

Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Fecha
07 de marzo del 2023

Siendo las 19:07 horas del día 07 de marzo del 2023 En la sala de Sesión Virtual del Consejo de Facultad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad presidida por arquitecto Luis Mauricio Huaco Zúñiga, Decano, estuvieron presentes los docentes miembros del Consejo de facultad el arquitecto Hugo Wellington Muelle Valdés, arquitecto Edgar García Anco, licenciada Erika Martha Guerra Santander, arquitecta Marizela Agapita Alpaca Chávez, arquitecto Jorge Godofredo Urquiza Angulo, arquitecto Marcos Neil Ojeda Obando, estudiantes, Lucía Cristina San Miguel Chávez, Lucerito Cecilia Condori Janampa, Noelia Villa Vargas.

Invitados

- Director de Departamento (e) Arq. Javier Arévalo

Se procede a llamar lista a los asistentes, habiendo conformado el quórum respectivo

- El Arq. Renzo Gonzalo Rivas Muelle, tiene dispensa por encontrarse con licencia sin goce de haber

Correspondencia:

1. DECRETO N°0529-2023-SG-UNSA

Orden del día de la Sesión

A.- Aprobación de Plazas Contratación docentes 2023-I.

B Aprobación de Licencia sin Goce de Haber de la Arq. Giuliana María Fuentes Huanqui de Vernooij.

C.- Plan de Funcionamiento 2023 Primer Semestre.

1.- Lectura del Acta Anterior:

- se dispense la lectura del acta anterior

2.- Informes

- no hay informes

3.- Pedidos

a.- La Estudiante Noelia Villa pide saber que hará el CF con respecto a la queja presentada el 13 de enero del 2023 por los estudiantes del Taller 4 dictada por el Arq. Edgar Villena.

- El Sr. Decano responde que las quejas se solucionan en primero entre el delegado del curso y el docente y si hubiera también con el tutor y si no se arregla se evaluara el inicio de una investigación del caso.

b.- El Arq. Hugo Muelle pide un informe respecto a la licencia sin goce de haber del Arq. Renzo Rivas, presentada el 22 de diciembre del 2022.

- El Sr. Decano pide que pase al orden del día y añade que el Arq. Renzo Rivas viene gozando de su licencia y que se aprobara en vías de regularización.

c.- La Licenciada Erika Guerra pide que se haga llegar a los consejeros las resoluciones de nombramiento de los Directores de la UPG.

- El Sr. Decano indica que se les hará llegar a los consejeros las resoluciones de los nombramientos de los Directores de la UPG.

4.- Orden del Día

A.- Aprobación de Plazas Contratación docentes 2023-I.

- El Arq. Javier Arévalo Director DA explica que la carga tentativa dio como resultado 9 plazas para contrato, pero que luego de hacer los ajustes respectivos, quedaron solo 8 plazas para contratos, señala también que el contrato extraordinario saldrá solo como contrato, que no está considerado dentro de las 8 plazas, sino que será un contrato aparte.

- El Arq. Hugo Muelle pregunta al Arq. Javier Arévalo si el número de plazas cubre la necesidad de la FAU.

- El Arq. Javier Arévalo responde que aún no tiene esa información

- La Arq. Marizela Alpaca pide que se informe acerca de las asignaturas que cubrirán los contratos y que se haga un cuadro explicativo.

- El Arq. Javier Arévalo señala que el trámite seguido es el regular.

- El Sr. Decano pregunta si se cumple con las necesidades de la escuela con las plazas solicitadas.

- El Arq. Javier Arévalo responde que aún no puede asegurar que se cumple con las necesidades de la escuela, que esto dependerá de la aprobación del Plan de funcionamiento.

- El Arq. Hugo Muelle piensa que se debería esperar a aprobar el Plan de Funcionamiento, para que el pedido de contratos sea definitivo.

- El Sr. Decano aclara que no se puede acoger el pedido del Arq. Hugo Muelle por el tiempo que nos ha dado el Vice rectorado Académico.

Votación: se aprueba por unanimidad las plazas de contratación docente 2023-I

Acuerdo N° 1

Se acuerda aprobar las plazas de contratación docente 2023-I

B.- Aprobación de Licencia sin Goce de Haber de la Arq. Giuliana María Fuentes Huanqui de Vernooij.

- El Secretario de actas da lectura a la licencia sin goce de haber de la Arq. Giuliana fuentes desde el 03 de marzo del 2023 hasta el 30 de setiembre del 2023, se lee el OFICIO N° 012-V-2023-DA-FAU del Director del DA donde comunica que en Asamblea de DA del 03 de marzo del 2023 se aprobó el pedido de licencia sin goce de haber de la Arq. Giuliana Fuentes.

- El Arq. Hugo Muelle señala que el pedido de licencia sin goce de haber, no se ajusta a los tiempos que establece el estatuto, con referencia a que el pedido se tiene que hacer con un mes de anticipación.

- El Sr. Decano menciona que estamos en un imposible jurídico, ya que en el periodo vacacional no podemos sesionar y así cumplir el reglamento, de su parte no ve ningún problema y pide que el Arq. Hugo Muelle reconsidere su posición.

- El Arq. Hugo Muelle indica que los comentarios del Sr. Decano no cuentan con el amparo de documento alguno ni el sustento legal, no son más que apreciaciones personales, y que nosotros como consejeros y autoridades de la FAU tenemos que velar por el cumplimiento de los reglamentos y el estatuto, y si no lo cumplimos estaríamos cometiendo una falta grave.

- El Sr. Decano menciona que teniendo en consideración las palabras del Arq. Hugo Muelle, los más afectados de la FAU serían todos los docentes que aprobaron la licencia en

la Asamblea de DA, pero piensa que pedir una licencia sin goce de haber es atendible, pero que se puede pedir consulta a Asesoría Legal.

- El Arq. Hugo Muelle manifiesta que todos los decentes han aprobado la licencia en la Asamblea de DA, pero en el CF después de leer los reglamentos y el estatuto, tomamos conocimiento y opinamos en el bienestar de la FAU, y por otro lado no podemos votar en contra del reglamento y el estatuto, es decir no podemos votar en contra de la ley.

- El Sr. Decano señala que tiene dudas con respecto a por que el Director del DA, no hizo la observación al cumplimiento de plazos que establece el reglamento y el estatuto.

Votación:

- A favor de aprobar la licencia sin goce de haber de la Arq. Giuliana Fuentes 5 votos.

- En contra de aprobar la licencia sin goce de haber de la Arq. Giuliana Fuentes

- Arq. Hugo Muelle Valdez

- Arq. Marcos Ojeda Obando

- Licenciada Erika Guerra

3 votos

- En abstención 0 votos

Se aprueba por mayoría la licencia sin goce de haber de la Giuliana María Fuentes Huanqui de Vernooij desde el 03 de marzo del 2023 hasta el 30 de setiembre del 2023

- El Arq. Hugo Muelle señala que no se debe considerar el voto del Decano porque este es solo voto dirimente, por lo que solamente son 4 votos a favor.

- El Sr. Decano indica que su voto es solo dirimente en caso de empate

- El Arq. Hugo Muelle menciona que el voto del Decano es solo dirimente solo vota cuando hay empate, cuando no hay empate no vota.

- El Arq. Jorge Urquiza aprecia que hay una diferencia de opiniones, por lo que sugiere al Sr. Decano y al Arq. Hugo Muelle que señalen la norma por la cual hay esta discrepancia y se aclare para no incurrir en falta que nos lleve a un error.

- El Sr. Decano aclara que en votaciones anteriores se consideró su voto, y señala que se harán las consultas necesarias y se presentarán los documentos aclaratorios, pero que en esta ocasión se considere la votación sin tomar en cuenta su voto. Entonces la votación quedaría.

Votación:

- A favor de aprobar la licencia sin goce de haber de la Arq. Giuliana Fuentes 4 votos.

- En contra de aprobar la licencia sin goce de haber de la Arq. Giuliana Fuentes

- Arq. Hugo Muelle Valdez

- Arq. Marcos Ojeda Obando

- Licenciada Erika Guerra

3 votos

- En abstención 0 votos

- El Arq. Hugo Muelle pide que quede textualmente en actas su opinión respecto a que esta solicitud vulnera el reglamento y el estatuto de la universidad, básicamente el Art. 89 sobre licencia por motivos particulares referente al plazo, y a su modo de ver no se debió votar porque nadie puede votar en contra de la ley.

Acuerdo N° 2

Se acuerda aprobar la licencia sin goce de haber de la Arq. Giuliana María Fuentes Huanqui de Vernooij. Desde el 03 de marzo del 2023 hasta el 30 setiembre del 2023.

C.- Plan de Funcionamiento 2023 Primer Semestre.

- El Arq. Jorge Urquiza toma la palabra para explicar el Plan de Funcionamiento, señala que en el mes de diciembre se aprobó el Plan pero que este fue hecho mediante aproximaciones, pero que ahora ya se hicieron los ajustes, después de tener la relación de aprobados y desaprobados por curso.

- El Sr. Decano pregunta si la matrícula será virtual o presencial.

- El Arq. Jorge Urquiza aclara que las matrículas serán de forma virtual pero que las consultas y solución de problemas serán de forma presencial.

D.- Aprobación en vías de regularización de la licencia sin goce de haber del Arq. Renzo Gonzalo Rivas Muelle.

Votación: se aprueba por unanimidad la licencia sin goce de haber del Arq. Renzo Gonzalo Rivas Muelle del 01 de marzo al 10 de marzo del 2023

Acuerdo N° 3

Se acuerda aprobar la licencia sin goce de haber del Arq. Renzo Gonzalo Rivas Muelle. Desde el 01 de marzo al 10 de marzo del 2023.

E.- DECRETO N°0529-2023-SG-UNSA

- Se da lectura al DECRETO N°0529-2023-SG-UNAS del 21 de febrero del 2023 en Referencia al OFICIO N° 0445-2023-SUNEDU-02-13 de Lima 17 de febrero del 2023 de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU); mediante el cual remite su informe de resultados N° 0037-2023-SUNEDU-02-13 cuya conclusión es:

IV. CONCLUSIÓN

22. Del análisis realizado, se concluye que en virtud de lo establecido en el numeral 2 del artículo 139 de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo 4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, no corresponde que esta Dirección se avoque a una causa pendiente de dicha institución, dado que cualquier pronunciamiento que se emita en el marco de la presente supervisión sobre el cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley Universitaria, con relación a la presunta reelección del Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, podría generar interferencias en el ejercicio de la función jurisdiccional, al establecer posturas sobre hechos respecto de los cuales el Poder Judicial todavía no se ha pronunciado en la vía ordinaria.

23. Por tanto, una vez emitido el pronunciamiento por parte del Poder Judicial, esta Dirección podrá evaluar aquellos hechos que motivaron el inicio de esta supervisión a la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.

V. RECOMENDACIONES

24. A la Dirección de Supervisión:

a) A partir de la conclusión arribada, archivar y dar por concluida esta supervisión.

b) Notificar el presente informe a la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa a fin de que tome conocimiento de los resultados de la supervisión.

C.- Aprobación de grados y títulos expedientes de Bachilleres

Se da lectura a la relación de expedientes de bachilleres

**RELACIÓN DE BACHILLERES Y TÍTULO PARA SU APROBACIÓN POR CONSEJO
DE FACULTAD**

07-03-2023

BACHILLERES:

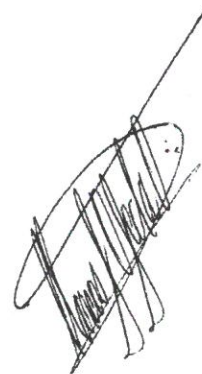
1. CANA SALAS MARIBEL ROCIO
2. DEMANUEL HANCCO NOELIA
3. HILARIO ADRIAN EDGAR RAUL
4. HUARCAYA VILCA JEAN FRANCO
5. LLANQUE SAJAMA ROY JOSE AGUSTIN
6. MAMANI HILASACA KENDRA VANESSA
7. MARQUEZ HERRERA MARIA CRISTINA
8. MESTAS CONDORI JENNIFFER
9. PEQUEÑA GONZALES ALVARO DANIEL
10. QUISPE COAQUIRA FLOR DE MARIA
11. ZAPANA DIAZ MARÍA FERNANDA

- Se aprueba por unanimidad la relación de Bachilleres y Títulos del 07/03/2023

Acuerdo N° 4

Se acuerda aprobar la relación de Bachilleres y Títulos del 07/03/2023

Se termina la sesión siendo las 20:22 horas



Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Fecha
09 de marzo del 2023

Siendo las 19:07 horas del día 09 de marzo del 2023 En la sala de Sesión Virtual del Consejo de Facultad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo se dio inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad presidida por arquitecto Luis Mauricio Huaco Zúñiga, Decano, estuvieron presentes los docentes miembros del Consejo de facultad el arquitecto Hugo Wellington Muelle Valdés, arquitecto Edgar García Anco, Licenciada Erika Martha Guerra Santander, arquitecta Marizela Agapita Alpaca Chávez, arquitecto Marcos Neil Ojeda Obando, estudiantes Lucía Cristina San Miguel Chávez, Lucerito Cecilia Condori Janampa, Nohelia Villa Villena

Invitado el Arq. Javier Arévalo del Carpio Director del Departamento Académico

Se procede a llamar lista a los asistentes, habiendo conformado el quórum un respectivo El arquitecto Renzo Gonzalo Rivas Muelle se encuentra con licencia

Correspondencia:

-No hay correspondencia.

Orden del día de la Sesión

- A.- Aprobación de modificación de Plazas Concurso Contratación Docentes 2023-I.
- B.- Aprobación de renovación de Contratos y Jefaturas de Práctica para Semestre 2023-I.
- C.- Aprobación de Licencia con Goce de Haber del Arq. Erick Arias Sevillano.

1.- Lectura del Acta Anterior:

Queda dispensada la lectura del acta anterior.

2.- Correspondencia

-No hay correspondencia

3.- Informes

- no hay informes

4.- Pedidos

-No hay pedidos

5.- Orden del día

- A.- Aprobación de modificación de Plazas Concurso Contratación Docentes 2023-I. y**
- B.- Aprobación de renovación de Contratos y Jefaturas de Práctica para Semestre 2023-I**

- El Sr. Decano pide que se de lectura al oficio del DA
- El Arq. Marcos Ojeda da lectura al OFICIO N° 017-V-2023-DA-FAU del 09 de marzo del 2023: en el cual el director del DA pone de conocimiento que se ha aprobado en Sesión de Departamento del día 09 de marzo del presente la plaza 10 para contrato Docente DCB1 y la Renovación de Contratos 2023, en vías de regularización, para el trámite correspondiente.

**DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ARQUITECTURA
RENOVACION DE CONTRATOS 2023**

1.- ANCCO ENCINAS KATHERINE	AUX.TC.
2.- GARCIA ANDRADE VICTOR	AUX.TC.
3.- MANCHEGO HUAQUIPACO GABRIELA	AUX.TC.
4.- SUAREZ MALAGA EDITI	AUX.TC.
5.- TRAVERSO CONDORI LADY	AUX.TC.
6.- VILCA MAMANI MARCO	AUX.TC.
7.- ALVAREZ CHAVEZ JOSE	AUX.TP. 20
8.- GUZMAN MONJE VERONICA	AUX.TP. 20
9.- MONTES TRUJILLANO JOSE	AUX. TP. 20.
10- SALAZAR HANCCO ELIZABETH	AUX.TP.10



[Signature]
Arq. Javier Arévalo del Carpio
 Director (R) Departamento
 Académico de Arquitectura
 JAC/mlv.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN DE AREQUIPA
 Vicerrectorado Académico

Facultad de: ARQUITECTURA Y URBANISMO
 Departamento Académico de ARQUITECTURA
 Escuela o programa profesional de

PLAZAS PARA CONTRATOS DOCENTES Y JEFES DE PRACTICA
 Año Académico: 2023
 Semestre: A

N	EDUCACION	ASIGNATURAS	ESCUELA	SEM	GRP	HT	HTP	HP	HL	HS	TH	TOTAL	REQUISITOS	JUSTIFICACION	REGISTRAR SI LA PLAZA ES UNICAMENTE PARA EL 1ER SEMESTRE O AMBOS SEMESTRES.	OBS.
10	DCB1	Taller de Diseño Arquitectónico 1 - A	Arquitectura	1	A	2		8			10	19	TITULO DE ARQUITECTO, GRADO DE MAESTRIA	Por acreditación de servicios, conforme al pedido en el Plan de Funcionamiento de la Facultad	AMBOS SEMESTRES	
		Teoría de la Arquitectura 1	Arquitectura	1	A	3					3					
		Teoría de la Arquitectura 1	Arquitectura	1	D	3					3					
		Teoría de la Arquitectura 1	Arquitectura	1	E	3					3					



[Signature]
Arq. Javier Arévalo del Carpio
 Director (R) Departamento
 Académico de Arquitectura
 JAC/mlv.

- El Arq. Javier Arévalo explica que se trata de una modificación en el requerimiento por lo cual se está agregando al pedido de plazas para contratos la plaza N° 10
- La estudiante Nohelia Villa tiene una observación con referencia a la Arq. Katherine Ancco Encinas, por los problemas que se tuvo en el dictado de sus cursos, este comentario se hace para que se tenga en cuenta el hecho y que no se repita en el futuro.
- El Sr. Decano señala que, para tomar acciones sobre el asunto, este debe presentarse de manera formal, con cartas, solicitudes con firmas, presentando las pruebas como grabaciones, fotos, informes de colegas docentes, comunicaciones con el docente etc. que ameriten hacer una investigación que puede concluir en sanciones, destituciones o no renovación de contratos, pero estas quejas o denuncias no pueden ser hechas de manera verbal sino de manera formal y sustentada.
- El Arq. Edgar García cree que es importante el desempeño docente en toda su magnitud, es decir este está vinculado a la labor lectiva y no lectiva; hay algunas evidencias que supuestamente son verdaderas por comentarios, pero no se muestran las pruebas que serían los indicadores que nos lleven a tomar una evaluación correcta, porque en el DA se evalúa a los docentes en su desempeño, para ver si su renovación de contrato continua o no, pero la evaluación debe ser en toda su extensión, ya que ellos cumplen con una labor lectiva y no lectiva, y después de hacer las indagaciones, preguntando a algunos docentes y a la misma arquitecta que es lo que había sucedido, y lo que le indico es que en los cursos que ella se desempeña son cursos que tienen que tener laboratorio, por lo que hubo muchos acuerdos con los estudiantes, en el que tenían que cambiar debido al horario algunas sesiones, producto de esto, algunos de los estudiantes no se informaron y no asistieron a estos cambios de horarios, el Arq. Urquiza tomo conocimiento y le solicita que recupere estas clases, se hace la recuperación pero por el tiempo no se completan dos sesiones, pero igual se completa todo el desarrollo del curso, producto de esto algunos alumnos no quedaron conformes y sobre todo desaprobados, son ellos los que al solicitarle que se tomen nuevas evaluaciones, y la arquitecta no accede a tomarlas, y son ellos los que han entablado esta queja, pero lo hacen como comentario ya que no hay las evidencias que sustentan la queja, haciendo quedar mal a los docentes, habiendo otros docentes que incluso, ha mostrado indicios de incumplimiento de la normativa y el estatuto, como el hecho de que la Arq. Lady Traverso está haciendo clases particulares cobrando a los alumnos y las evidencias están en el Facebook, sin embargo no se han considerado estas denuncias que él hizo, hace dos años y la Arq. Sigue contratada, entonces hay cosas que no se están manejando adecuadamente, las evaluaciones deben ser integrales, hay docentes que han expresado su conformidad con el desempeño de la Arq. Katherine Ancco, y él da fe de su desempeño en investigación conjuntamente con la Dra. Erika Guerra, y considera que es una docente excepcional que está concretando publicaciones, patentes y apoyo a grupos de investigación, entonces tenemos que hacer las evaluaciones completas, para el próximo semestre hacer las evaluaciones con evidencias para poder emitir un juicio correcto.
- La Licenciada Erika Guerra manifiesta que está de acuerdo con lo dicho por el Arq. Edgar García, y según sus averiguaciones, por el hecho de no acceder a tomar un nuevo examen dos semanas después que tomo el oficial y cuando el sistema ya estaba cerrado después de subir notas, sorprende que hagan una queja de manera

verbal y que se le dedique tanto tiempo habiendo tenido otras quejas estas si sustentadas a las que no se les dio tanto tiempo; pero lo que si puede hacer es dar fe de la calidad del desempeño de la docente que ha demostrado capacidad y responsabilidad en su labor de docente.

- El Sr. Decano señala que aprovechando la presencia del Director del DA se le recuerda que la evaluación al desempeño de los docentes debería ser integral y objetiva con una lista con puntajes de evaluación con una lista de criterios que nos permita ser más objetivos al momento de tomar una decisión como esta.
- La estudiante Nohelia Villa piensa que se debería hacer una infografía que enseñe a los estudiantes, el cómo hacer una queja o denuncia en contra de los docentes de la FAU y de los que no lo son.
- El Sr. Decano manifiesta que se hará una inducción para que los estudiantes sepan, cual es el procedimiento adecuado para hacer quejas y denuncias de manera formal.
- La Arq. Marizela Alpaca pide al Director del DA que se hagan dos evaluaciones semestrales con el acompañamiento de los estudiantes tanto a los docentes contratados y nombrados, para que queden las evidencias que ayuden a tomar una mejor decisión.
- El Sr. Decano quiere señalar que la mencionada Arquitecta ha recibido un alto puntaje, en la evaluación docente pero no hay docentes perfectos y no somos docentes perfectos.

Votación: se aprueba por unanimidad la inclusión de la décima plaza para Concurso Contratación Docentes 2023-I.

Acuerdo N°1

Se acuerda aprobar, la inclusión de la décima plaza para Concurso Contratación Docentes 2023-I.

Votación: se aprueba por unanimidad la Renovación de Contratos y Jefaturas de Práctica para Semestre 2023-I.

Acuerdo N°2

Se acuerda aprobar, la Renovación de Contratos y Jefaturas de Práctica para Semestre 2023-I.

- El Arq. Edgar García pregunta desde cuando será efectiva la renovación de contratos.
- El Sr. Decano señala que no se sabe desde cuando se hará efectiva la renovación de contratos decentes.
- El Arq. Javier Arévalo aclara que la renovación de contratos esta en vías de regularización ya que la renovación es automática.
- El Sr. Decano indica que el Vice Rectorado Académico hará la propuesta ante CU y la deriva a Recursos Humanos y este dará la conformidad presupuestaria.

C.- Aprobación de Licencia con Goce de Haber del Arq. Erick Arias Sevillano.

- Se da lectura al OFICIO N° 018-V-2023-DA-FAU del 09 de marzo del 2023 en el cual el Director del DA hace llegar la Solicitud de Licencia del Mg. Erick Arias Sevillano para continuar sus estudios de Doctorado en Ciencias Sociales (cohorte 2021) de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La

Plata, del 17 al 28 de abril del presente, siendo aprobada en Sesión de Departamento del día 09 de marzo del presente, para el trámite correspondiente.

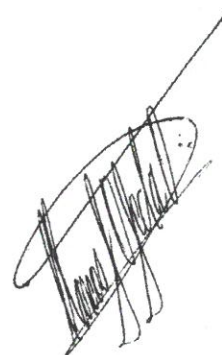
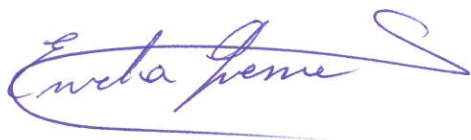
Votación: se aprueba por unanimidad la Licencia con Goce de Haber del Arq. Erick Arias Sevillano. Del 17 al 28 de abril del 2023

Acuerdo N°2

Se acuerda aprobar, la Licencia con Goce de Haber del Arq. Erick Arias Sevillano. Del 17 al 28 de abril del 2023

- La Arq. Marizela Alpaca quiere opinar con respecto a las encuestas no se refería a las encuestas que hace el DUFA con los estudiantes cuando se matriculan, sino que se refería a encuestas internas que tiene que hacerlas el DA y con ello habría un mejor seguimiento de todos los docentes, contratados y nombrados y DA con los resultados conversar con los docentes para ir solucionando si hubiera algún tipo de problema, y también recordar que hay pedidos que han quedado pendientes como el mencionado por el Arq. Edgar García con referencia a la Arq. Lady Traverso que quedo congelado y algunos documentos que se han hecho en diciembre y que debemos tratarlos en una sesión inmediata como La guía de certificaciones, el monitoreo de la guía de los cursos de tesis,

Se termina la sesión siendo las 19:53 horas



Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Fecha
29 de marzo del 2023

Siendo las 17:36 horas del día 29 de marzo del 2023 En la sala de Sesión Virtual del Consejo de Facultad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad presidida por arquitecto Luis Mauricio Huaco Zúñiga, Decano, estuvieron presentes los docentes miembros del Consejo de facultad el arquitecto Hugo Wellington Muelle Valdés, arquitecto Edgar García Anco, licenciada Erika Martha Guerra Santander, arquitecta Marizela Agapita Alpaca Chávez, arquitecto Jorge Godofredo Urquiza Angulo, arquitecto Renzo Gonzalo Rivas Muelle, arquitecto Marcos Neil Ojeda Obando, estudiantes, Lucía Cristina San Miguel Chávez, Lucerito Cecilia Condori Janampa, Noelia Villa Vargas.

Invitados

- Presidente de la Comisión Académica Arq. Mariela Dueñas

Se procede a llamar lista a los asistentes, habiendo conformado el quórum respectivo

Correspondencia:

1. Informe Legal N° 584-2023-OUA-/V-UNSA

Orden del día de la Sesión

- A.- Aprobación del informe de Evacuación Curricular presentado por la Comisión Académica.
- B.- Aprobación Licencia sin Goce de Haber Arq. Renzo Rivas Muelle.
- C.- Designación de Comisión para revisión de expedientes del Concurso de Contratación Docente y Jefe de Prácticas Semestre A-2023.
- D.- Aprobación de Grados y Títulos.

1.- Lectura del Acta Anterior:

- Se da lectura al acta de sesión ordinaria del 22 de diciembre del 2022

Observaciones:

- No hubo observaciones

Votación: se aprueba por unanimidad el acta de sesión Ordinaria del 22 de diciembre del 2022

Acuerdo N° 1

Se acuerda aprobar el acta de sesión Ordinaria del 22 de diciembre del 2022

- Se da lectura al acta de sesión Extraordinaria del 22 de diciembre del 2022

Observaciones:

- El Arq. Renzo Rivas observa que en el acta en la redacción aparece como sesión Ordinaria, y que hay una nota en la que el Arq. Edgar García pide dispensa por su inasistencia cuando estuvo presente.

Votación: se aprueba por unanimidad el acta de sesión Extraordinaria del 22 de diciembre del 2022

Acuerdo N° 2

Se acuerda aprobar el acta de sesión Extraordinaria del 22 de diciembre del 2022

- Se da lectura al acta de sesión Ordinaria del 07 de marzo del 2023

Observaciones:

- El Arquitecto Hugo Muelle Pide que su Voto sea nominal en el caso de la Licencia sin goce de haber de la Arq. Giuliana Fuentes Huanqui.
- El Arq. Marcos Ojeda Obando Pide que su Voto sea nominal en el caso de la Licencia sin goce de haber de la Arq. Giuliana Fuentes Huanqui.
- La Licenciada Erika Guerra Pide que su Voto sea nominal en el caso de la Licencia sin goce de haber de la Arq. Giuliana Fuentes Huanqui.

Votación: se aprueba por unanimidad el acta de sesión Ordinaria del 07 de marzo del 2023

Acuerdo N° 3

Se acuerda aprobar el acta de sesión Ordinaria del 07 de marzo del 2023

- Se da lectura al acta de sesión Extraordinaria del 09 de marzo del 2023

Observaciones:

- No hubo observaciones

Votación: se aprueba por unanimidad el acta de sesión Extraordinaria del 09 de marzo del 2023

Acuerdo N° 4

Se acuerda aprobar el acta de sesión Ordinaria del 09 de marzo del 2023

2.- Informes

- El Sr. Decano Informa que en consulta hecha a Asesoría Legal respecto a cómo vota el Decano esta respondió que el decano vota doble es decir vota y luego vuelve a votar para dirimir si hay empate,
- El Sr. Decano informa que en consulta hecha a Asesoría Legal respecto al plazo de 30 días de anticipación con el que tuvo que solicitar la licencia sin Goce de haber la Arq. Giuliana Fuentes, opina que este plazo no es inamovible, que hay casos fortuitos que ameritan no pedir dicho plazo.
- El Sr. Decano informa que la Facultad está siendo acondicionada para que los docentes tengan un espacio para trabajar después de clases para cumplir sus 40 horas semanales, además se está cambiando el piso de la biblioteca.
- El Arq. Hugo Muelle señala que el documento donde Asesoría Legal da respuesta a las consultas hechas por el Sr. Decano se la haga llegar a los consejeros para que se tenga la base legal.
- El Arq. Edgar García menciona que algunos docentes cumplen con más de 40 horas semanales pero que, al no haber espacios adecuados en la FAU, los trabajos son hechos en sus oficinas o estudios.
- El Sr. Decano indica que entiende lo dicho por el Arq. Edgar García, por eso es que se está dotando de estos espacios a la FAU.

3.- Pedidos

- a.- El Arq. Hugo Muelle pide que se haga entrega a los consejeros de las resoluciones de nombramiento de los Directores de la UPG, reiterando el pedido hecho por la Licenciada Erika Guerra

b.- El Arq. Hugo Muelle pide que todas las resoluciones de designación de cargos de la FAU se les haga llegar a los consejeros.

c.- La Arq. Marizela Alpaca solicita que se dé respuesta a los pedidos hechos reiteradamente

4.- Orden del Día

A.- Aprobación del informe de Evaluación Curricular presentado por la Comisión Académica

- La Arq. Mariela Dueñas inicia la exposición.
- Explica cada una de las 4 dimensiones y los indicadores más importantes de los 60 empleados, la forma de aplicación y los resultados obtenidos, así como el plan de mejora.
- La Arq. Marizela Alpaca felicita a la Arq. Mariela Dueñas por el trabajo realizado señala que tiene algunas observaciones:
 - no se menciona en el informe el tamaño de las encuestas, ni el número de docentes que respondieron.
 - No se menciona el tamaño de las encuestas para los alumnos ni el número de estudiantes que respondieron a las encuestas.
 - se tiene que corregir el indicador 39 con la información dada.
 - La dimensión 3 de los resultados de la implementación curricular, se tiene que indicar la fuente de donde salió la información.
 - La información debe estar también en porcentaje.
 - Debe corregirse el objeto de la profesión, basado en el enfoque dado por las competencias.
- La Arq. Mariela Dueñas agradece los comentarios de la Arq. Marizela Alpaca, e indica que, en cuanto al objeto de la profesión, se redactó según fue el resultado del debate de la comisión y se subsanaran los temas de forma.
- El Arq. Edgar García se aúna a las felicitaciones de la Arq. Mariela Dueñas, y sugiere que se adecue el plan de mejora en función al regreso a la presencialidad.
- El Arq. Hugo Muelle felicita a la Arq. Mariela Dueñas por la labor realizada y pregunta si se ha hecho un análisis de la plana docente, si esta cumple con los perfiles y las competencias para cumplir con lo planteado.
- La Arq. Mariela Dueñas señala que en los indicadores 35 y 36 tiene que ver con el aseguramiento, pero no se ha evaluado si los docentes están capacitados para dictar sus cursos, pero indica que esto no lo pide el VRA.
- La Arq. Marizela Alpaca piensa que debe hacerse un análisis del currículo y las capacidades de los docentes, apoyándose en el Legajo Docente.
- El Sr. Decano agradece a la Arq. Mariela Dueñas e indica que tiene dos observaciones
 - Que en el Plan de Mejora no se ponga Facultad sino quien es el responsable de la mejora.
 - Los semestres 0 y 11 daría como resultado un año más de estudios por lo que se necesita un mayor debate.

Votación: se aprueba por unanimidad el informe de Evaluación Curricular presentado por la Comisión Académica

Acuerdo N° 5

Se acuerda aprobar el informe de Evaluación Curricular presentado por la Comisión Académica.

- El Arq. Hugo Muelle pide dispensa para retirarse por que tiene que dictaminar una tesis.

B.- Aprobación Licencia sin Goce de Haber Arq. Renzo Rivas Muelle.

- Se da lectura al Oficio N° 023-V-2023-DA-FAU del 21 de marzo del 2023 en el que el Director del DA. *hace llegar la Carta de Licencia del Mg. Arq. Renzo Rivas Muelle, en la que solicita Licencia Sin Goce de Haber a partir del 17 de abril hasta el 17 de agosto 2023, siendo aprobada en Sesión de Departamento del día 20 de marzo del presente, para el trámite correspondiente.* Acompaña la carta del Arq. Renzo Rivas y el acta de Asamblea de DA del 20 de marzo donde se aprueba la Licencia sin goce de haber.

Votación: se aprueba por unanimidad la Licencia sin Goce de Haber Arq. Renzo Rivas Muelle.

Acuerdo N° 6

Se acuerda aprobar la Licencia sin Goce de Haber Arq. Renzo Rivas Muelle a partir del 17 de abril hasta el 17 de agosto del 2023.

C.- Designación de Comisión para revisión de expedientes del Concurso de Contratación Docente y Jefe de Prácticas Semestre A-2023

- El Sr. Decano propone como integrantes de la Comisión a los arquitectos Marizela Alpaca, Renzo Rivas y Marcos Ojeda
- El Arq. Edgar García señala que la norma indica que los integrantes de la comisión especial deben ser docentes principales.
- El Sr. Decano menciona que la nueva norma no señala que los integrantes sean docentes principales.
- La Arq. Marizela Alpaca manifiesta que ella integra la comisión de apoyo del DA.
- El Arq. Jorge Urquiza señala que los estudiantes deben formar parte de la comisión especial en un tercio.
- El Arq. Renzo Rivas está de acuerdo con formar parte de la Comisión especial, y sugiere que también la integre el Arq. Edgar García y la Licenciada Erika Guerra.
- El Arq. Edgar García acepta la designación y pide que la integren más miembros de la comisión especial del DA.
- El Sr. Decano aclara que no sería dable porque serian juez y parte.
- EL Sr. Decano manifiesta que la Comisión especial quedaría conformada de la siguiente manera:
 - Arq. Edgar García Anco Presidente
 - Arq. Renzo Gonzalo Rivas Muelle Miembro
 - Arq. Marcos Neil Ojeda Obando Miembro
 - Estudiante Lucerito Condori Janampa Miembro

Votación: se aprueba por unanimidad la Designación de Comisión para revisión de expedientes del Concurso de Contratación Docente y Jefe de Prácticas Semestre A-2023

Acuerdo N° 7

Se acuerda aprobar la Designación de la Comisión para revisión de expedientes del Concurso de Contratación Docente y Jefe de Prácticas Semestre A-2023 Integrada por:

- Arq. Edgar García Anco Presidente
- Arq. Renzo Gonzalo Rivas Muelle Miembro

- Arq. Marcos Neil Ojeda Obando Miembro
- Estudiante Lucerito Condori Janampa Miembro

C.- Aprobación de grados y títulos expedientes de Bachilleres

Se da lectura a la relación de expedientes de bachilleres

RELACIÓN DE BACHILLERES PARA SER APROBADOS POR CONSEJO DE FACULTAD 29-3-2023

BACHILLERES:

1. CAYANI SUMA ALFREDO RENATO
2. PEREZ PARIAPAZA PATRICIA JHASILMA
3. CHAVEZ MEJIA DANIEL ALEJANDRO
4. OCHOCHOQUE RAFAEL JOE KENNY
5. CJURO GUTIERREZ LUIS ENRIQUE
6. CCOPA HUAMAN FRANCISCO
7. HUAMAN QUILLE JOSE WILMER
8. CHULLO CANAZA YOVANI WILVER
9. SOTO TICONA FRANKLIN
10. ORTEGA ARDILES KAROLINA SIMONE
11. HUISACAYNA HUAMANI JOSE LUIS
12. MAMANI TAYPE WILLY RICARDO
13. RAMOS MENESES VINNIE GIANNINA
14. LLANO CASTILLO LISBETH STHEPHANY
15. CASTILLA HUAYTA, RAÚL GONZALO

TÍTULOS:

1. DUEÑAS VASQUEZ KATHERINE
2. BELTRÁN OCAMPO VERÓNICA
3. DELGADO BENAVENTE FLOR DE MARIA LEONOR

- Se aprueba por unanimidad la relación de Bachilleres y Títulos del 29/03/2023

Acuerdo N° 8

Se acuerda aprobar la relación de Bachilleres y Títulos del 29/03/2023

Se termina la sesión siendo las 21:29 horas

Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Fecha
04 de abril del 2023

Siendo las 20:12 horas del día 04 de abril del 2023 En la sala de Sesión Virtual del Consejo de Facultad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad presidida por arquitecto Luis Mauricio Huaco Zúñiga, Decano, estuvieron presentes los docentes miembros del Consejo de facultad el arquitecto Hugo Wellington Muelle Valdés, arquitecto Edgar García Anco, licenciada Erika Martha Guerra Santander, arquitecta Marizela Alpaca Chávez, arquitecto Jorge Godofredo Urquiza Angulo, arquitecto Renzo Gonzalo Rivas Muelle, arquitecto Marcos Neil Ojeda Obando, estudiantes, Lucerito Cecilia Condori Janampa,

Invitados

- No Hubo

Se procede a llamar lista a los asistentes, habiendo conformado el quórum respectivo

- Solicito su dispensa por inasistencia la estudiante Lucia Cristina San Miguel Chávez

Orden del día de la Sesión

A.- Aprobación del informe de la Comisión de Consejo de Facultad para el Concurso de Contrato Docente y Jefatura de Practica 2023-A.

1.- Lectura del Acta Anterior:

- Se da lectura al acta de sesión ordinaria del 29 de marzo del 2023

Observaciones:

- El Arq. Renzo Rivas observo que no se le considero en la lista de asistencia.
- La Arq. Marizela Alpaca observo que la comisión en la que participo para la evaluación de expedientes del DA no fue la especial sino una de apoyo.

Votación: se aprueba por unanimidad el acta de sesión Ordinaria del 29 de marzo del 2023

Acuerdo N° 1

Se acuerda aprobar el acta de sesión Ordinaria del 29 de marzo del 2023

2.- Informes

- El Arq. Renzo Rivas Informa que en la Comisión de Grados y Títulos dos de sus tres integrantes están con licencia, la Arq. Karin Rodríguez y la Arq. Giuliana Fuentes, y señala que el solo puede revisar las tesis, si lo autorizan.
- El Sr. Decano indica que se hará la reestructuración de la Comisión de Grados y Títulos y agradece al Ar. Renzo Rivas por su compromiso de él solo revisar las tesis.
- La Arq. Marizela Alpaca pregunta que, cuando se hará la conformación de comisiones para el año 2023.
- El Sr. Decano señala que ya se tiene la estructura de las comisiones y esta sera enviada al DA para que los docentes se adscriban.

4.- Orden del Día

A.- Aprobación del informe de la Comisión de Consejo de Facultad para el Concurso de Contrato Docente y Jefatura de Practica 2023-A.

- El Arq. Edgar García señala que la Comisión especial del CF se reunió en la FAU. con la totalidad de sus 4 integrantes, para revisar los expedientes, cuyo resultado está en el siguiente cuadro.

DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ARQUITECTURA - FAU - UNSA							
CONCURSO PARA CONTRATOS DOCENTES Y JEFES DE PRACTICAS - AÑO ACADEMICO 2023 - A							
ACTA DE CALIFICACION DE MERITOS							
PLAZA	NOMBRES	1. GRADOS Y TITULOS	2. EXPERIENCIA PROFESIONAL	3. ACTIVIDAD CIENTIFICA TECNOL.	4. CAPACITACION Y ACTUALIZ.	5. OTRAS ACTIVIDADES	TOTAL PUNTAJE
	POSTULANTES						
DOCENTES							
1	GONZALO MANUEL SUAREZ SILVA	7.00	5.00	0.00	12.00	0.00	24.00
2	SILVIA NOELIA LOPEZ ORTEGA	7.00	8.00	7.00	15.00	1.50	38.50
3	GIANNINA FABIOLA AQUINO QUINO	7.00	8.00	0.00	13.50	2.00	30.50
4	JOSE CARLOS CARDENAS GOMEZ	7.00	4.00	5.50	15.00	3.50	35.00
5	EDWARD ALEX RODRIGUEZ BARREDA	7.00	8.00	7.00	15.00	2.00	39.00
5	JOSE ALVARO MONTES TRUJILLANO	7.00	8.00	2.00	14.50	2.00	33.50
6	EDGAR STEVEN CUADROS GONZALES	7.00	4.00	0.00	15.00	3.00	29.00
7	MONICA ANDREA SALAZAR LIZARRAGA	7.00	5.00	0.00	8.00	1.00	21.00
8	RICARDO EDUARDO MENDOZA ANCOTA	7.00	4.00	0.00	15.00	1.00	27.00
8	KARINA ISABEL BASURCO CAYLLAHUA	7.00	8.00	5.00	15.00	1.50	36.50
JEFE DE PRACTICAS							
2	ANNY CAROLAY ALVAREZ DELGADILLO	5	2	0	15	2	24.00
2	DANIEL VICTOR EYZAGUIRRE MACEDO	5	0	0	3.75	1	9.75
Comisión de Consejo de la Facultad				Arequipa, 4 de abril 2023			

- El Arq. Edgar García señala que este es el resultado de la evaluación hecha por la Comisión Especial, ratificando la evaluación hecha por el DA.

- La Arq. Marizela Alpaca pregunta sobre la plaza N° 8, que la postulante Karina Basurco tiene observaciones, que ella misma presento al DA y al CF, y que aún no tiene respuestas, y pregunta que sucede ante esta situación.

- El Arq. Hugo Muelle pregunta si la comisión puede indicar, los cursos de las plazas y si los y si los postulantes cumplen con los perfiles de las plazas.

- El Sr. Decano expone que la evaluación se hace de acuerdo a un reglamento y a una ficha de evaluación, por lo que los postulantes no necesariamente cumplirían con el perfil.

- El Sr. Decano indica que entiende a la Arq. Marizela Alpaca y que la postulante Arq. Karina Basurco ha tenido cuestionamientos. Y que con respecto a si los postulantes cumplen o no con el perfil, no se tiene esta información aún.

- El Arq. Renzo Rivas manifiesta que como comisión se ha evaluado según el Reglamento y la ficha de evaluación y que no se tiene a la mano los expedientes.

- El Arq. Hugo Muelle indica que, su pedido era complementario para conocer al postulante.

- La Arq. Marizela Alpaca piensa que sería importante, pedir además de la experiencia, las observaciones que están en actas, en donde se le observo a la postulante Arq. Karina Basurco por plagio.

- El Señor Decano manifiesta que, las observaciones y denuncias, tienen que hacerse por escrito y sustentando con pruebas.

- El Arq. Jorge Urquiza quiere, solicitar a la Comisión que explique las condiciones en las que se está evaluando a la Arq. Karina Basurco, con respecto a su Certificado de Habilidad.

- El Arq. Edgar García explica que la postulante Arq. Karina Basurco, observo la evaluación del DA, y hecha la consulta a Asesoría Legal, esta respondió indicando que el pedido hecho por la arquitecta Karina Basurco era correcto.

- el Arq Edgar García presenta el INFORME LEGAL N° 631 – 2023– OUAL/V-UNAS del MG. ROBERTO ALONSO BARRIGA VALENCIA Jefe de la Oficina Universitaria de Asesoría Legal. ASUNTO: Cartas de Reconsideración. REFERENCIA: Oficio N° 037-V-2023-DA-FAU / Expediente N° 1014078-2023.

3. OPINIÓN LEGAL. – *La Oficina Universitaria de Asesoría Legal, en atención a todo lo anteriormente expuesto, es de la siguiente opinión:*

3.1 *Tener por subsanada el levantamiento de observaciones de la postulante Arq. Karina Isabel Basurco Cayllahua, de conformidad con los fundamentos expuestos y el Reglamento del concurso de Contratos Docentes y Jefes de Práctica de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.*

3.2 *Tener por no subsanada el levantamiento de observaciones de los postulantes Arq. Fernando Acosta Vega y Arq. Renzo Barreda Cuadros, de conformidad con los fundamentos expuestos y el Reglamento del concurso de Contratos Docentes y Jefes de Práctica de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa y la Ley Universitaria N° 30220.*

- La Arq. Marizela Alpaca señala que ella si presento las pruebas al DA.

- El Sr. Decano Menciona que las pruebas no llegaron al Órgano Instructor.

- El Sr. Decano quiere indicar que, en la evaluación del DA, se puso que la postulante no presento Certificado de Habilidad, y lo que debe de decir es que la postulante no presento su Certificado de Habilidad o que presento un Certificado de habilidad que no era el suyo, esto con un Fe de Erratas

- La Licenciada Erika Guerra menciona que en el acta del DA, aparece que no presento su Certificado de Habilidad.

- El Arq. Hugo Muelle manifiesta que el informe presentado por el Arq. García está correcto, limpio y sin observaciones y en su opinión no debería tocarse el tema de la presentación del Certificado de Habilidad.

- El Sr. Decano piensa que debe hacerse una Fe de Erratas, para evitar cuestionamientos y denuncias posteriores.

- El Arq. Edgar García indica que debe de decirse la verdad, que en la etapa de observaciones la postulante Arq. Karina Basurco levanto las observaciones.

- El Sr Decano aclara que la votación será nominal.

Votación:

- | | |
|-------------------------|--|
| - Arq. Hugo Muelle | a favor de aprobar el informe de la Comisión del CF |
| - Arq. Edgar García | a favor de aprobar el informe de la Comisión del CF |
| - Lic. Erika Guerra | a favor de aprobar el informe de la Comisión del CF |
| - Arq. Renzo Rivas | a favor de aprobar el informe de la Comisión del CF |
| - Arq. Marcos Ojeda | a favor de aprobar el informe de la Comisión del CF |
| - Est. Lucerito Condori | a favor de aprobar el informe de la Comisión del CF |
| - Arq. Marizela Alpaca | a favor de aprobar las plazas de la 1 a la 7 y en contra de la plaza N°8 de la postulante Arq. Karina Basurco. |

- Arq. Jorge Urquiza a favor de aprobar las plazas de la 1 a la 7 y en abstención de la Plaza N° 8 de la postulante Karina Basurco.
- Arq. Mauricio Huaco a favor de aprobar las plazas de la 1 a la 7 y en abstención de la plaza N° 8 de la postulante Karina Basurco.

Resultado:

- 9 votos a favor de aprobar las plazas de la 1 a la 7
- 6 votos a favor de aprobar la plaza N° 8 de la postulante Karina Basurco.
- 1 voto en contra de aprobar la plaza N° 8 de la postulante Karina Basurco.
- 2 votos en abstención de la plaza N° 8 de la postulante Karina Basurco.

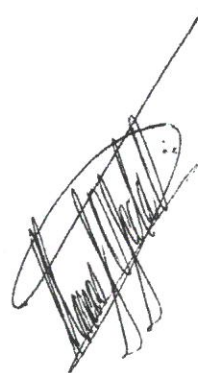
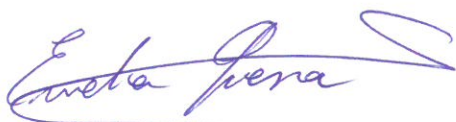
Se aprueba en mayoría el informe de la Comisión del Consejo de Facultad para el Concurso de Contrato Docente y Jefatura de Practica 2023-A.

Acuerdo N° 2

Se acuerda aprobar el informe de la Comisión del Consejo de Facultad para el Concurso de Contrato Docente y Jefatura de Practica 2023-A.

- El Sr. Decano en sesión permanente del Consejo de Facultad.

Se termina la sesión siendo las 21:23 horas



Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Sesión (Permanente Continuada del 04 de abril del 2023) Ordinaria del Consejo de
Facultad de Fecha
10 de abril del 2023

Siendo las 09:30 horas del día 10 de abril del 2023 En el auditorio Lucas Poblete de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo se dio inicio a la Sesión Ordinaria Continuada del Consejo de Facultad presidida por arquitecto Luis Mauricio Huaco Zúñiga, Decano, estuvieron presentes los docentes miembros del Consejo de facultad el arquitecto Hugo Wellington Muelle Valdés, arquitecto Edgar García Anco, licenciada Erika Martha Guerra Santander, arquitecta Marizela Agapita Alpaca Chávez, arquitecto Jorge Godofredo Urquiza Angulo, arquitecto Marcos Neil Ojeda Obando, estudiantes, José Ricardo Burgos La Torre, Lucía San Miguel Chávez, Lucerito Cecilia Condori Janampa,

Se procede a llamar lista a los asistentes, habiendo conformado el quórum respectivo

- Solicito su dispensa por inasistencia por salud el arquitecto Renzo Gonzalo Rivas Muelle

Orden del día de la Sesión

A.- Clases Magistrales del Concurso de Contrato Docente y Jefatura de Práctica 2023-A.

Siendo las 09:34 horas, el señor Decano toma la palabra dando inicio a las Clases Magistrales.

1er Concursante inicia a las 9:35 horas Arq. Gonzalo Manuel Suarez Silva quien postula a la Plaza N°1 DCB1. Con las asignaturas: Taller de Diseño arquitectónico 4E, 3B Iniciando su exposición con la Balota N°15: de Taller de Diseño Arquitectónico 3, El usuario, Características. Al culminar su exposición se inicia la ronda de preguntas por parte de los Especialistas, el señor Decano señala que los Especialistas para el Arq. Gonzalo Manuel Suarez Silva son los Arquitectos: Arq. Edgar Villena Montalvo, Arq. Milagros Monroy Prado, Arq. Gonzalo Espinoza de la Borda quienes en ese orden realizan sus respectivas preguntas. Culminada la ronda de preguntas de los especialistas a las 10:09 horas, seguidamente el Decano invita a los miembros del Consejo de Facultad a realizar sus preguntas; participando el Arq. Jorge Godofredo Urquiza Angulo, Arq. Hugo Wellington Muelle Valdez y la Arq. Marizela Alpaca Chavez. Se da por terminado la participación del primer concursante para la Plaza N°1 a las 10:25 horas; invitando inmediatamente a que los integrantes del Consejo de Facultad y Especialistas emitan su calificación. Se leen las calificaciones.

2do Concursante inicia a las 10:40 horas Arq. Silvia Noelia López Ortega quien postula a la Plaza N°2 DCB1. Con las asignaturas: Taller de Diseño arquitectónico 1D, 3F Iniciando su exposición con la Balota N°3: de Taller de Diseño Arquitectónico 3, Modos de habitar. Se integra la consejera Licenciada Erika Martha Guerra Santander. Al culminar su exposición se inicia la ronda de preguntas por parte de los Especialistas, el señor Decano señala que los Especialistas para la Arq. Silvia Noelia López Ortega son los Arquitectos: Arq. Edgar Villena Montalvo, Arq. Milagros Monroy Prado, Arq. Gonzalo Espinoza de la Borda quienes en ese orden realizan sus respectivas preguntas. Culminada la ronda de preguntas de los especialistas a las 11:13 horas, seguidamente el Decano invita a los miembros del Consejo de Facultad a realizar sus preguntas; participando el Arq. Jorge Godofredo Urquiza Angulo,

Arq. Edgar García Anco, Arq. Marizela Alpaca Chávez, Arq. Hugo Wellington Muelle Valdez y la Licenciada Erika Martha Guerra Santander. Se da por terminado la participación de la segunda concursante para la Plaza N°2 a las 11:33 horas; invitando inmediatamente a que los integrantes del Consejo de Facultad y Especialistas emitan su calificación. Se lacran las calificaciones.

3er Concurante inicia a las 11:40 horas Arq. José Álvaro Montes Trujillano quien postula a la Plaza N°3 DCB1. Con las asignaturas: Taller de Diseño arquitectónico 7F, Dibujo Arquitectónico 1D, Teoría de la Arquitectura 3D, Geometría descriptiva Computarizada A. Iniciando su exposición con la Balota N°2: de Geometría descriptiva Computarizada, Proyecciones Ortogonales, Sistemas Bidimensionales. Al culminar su exposición se inicia la ronda de preguntas por parte de los Especialistas, el señor Decano señala que los Especialistas para el Arq. José Álvaro Montes Trujillano son los Arquitectos: Arq. Edward Silvestre Pari Portillo, Arq. Edson Gregory Ortiz Azurín, Arq. Hugo Cesar Gómez Tone quienes en ese orden realizan sus respectivas preguntas. Culminada la ronda de preguntas de los especialistas a las 12:24 horas, seguidamente el Decano invita a los miembros del Consejo de Facultad a realizar sus preguntas; participando el Arq. Jorge Godofredo Urquiza Angulo, Arq. Marcos Neil Ojeda Obando, Arq. Marizela Alpaca Chavez y la Licenciada Erika Martha Guerra Santander. Se da por terminado la participación del tercer concursante para la Plaza N°3 a las 12:39 horas; invitando inmediatamente a que los integrantes del Consejo de Facultad y Especialistas emitan su calificación. Se lacran las calificaciones.

4to Concurante inicia a las 13:05 horas Arq. Mónica Andrea Salazar Lizárraga, quien postula a la Plaza N°7 DCB1. Con las asignaturas: Taller de Diseño arquitectónico 1D, Planeamiento Urbano Regional A, Seminario de Investigación Tecnología A, Geometría descriptiva Computarizada B. Iniciando su exposición con la Balota N°34: de Geometría descriptiva Computarizada, Superficies Regladas de doble curvatura. Al culminar su exposición se inicia la ronda de preguntas por parte de los Especialistas, el señor Decano señala que los Especialistas para la Arq. Mónica Andrea Salazar Lizárraga son los Arquitectos: Arq. Edward Silvestre Pari Portillo, Arq. Edson Gregory Ortiz Azurín, Arq. Hugo Cesar Gómez Tone quienes en ese orden realizan sus respectivas preguntas. Culminada la ronda de preguntas de los especialistas a las 13:49 horas, seguidamente el Decano invita a los miembros del Consejo de Facultad a realizar sus preguntas; participando el Arq. Jorge Godofredo Urquiza Angulo, Arq. Marizela Alpaca Chavez y el Arq. Hugo Wellington Muelle Valdez. Se da por terminado la participación de la cuarta concursante para la Plaza N°7 a las 13:55 horas; invitando inmediatamente a que los integrantes del Consejo de Facultad y Especialistas emitan su calificación. Se lacran las calificaciones.

5to Concurante inicia a las 14:13 horas Arq. Giannina Fabiola Aquino Quino, quien postula a la Plaza N°3 DCB1. Con las asignaturas: Taller de Diseño arquitectónico 1B, Dibujo Arquitectónico 3D, Maquetaría B, C. Iniciando su exposición con la Balota N°8: De Taller de Diseño Arquitectónico 1, Espacio, Percepción Espacial. Se integran los consejeros estudiantes Lucia San Miguel Chavez, Ricardo Burgos La Torre, Al culminar su exposición, se inicia la ronda de preguntas por parte de los Especialistas, el señor Decano señala que los Especialistas para la Arq. Giannina Fabiola Aquino Quino son los Arquitectos: Arq. Ricardo Luis Cruz Cuentas, Arq. Mariela Ketty Dueñas Silva, Arq. Cinthya Butrón, quienes en ese orden realizan sus respectivas preguntas. Culminada la ronda de preguntas de los especialistas a las 14:46 horas, seguidamente el Decano invita a los miembros del

Consejo de Facultad a realizar sus preguntas; participando la Arq. Marizela Alpaca Chavez y el Arq. Mauricio Huaco Zuñiga. Se da por terminado la participación de la quinta concursante para la Plaza N°3 a las 14:54 horas; invitando inmediatamente a que los integrantes del Consejo de Facultad y Especialistas emitan su calificación. Se lacran las calificaciones.

6to Concursante inicia a las 15:00 horas Arq. José Carlos Cárdenas Gómez, quien postula a la Plaza N°4 DCB1. Con las asignaturas: Taller de Diseño arquitectónico 5E, Construcción 2C, Supervisión y Residencia de Obra A. Iniciando su exposición con la Balota N°4: Supervisión y Residencia de Obra, Sistemas de Contratación. El Arq. Marcos Neil Ojeda Obando pasa a ser especialista. Al culminar su exposición, se inicia la ronda de preguntas por parte de los Especialistas, el señor Decano señala que los Especialistas para el Arq. José Carlos Cárdenas Gómez son los Arquitectos: Arq. Marcos Neil Ojeda Obando, Arq. Teresa Urquizo, Arq. Diego Gutiérrez, quienes en ese orden realizan sus respectivas preguntas. Culminada la ronda de preguntas de los especialistas a las 15:40 horas, seguidamente el Decano invita a los miembros del Consejo de Facultad a realizar sus preguntas; participando el Arq. Jorge Godofredo Urquizo Angulo, Arq. Edgar García Anco, Arq. Hugo Wellington Muelle Valdez. Se da por terminado la participación de la quinta concursante para la Plaza N°4 a las 15:58 horas; invitando inmediatamente a que los integrantes del Consejo de Facultad y Especialistas emitan su calificación. Se lacran las calificaciones.

Se termina la sesión siendo las 16:00 horas

Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Sesión (Permanente Continuada del 04 de abril del 2023) Ordinaria del Consejo de
Facultad de Fecha
11 de abril del 2023

Siendo las 09:20 horas del día 11 de abril del 2023 En el auditorio Lucas Poblete de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo se dio inicio a la Sesión Ordinaria Continuada del Consejo de Facultad presidida por arquitecto Luis Mauricio Huaco Zúñiga, Decano, estuvieron presentes los docentes miembros del Consejo de facultad el arquitecto Hugo Wellington Muelle Valdés, arquitecto Edgar García Anco, licenciada Erika Martha Guerra Santander, arquitecta Marizela Agapita Alpaca Chávez, arquitecto Jorge Godofredo Urquiza Angulo, arquitecto Renzo Gonzalo Rivas Muelle arquitecto, arquitecto Marcos Neil Ojeda Obando, estudiantes, José Ricardo Burgos La Torre, Lucía San Miguel Chávez, Lucerito Cecilia Condori Janampa,

Se procede a llamar lista a los asistentes, habiendo conformado el quórum respectivo

Orden del día de la Sesión

A.- Clases Magistrales del Concurso de Contrato Docente y Jefatura de Práctica 2023-A.

Siendo las 09:24 horas, el señor Decano toma la palabra dando inicio a las Clases Magistrales.

7mo Concursante inicia a las 9:26 horas Arq. Edward Alex Rodríguez Barreda, quien postula a la Plaza N°5 DCB1. Con las asignaturas: Taller de Diseño arquitectónico 7F, Dibujo Arquitectónico 1D, Teoría de la Arquitectura 3D, Geometría descriptiva Computarizada A. Iniciando su exposición con la Balota N°3: de Taller de Diseño Arquitectónico 7, Estructura y Propuesta Urbana. Al culminar su exposición se inicia la ronda de preguntas por parte de los Especialistas, el señor Decano señala que los Especialistas para el Arq. Edward Alex Rodríguez Barreda son los Arquitectos: Arq. David Gonzalo Dianderas Salinas, Arq. Sergio Alonso Paredes Cuba, Arq. Gonzalo Espinoza de la Borda quienes en ese orden realizan sus respectivas preguntas. Culminada la ronda de preguntas de los especialistas a las 10:10 horas, seguidamente el Decano invita a los miembros del Consejo de Facultad a realizar sus preguntas; participando el Arq. Renzo Gonzalo Rivas Muelle, Arq. Hugo Wellington Muelle Valdez, Arq. Marizela Alpaca Chávez, Arq. Edgar García Anco, Arq. Jorge Godofredo Urquiza Angulo, Mauricio Huaco Zúñiga. Se da por terminado la participación del séptimo concursante para la Plaza N°5 a las 10:52 horas; invitando inmediatamente a que los integrantes del Consejo de Facultad y Especialistas emitan su calificación. Se lacran las calificaciones.

8vo Concursante inicia a las 10:58 horas Arq. Edgar Steven Cuadros Gonzales quien postula a la Plaza N°6 DCB1. Con las asignaturas: Taller de Diseño arquitectónico 1C, Dibujo Arquitectónico 3C, D, Materiales A. Iniciando su exposición con la Balota N°12: de Materiales, Materiales Metálicos. Al culminar su exposición se inicia la ronda de preguntas por parte de los Especialistas, el señor Decano señala que los Especialistas para el Arq. Edgar Steven Cuadros Gonzales son los Arquitectos: Arq. Herbert Miguel Moscoso Cornejo, Arq. Edgar Villena Montalvo, Arq. Diego Gutiérrez Núñez quienes en ese orden realizan sus respectivas preguntas. Culminada la ronda de preguntas de los especialistas a las 11:36 horas, seguidamente el Decano invita a los miembros del Consejo de Facultad a realizar sus

preguntas; participando el Arq. Jorge Godofredo Urquizo Angulo, Arq. Marizela Alpaca Chávez, Arq. Mauricio Huaco Zúñiga. Se da por terminado la participación del octavo concursante para la Plaza N°6 a las 11:48 horas; invitando inmediatamente a que los integrantes del Consejo de Facultad y Especialistas emitan su calificación. Se lacran las calificaciones.

9no Concurante Arq. Ronald Eduardo Mendoza Ancota, quien postula a la Plaza N°8 DCB1. Con las asignaturas: Taller de Diseño arquitectónico 3B, Maquetaría D, Teoría de la arquitectura 3B, Dibujo Arquitectónico 3A, NO SE PRESENTO.

10mo Concurante inicia a las 12.15 horas Arq. Karina Isabel Basurco Cayllagua, quien postula a la Plaza N°8 DCB1. Con las asignaturas: Taller de Diseño arquitectónico 3B, Maquetaría D, Teoría de la arquitectura 3B, Dibujo Arquitectónico 3A. Iniciando su exposición con la Balota N°8: de Dibujo Arquitectónico 3A, Desarrollo de Plantas de Proyecto arquitectónico. El Arq. Jorge Godofredo Urquizo Angulo pasa a ser Especialista. Al culminar su exposición se inicia la ronda de preguntas por parte de los Especialistas, el señor Decano señala que los Especialistas para la Arq. Karina Isabel Basurco Cayllagua son los Arquitectos: Arq. Luis Alemán Abad, Edgar Javier Arévalo del Carpio, Jorge Godofredo Urquizo Angulo quienes en ese orden realizan sus respectivas preguntas. Culminada la ronda de preguntas de los especialistas a las 13:04 horas, seguidamente el Decano invita a los miembros del Consejo de Facultad a realizar sus preguntas; participando el Arq. Renzo Gonzalo Rivas Muelle, Arq. Marizela Alpaca Chávez, Licenciada Erika Martha Guerra Santander y el Arq. Hugo Mauricio huaco Zúñiga. Se da por terminado la participación de la décima concursante para la Plaza N°8 a las 13:35 horas; invitando inmediatamente a que los integrantes del Consejo de Facultad y Especialistas emitan su calificación. Se lacran las calificaciones.

11avo Concurante inicia a las 13:44 horas Arq. Anny Carolay Álvarez Delgadillo, quien postula a la Plaza N°2 JP20. Con las asignaturas: Taller de Diseño arquitectónico 1D, Dibujo Arquitectónico 3A. Iniciando su exposición con la Balota N°4: de Taller de Diseño Arquitectónico 1, Diseño del objeto, Expresión Formal, Idea. Se integra la consejera estudiante Lucia San Miguel Chávez, Al culminar su exposición, se inicia la ronda de preguntas por parte de los Especialistas, el señor Decano señala que los Especialistas para la Arq. Anny Carolay Álvarez Delgadillo son los Arquitectos: Arq. Luis Alemán Abad, Edgar Javier Arévalo del Carpio, Arq. Hugo Cesar Gómez Tone, quienes en ese orden realizan sus respectivas preguntas. Culminada la ronda de preguntas de los especialistas a las 14:15 horas, seguidamente el Decano invita a los miembros del Consejo de Facultad a realizar sus preguntas; participando la Arq. Marizela Alpaca Chávez y el Arq. Mauricio Huaco Zúñiga y el Arq. Jorge Godofredo Urquizo Angulo. Se da por terminado la participación de la onceava concursante para la Plaza N°2 JP20 a las 14:29 horas; invitando inmediatamente a que los integrantes del Consejo de Facultad y Especialistas emitan su calificación. Se lacran las calificaciones.

Habiendo culminado las exposiciones de las Clases Magistrales el Consejo de Facultad, procedió a reunirse para promediar las calificaciones que cada especialista y miembro de Facultad realizó en las fichas correspondientes, haciendo uso del cuadro de calificación proporcionado por el Vicerrectorado Académico, se procedió a dar las calificaciones finales obtenidas por los concursantes para ser aprobados, quedando de la siguiente manera:

1.- PLAZA N°1 DCB1

PLAZA	ASIGNATURA	EVALUACIÓN CURRÍCULO	EXAMEN ESCRITO	CLASE MAGISTRAL	PUNTAJE FINAL
DCB1	Taller de Diseño Arquitectónico 4-E, Taller de Diseño Arquitectónico 3-B	24.00	12.19	19.92	56.10

Se declara **GANADOR**: al Concursante Arq. **GONZALO MANUEL SUAREZ SILVA**.

2.- PLAZA N°2 DCB1

PLAZA	ASIGNATURA	EVALUACIÓN CURRÍCULO	EXAMEN ESCRITO	CLASE MAGISTRAL	PUNTAJE FINAL
DCB1	Taller de Diseño Arquitectónico 1-D, Taller de Diseño Arquitectónico 3-F	38.50	14.17	21.35	74.02

Se declara **GANADOR**: a la Concursante Arq. **SILVIA NOELIA LOPEZ ORTEGA**.

3.- PLAZA N°3 DCB1

PLAZA	ASIGNATURA	EVALUACIÓN CURRÍCULO	EXAMEN ESCRITO	CLASE MAGISTRAL	PUNTAJE FINAL
DCB1	Taller de Diseño Arquitectónico 1-B Dibujo Arquitectónico 3 D, Marquetería B-C	32.00	13.85	16.60	62.46

Se declara **GANADOR**: a la Concursante Arq. **GIANNINA FABIOLA AQUINO QUINO**.

4.- PLAZA N°4 DCB1

PLAZA	ASIGNATURA	EVALUACIÓN CURRÍCULO	EXAMEN ESCRITO	CLASE MAGISTRAL	PUNTAJE FINAL
DCB1	Taller de Diseño Arquitectónico 5-E Construcción 2-C Supervisión y Residencia de Obra (e) -A	35.00	14.48	21.83	71.31

Se declara **GANADOR**: al Concursante Arq. **JOSÉ CARLOS CARDENAS GOMEZ**.

5.- PLAZA N°5 DCB1

PLAZA	ASIGNATURA	EVALUACIÓN CURRÍCULO	EXAMEN ESCRITO	CLASE MAGISTRAL	PUNTAJE FINAL
DCB1	Taller de Diseño Arquitectónico 7-F Dibujo Arquitectónico 1-D Teoría de la Arquitectura 3-D Geometría Descriptiva Computarizada -A	39.00	14.48	17.90	71.38

Se declara **GANADOR**: al Concursante Arq. **EDWARD ALEX RODRÍGUEZ BARREDA**.

6.- PLAZA N°6 DCB1

PLAZA	ASIGNATURA	EVALUACIÓN CURRÍCULO	EXAMEN ESCRITO	CLASE MAGISTRAL	PUNTAJE FINAL
DCB1	Taller de Diseño Arquitectónico 1-C Dibujo Arquitectónico 3 C-D Materiales - A	29.00	11.67	20.15	60.81

Se declara **GANADOR**: al Concursante Arq. **EDGAR STEVEN CUADROS GONZALEZ**.

7.- PLAZA N°7 DCB1

Se declara **DESIERTA**

8.- PLAZA N°8 DCB1

PLAZA	ASIGNATURA	EVALUACIÓN CURRÍCULO	EXAMEN ESCRITO	CLASE MAGISTRAL	PUNTAJE FINAL
DCB1	Taller de Diseño Arquitectónico 3-B Maquetaría -D Teoría de la Arquitectura 3-B Dibujo Arquitectónico 3-A	36.50	13.65	11.19	61.34

Se declara **GANADOR**: a la Concursante Arq. **KARINA ISABEL BASURCO CAYLLAGUA**.

9.- PLAZA N°2 JP20

PLAZA	ASIGNATURA	EVALUACIÓN CURRÍCULO	EXAMEN ESCRITO	CLASE MAGISTRAL	PUNTAJE FINAL
JP20	Taller de Diseño Arquitectónico 1-D Dibujo Arquitectónico 3-A	24.00	15.42	19.78	59.19

Se declara **GANADOR**: a la Concursante Arq. **ANNY CAROLAY ÁLVAREZ DELGADILLO**.

Se da lectura a los ganadores de las plazas correspondientes, con lo que termina la Sesión de Consejo de Facultad, siendo las 15:20 horas y firman en señal de conformidad.

Encha Jener

Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Fecha
27 de abril del 2023

Siendo las 14:04 horas del día 27 de abril del 2023 En la sala de Sesión Virtual del Consejo de Facultad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad presidida por arquitecto Luis Mauricio Huaco Zúñiga, Decano, estuvieron presentes los docentes miembros del Consejo de facultad el arquitecto Hugo Wellington Muelle Valdés, arquitecto Edgar García Anco, licenciada Ericka Martha Guerra Santander, arquitecta Marizela Agapita Alpaca Chávez, arquitecto Jorge Godofredo Urquiza Angulo, arquitecto Marcos Neil Ojeda Obando, estudiantes, Ricardo Burgos La Torre, Lucía Cristina San Miguel Chávez, Lucerito Cecilia Condori Janampa,

Invitados

- Director del DA Arq. Edgar Javier Arévalo del Carpio

Se procede a llamar lista a los asistentes, habiendo conformado el quórum respectivo

- El arquitecto Renzo Gonzalo Rivas Muelle se encuentra con licencia sin goce de haber

Orden del día de la Sesión

A.- Aprobación Licencia con Goce de Haber del Arq. Carlos Zeballos Velarde del 30 de junio al 07 de julio de 2023.

B.- Aprobación de Docentes Invitados propuestos por Departamento Académico para semestre 2023-A

C.- Abstención en el Expediente N. ° 02-2023-OI-FAU-V

D.- Aprobación de Grados y Títulos.

1.- Lectura del Acta Anterior:

- Se da lectura al acta de sesión ordinaria del 04 de abril del 2023

Observaciones:

- No hubo observaciones.

Votación: se aprueba por unanimidad el acta de sesión Ordinaria del 04 de abril del 2023

Acuerdo N° 1

Se acuerda aprobar el acta de sesión Ordinaria del 04 de abril del 2023.

- Se da lectura al acta de Sesión (Permanente Continuada del 04 de abril del 2023) Ordinaria del Consejo de Facultad de Fecha 10 de abril del 2023
- No Hubo observaciones.

Votación: se aprueba por unanimidad el acta de Sesión (Permanente Continuada del 04 de abril del 2023) Ordinaria del Consejo de Facultad de Fecha 10 de abril del 2023

Acuerdo N° 2

- Se acuerda aprobar el acta de Sesión (Permanente Continuada del 04 de abril del 2023) Ordinaria del Consejo de Facultad de Fecha 10 de abril del 2023.

- Se da lectura al acta de Sesión (Permanente Continuada del 04 de abril del 2023) Ordinaria del Consejo de Facultad de Fecha 11 de abril del 2023
- No hubo observaciones.

Votación: se aprueba por unanimidad el acta de Sesión (Permanente Continuada del 04 de abril del 2023) Ordinaria del Consejo de Facultad de Fecha 10 de abril del 2023

Acuerdo N° 3

Se acuerda aprobar el acta de Sesión (Permanente Continuada del 04 de abril del 2023) Ordinaria del Consejo de Facultad de Fecha 11 de abril del 2023.

2.- Informes y Pedidos

- El Arq. Hugo Muelle, pide al Sr. Decano con referencia a que se entregue a los consejeros una serie de documentos como resoluciones para que los consejeros cumplan con sus obligaciones establecidas en el Estatuto, por lo que pide de manera reiterativa las resoluciones de nombramiento de los directores de unidades de UPG y de Investigación, actuales y pasados.

- El Sr. Decano señala que la información se hará llegar lo más pronto posible y aprovecha para pedir al secretario de actas para que haga llegar la totalidad de actas del año 2022 para que sean colgadas en el Portal de Transparencia.

- La estudiante Lucerito Condori indica que hay una serie de docentes y alumnos están teniendo problemas porque están faltando cañones multimedia, que se le pida a CU que atienda el pedido de equipos y laptops hecho hace tres meses y que se habrán todas las puertas de acceso a la FAU.

- El Sr. Decano menciona que las nuevas leyes precisan que las compras se deben hacer por paquetes de todas las facultades, y no solo por una, pero se le ha solicitado a la DIGA para que ponga atención a nuestro urgente pedido.

- El Sr. Decano informa que para que se puedan abrir todas las puertas, se necesitan 8 conserjes más, por un tema de seguridad y no nos los han dado, el ingreso será por la nueva plazoleta ubicada detrás del FABLAB.

- El Arq. Jorge Urquiza pide que el CF. Posibilite la participación de egresados como apoyo a las actividades académicas para alentar a la formación docente a nuestros egresados del quinto superior, en atención al nuevo reglamento de PRONABEC que indica que se tiene que hacer por adelantado el pago de horas de los beneficiarios por las becas otorgándoles puntaje a los postulantes a las becas, y su segundo pedido tiene que ver con la infraestructura referido a las persianas metálicas para que la oficina de infraestructura haga un estudio que permita hacer las modificaciones en busca de mejorar las condiciones climáticas al interior de los ambientes, el acceso a la conectividad, a la limpieza de los vidrios y al ahorro de energía, **pasa al orden del día.**

- La Arq. Marizela Alpaca pide nuevamente saber: cuándo se presentará la Guía de Certificaciones corregida, en que situación está la Guía de documentos académicos solicitada al DA, en que situación está la evaluación del Plan de Estudios y cuál es el proceso que va a seguir.

4.- Orden del Día

A.- Aprobación Licencia con Goce de Haber del Arq. Carlos Zeballos Velarde del 30 de junio al 07 de julio de 2023.

- Se da lectura al OFICIO N° 044-V-2023-DA-FAU en el que el Director del DA Arq. Javier Arevalo hace llegar la Carta de Licencia del Dr. Carlos Zeballos Velarde, donde solicita licencia con Goce Haber, del 30 de junio al 07 de julio del 2023, para participar en el XXVIII Congreso Mundial de Arquitectos en Copenhague, Dinamarca, como docente investigador de la FAU UNSA y de acuerdo con la Resolución de Consejo Universitario N° 0392-2022 y al Reglamento de Calificación, Clasificación y Registro de los Investigadores del Sistema Nacional De Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - Reglamento RENACYT, habiendo sido aprobado en sesión de Departamento del día 13 de abril del presente, para los fines consiguientes.

Votación: se aprueba por unanimidad licencia con Goce Haber del Dr. Carlos Zeballos Velarde, del 30 de junio al 07 de julio del 2023, para participar en el XXVIII Congreso Mundial de Arquitectos en Copenhague, Dinamarca, como docente investigador de la FAU UNSA

Acuerdo N° 4

Se acuerda aprobar licencia con Goce Haber del Dr. Carlos Zeballos Velarde, del 30 de junio al 07 de julio del 2023, para participar en el XXVIII Congreso Mundial de Arquitectos en Copenhague, Dinamarca, como docente investigador de la FAU UNSA.

B.- Aprobación de Docentes Invitados propuestos por Departamento Académico para semestre 2023-A

- Se da lectura al OFICIO CIRCULAR N° 016 - 2023-VR.AC. el cual señala que, *Que tomando en cuenta el inicio del año académico, existe la necesidad de cubrir las plazas desiertas del Concurso de Contratación Docente y Jefe de Prácticas Semestre A-2023, por lo que se acordó:*

- *Encargar a la señora Decana y señores Decanos de Facultad, para que, a través de la Dirección del Departamento Académico y el Decanato de Facultad, inicien el procedimiento de Contratación de las plazas vacantes del referido concurso a través de contratos por invitación para el Semestre A-2023, con cargo a dar cuenta a su Consejo de Facultad.*

- Se da lectura al OFICIO N° 046-V-2023-DA-FAU donde el Director del DA manifiesta que, en atención al Oficio Circular 016-2023-VR.AC., para solicita la renovación de Contrato de una Jefatura de prácticas TP 20 horas., habiendo estado contratado en el año 2022.

DOCENTE JP.20horas Arq. Nilton Reynaldo Ferrel Zeballos.

- El Arq. Javier Arévalo señala que esta tarea ha sido sumamente difícil ya que en ciudad hay varias escuelas de Arquitectura, que hace complicada la contratación de docentes, por este motivo se ha perdido una plaza de 40 horas por una de 20 horas, pero aun en estas condiciones se ha cumplido con el encargo.

- El Sr. Decano pregunta si los docentes contratados ya cuentan con la resolución respectiva y si ya pueden dictar clases.

- El Arq. Javier Arévalo menciona que informalmente están asistiendo y firmando en la parte inferior de los partes.

RELACION DE DOCENTES PROPUESTOS PARA CONTRATOS POR INVITACION SEMESTRE 2023-A
FACULTAD: ARQUITECTURA Y URBANISMO
DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ARQUITECTURA

N	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	ASIGNATURAS	GRADO ACADEMICO	JUSTIFICACION	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	FOLIOS	ANEXOS
1	29308670	CHACON CORNEJO ADOLFO	TALLER DE DISEÑO ARQUIT.1	MAESTRIA	PLAZA DESIERTA CONCURSO	983812152	achacon@unsa.edu.pe	21	0
			TEORIA DE LA ARQUITECTURA 1 B-D-E						
2	46710531	MONICA ANDREA SALAZAR LIZARRAGA	TALLER DE DISEÑO ARQ. 1	MAESTRIA	PLAZA DESIERTA POR NO ALCANZAR PUNTAJE	989344948	msalazari@unsa.edu.pe	7	0
			GEOMETRIA DESCRIPTIVA COMPUTARIZADA						
			DIBUJO ARQUITECTONICO 3						
			DIBUJO ARQUITECTONICO 1-B						

N	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	ASIGNATURAS	GRADO ACADEMICO	JUSTIFICACION	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	FOLIOS	ANEXOS
1	40637960	NILDO FLOYD ORTIZ LUQUE	TALLER DE DISEÑO ARQ. 5	MAESTRIA	LICENCIA SIN GOCE HABER DRA. ARQ. GIULIANA FUENTES HUANQUI DOCENTE NOMBRADA	957993223	nilmas_z@hotmail.com	17	0
			PRACTICAS PREPROFESIONALES						
			MAQUETERIA						
			GESTION ADMINISTRATIVA 2						

N	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	ASIGNATURAS	GRADO ACADEMICO	JUSTIFICACION	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	FOLIOS	ANEXOS
1		GERMAN ARTURO MENDOZA LUZA	MAQUETERIA - E	MAESTRIA	LICENCIA SIN GOCE HABER MG. ARQ. RENZO RIVAS MUELLE DOCENTE NOMBRADO	952390362	germanmiken@hotmail.com	11	0
			PLANEAMIENTO URBANO REGIONAL						
			GESTION ADMINISTRATIVA 2						
2	29684223	FREDDY DINO TORRES LIMA	TALLER DE DISEÑO ARQ. 1	MAESTRIA	PLAZA DESIERTA CONCURSO	959529926	freddydtl@gmail.com	18	0
			DISEÑO ASISTIDO POR COMPUTADORA						
			GESTION ADMINISTRATIVA 2						
3	45924936	FRANK LEROY MAGUÑA YLLA	TALLER DE DISEÑO ARQUIT. 5	MAESTRIA	PLAZA DESIERTA CONCURSO JEFE DE PRACTICAS TC.	942958528	frankmaguina@gmail.com	21	0
			PLANEAMIENTO URBANO						
4	42700356	TESSI VANESA ROJAS VALDIVIA	MAQUETERIA- F	MAESTRIA	PLAZA POR RENUNCIA DE DOCENTE CONTRATADO MG. ARQ. ELIZABETH SALAZAR HANCCO	42700356	t_vas85@hotmail.com.es	30	0
			TEORIA DEL COLOR - B						

Votación: se aprueba por unanimidad la contratación de Docentes Invitados y la renovación de contrato de JP20 (del Arq. Nilton Ferrel Zeballos) propuestos por Departamento Académico para semestre 2023-A

Acuerdo N° 5

Se acuerda aprobar la contratación de Docentes Invitados y la renovación de contrato de JP20 (del Arq. Nilton Ferrel Zeballos) propuestos por Departamento Académico para semestre 2023-A

C.- Abstención en el Expediente N.º 02-2023-OI-FAU-V

- Se lee el documento INFORME N° 001-2023/FAU del Sr. Decano MLA. Arq. Mauricio Huaco Zúñiga, dirigido al Consejo de Facultad, en el cual pide se apruebe la abstención formulada.

- El Arq. Hugo Muelle indica que como es posible recién que se le dé a conocer al CF este documento de fecha 20 de diciembre del 2022, entiende que dos docentes de la FAU no han sustentado documentariamente su licencia con goce de haber y le parece que se debió entregar este documento a los docentes aludidos, para que sustenten su licencia, por otro lado le parece exagerado que se pretenda iniciar un proceso disciplinario y agrega que se debe permitir que los docentes sustenten su licencia con goce de haber.

- El Sr. Decano señala que la reglamentación con la que inicia este proceso no es de la FAU, es el Reglamento de Licencias de la universidad y que al recibir el documento el 22 de diciembre del 2022, este fue remitido a la Oficina de Procedimientos Administrativos y recién fueron devueltos en dos documentos, uno para cada docente y que habría que preguntar a RRHH la razón del cuestionamiento a estos dos docentes y que no hay una animadversión de su parte.
- El Arq. Urquiza manifiesta que le queda la duda, ya que estamos en la etapa de instrucción y al abstenerse el Decano la instrucción la haría el Arq. Hugo Muelle.
- El Sr. Decano aclara que estamos en la etapa de instrucción y él se abstiene, por lo que el que asume, sería el Arq. Hugo Muelle, pero por parentesco debería abstenerse, y asumir el Arq. Que le sigue en antigüedad.
- La Licenciada Ericka Guerra señala que todos tenemos derecho a la legítima defensa, y debería pedirse a los dos docentes que sustenten el uso de sus licencias con goce de haber para evitar procesos disciplinarios.
- El Sr. Decano menciona que le gustaría hacer caso a las sugerencias de la Licenciada Ericka Guerra, pero estas están en contras de la ley y RRHH les ha pedido a los arquitectos reiteradamente por llamadas y mensajes, pero nunca han contestado y justificado su licencia con goce de haber.
- El Arq. Hugo Muelle indica que estamos en la situación de si iniciamos o no un proceso disciplinario, para ello debemos imbuirnos de la documentación para tomar una posición y evitar abrir un proceso a docentes de elevado prestigio.
- El Sr. Decano aclara que tanto él como el Arq. Hugo Muelle tienen que abstenerse y que el CF decida quien hará las veces de OI y dirija la sesión.
- La Licenciada Ericka Guerra manifiesta que no podemos tomar decisiones sin conocer los documentos.
- El Sr. Decano precisa que será el OI quien conocerá los documentos y convocara al instruido para que sustente su causa y luego el OI decidirá si hay causa o no y si hay causa determinara la sanción que corresponda.
- El Arq. Hugo Muelle propone que el CF es el que determina si se abre proceso administrativo o no, además que en este CF no se ha cumplido con la ley y los reglamentos, siendo flexibles con los tiempos con otros docentes y entonces porque queremos crucificar a estos docentes; hay dos opciones a seguir: la del Sr. Decano que se nombre ya al OI y la del Arq. Hugo Muelle que propone que el CF determine si se inicia o no el proceso administrativo.
- El Sr. Decano indica que no se puede hacer lo que dice el Arq. Hugo Muelle ya que este proceso ya está instaurado por RRHH y por la Oficina de Procesos Administrativos.
- El Arq. Edgar García precisa que esto es un error y que debe solucionarse mas adelante y pide que los consejeros deben tomarse un tiempo para conocer las nuevas normativas y que todos los consejeros y docentes y estudiantes se manifiesten sobre el tema.
- El Sr. Decano aclara que quien asuma el OI no tomará las decisiones solo, ya que será acompañado por la Oficina de Procedimientos Administrativos, incluso el Órgano Sancionador (OS) puede pedir el mismo apoyo.
- El Arq. Jorge Urquiza manifiesta su sorpresa e incomodidad por estos hechos, por lo que está de acuerdo con el Arq. Edgar García por lo que pide que esta sesión sea continuada otro día, para conocer el tema y los reglamentos y damos un cuarto intermedio.
- El Sr. Decano menciona que no tiene en declarar sesión permanente para que se hagan las consultas legales necesarias.

- El Arq. Hugo Muelle señala que debemos conocer a mayor profundidad para tener una mejor opinión por lo que pide que los documentos se les haga llegar con 48 o 72 horas antes de las sesiones y está de acuerdo con que se vea el tema en otra sesión.

- El Sr. Decano indica que nos declaramos en sesión continuada y que nos reuniremos el próximo jueves 04 de mayo a las 13:00 horas a pedido de los consejeros que tomaron la palabra.

Votación: se aprueba por unanimidad declararnos en sesión continuada

Acuerdo N° 6

Se acuerda declararnos en sesión continuada

- El Arq. Edgar García pide que la sesión se presencial.
- El Arq. Hugo Muelle indica que no es necesario que estén los abogados
- El Sr. Decano pide que se vote por si se aprueba que los abogados del PAD nos acompañen antes de la sesión de CF para instruir a los consejeros sobre los casos Rivas y Chacón.

Votación:

- A favor 4 votos
- En contra 3 votos

: se aprueba en mayoría que los abogados del PAD nos acompañen antes de la sesión de CF para instruir a los consejeros sobre los casos Rivas y Chacón.

Acuerdo N° 7

Se acuerda aprobar que los abogados del PAD nos acompañen antes de la sesión de CF para instruir a los consejeros sobre los casos Rivas y Chacón.

D.- Aprobación de Grados y Títulos.

Se da lectura a la relación de expedientes de bachilleres

RELACIÓN DE BACHILLERES PARA SER APROBADOS POR CONSEJO DE FACULTAD el 27/04/2023

1. ALMONTE CALAPUJA HILDA LOURDES
2. APAZA TORRES ZULI BERZABET
3. ARENAS CCALLA CARMEN VERONICA
4. CALSIN APAZA MARGARETH ELIANA
5. CHALLAPANI VELASQUEZ ALDO DUBERLY
6. CHAVEZ PONCE RODOLFO CARLOS
7. CHOQUE LAZO KELLY ALEXANDRA
8. CRUZ CACERES DIANA ANGELICA
9. ESCOBAR MENDOZA DIANA KAREN
10. ESCOBAR RIVERA JOAQUIN ENRIQUE
11. ESCOBEDO SOZA JORDAN BRYAN
12. GONZALES SOTOMAYOR FRAXIDES KEYTT

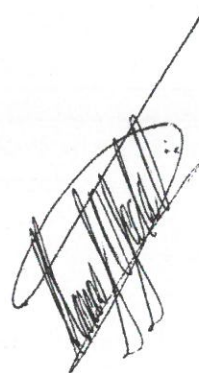
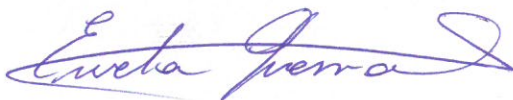
13. MACEDO CCAMA RUBEN YAYTON
14. MADARIAGA CHAMBI LUIS DIEGO
15. MEDOZA VILLAFUERTE REBECA DANIELA EVELYN
16. MORAN JIMENEZ SARA MARIA
17. MOSCOSO CUADROS ANNY GABRIELA
18. NEYRA CARPIO LUCCIANA MARCELA
19. PORRAS LLAPA JEAN PIERE VICTOR
20. QUISPE ZAMBRANO JHORELL ANDRE
21. VARGAS AGUINAGA CHRISTIAN ALFREDO
22. VILCA VARGAS JOSETH RONALDINHO
23. VILLA VARGAS NOELIA LUCIA

- Se aprueba por unanimidad la relación de Bachilleres y Títulos del 27/04/2023

Acuerdo N° 4

Se acuerda aprobar la relación de Bachilleres y Títulos del 27/04/2023

Se termina la sesión siendo las 16:30 horas



Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Sesión (continuada del 27 de abril del 2023) Ordinaria del Consejo de Facultad de
Fecha
04 de mayo del 2023

Siendo las 14:02 horas del día 04 de mayo del 2023 En la sala de Sesión del Consejo de Facultad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad presidida por arquitecto Luis Mauricio Huaco Zúñiga, Decano, estuvieron presentes los docentes miembros del Consejo de facultad el arquitecto Hugo Wellington Muelle Valdés, arquitecto Edgar García Anco, licenciada Ericka Martha Guerra Santander, arquitecta Marizela Agapita Alpaca Chávez, arquitecto Jorge Godofredo Urquiza Angulo, arquitecto Marcos Neil Ojeda Obando, estudiantes, Ricardo Burgos La Torre, Lucia Cristina San Miguel Chávez, Lucerito Cecilia Condori Janampa,

Invitados

- No hubo invitados

Se procede a llamar lista a los asistentes, habiendo conformado el quórum respectivo

- El arquitecto Renzo Gonzalo Rivas Muelle se encuentra con licencia sin goce de haber

Orden del día de la Sesión

A.- Continuación con presencia del PAD, sobre la abstención en el Expediente N. o 02-2023-OI-FAU-V

B.- Pedidos realizados en la Sesión del día 27 de abril de 2023.

1.- Lectura del Acta Anterior:

- Se dispensa la lectura del acta anterior

2.- Informes y Pedidos

- El Sr. Decano informa y felicita a la consejera estudiante Lucia Cristina San Miguel Chávez por haber obtenido el 1er puesto en el programa de arquitectura en orden de mérito al culminar estudios académicos 2022.

- El Arq. Edgar García Anco informa que ha presentado su carta de renuncia como consejero de facultad por haber sido elegido director del Departamento Académico de la FAU.

- El Arq. Jorge Urquiza informa que hay 833 alumnos matriculados, lo que indica que cada año hay menos alumnos matriculados en el 1er semestre y comparando con el año anterior hay 70 alumnos menos matriculados. Las vacantes actuales son de 107 para alumnos ordinarios y de 22 para alumnos supernumerarios, por lo que pide que el CF autorice el aumento de vacantes según estudios que mejoren el ratio docente-alumno actual de 1/10 para los Talleres de Diseño a partir del Taller 5.

- El Arq. Hugo Muelle indica que se haga el estudio que determine el número de vacantes adecuado para la FAU.

- La estudiante Lucerito Condori manifiesta que hay cursos generales que no tienen docentes, esto traerá retrasos y problemas en el 1er parcial.

- el Arq. Jorge Urquiza menciona que el problema son los tiempos de aprobación de plazas y firma de contrato, lo mismo ocurre con los 9 nuevos docentes invitados.

- El Sr. Decano señala que sería ilegal que los docentes invitados dicten clases antes de firmar los contratos respectivos.

- La Arq. Marzela Alpaca informa que los docentes contratados no tienen acceso a DUTIC, por lo que pide se arregle esta situación; también pide que se informe sobre la situación de las comisiones para el año 2023, el diagnóstico del Plan Curricular, la Guía de Certificaciones y que se eleve a DA la Guía de evaluación de publicaciones académicas.

- La Licenciada Guerra explica que, con referencia a la Guía de Certificaciones, ya se hizo el levantamiento de observaciones.

- El Sr. Decano señala que con referencia al Diagnóstico del Plan Curricular se pedirá a la comisión académica para que emita conclusiones y recomendaciones.

- El Arq. Edgar García aclara que en cuanto a la Guía de Publicaciones ya se presentó al DA hace tres meses.

- El Arq. Hugo Muelle indica que con referencia al nuevo ROF como cambia la FAU, y como nos adaptaremos al nuevo ROF, y pide que se informe y explique estos cambios.

- La Arq. Marizela Alpaca pide que se tengan fechas, para conocer la nueva estructura de la FAU.

- El Sr. Decano propone como fecha el día martes 09 de mayo.

- El Arq. Hugo Muelle pide que se cree un nuevo departamento en la FAU.

- El Arq. Edgar García aclara que esta es una propuesta del DA.

Votación: se aprueba por unanimidad ratificar la comisión de Creación del nuevo departamento, integrada por:

El Arq. Hugo Wellington Muelle Valdez	presidente
El Arq. Jorge Godofredo Urquiza Angulo	miembro
La estudiante Lucia Cristina San Miguel Chavéz	miembro

Acuerdo N° 1

Se acuerda ratificar a la Comisión de Creación de Nuevo Departamento Académico integrada por:

El Arq. Hugo Wellington Muelle Valdez	presidente
El Arq. Jorge Godofredo Urquiza Angulo	miembro
La estudiante Lucia Cristina San Miguel Chávez	miembro

4.- Orden del Día

A.- Continuación con presencia del PAD, sobre la abstención en el Expediente N. o 02-2023-OI-FAU-V

Votación: se aprueba por unanimidad la abstención: del Sr. Decano Arq. Mauricio Huaco Zuñiga, del Arq. Hugo Wellington Muelle Valdez por tener parentesco con un imputado, del Arq. Edgar García Anco por haber sido elegido director del DA, correspondiendo en antigüedad a la Licenciada Ericka Martha Guerra Santander quien será el Órgano Instructor.

Acuerdo N° 2

Se acuerda aprobar la abstención: del Sr. Decano Arq. Mauricio Huaco Zuñiga, del Arq. Hugo Wellington Muelle Valdez por tener parentesco con un imputado, del Arq. Edgar García Anco por haber sido elegido director del DA, correspondiendo en antigüedad a la Licenciada Ericka Martha Guerra Santander quien será el Órgano Instructor.

B.- Pedidos realizados en la Sesión del día 27 de abril de 2023.

- El Arq. Hugo Muelle, pide al Sr. Decano con referencia a que se entregue a los consejeros una serie de documentos como resoluciones para que los consejeros cumplan con sus obligaciones establecidas en el Estatuto, por lo que pide de manera reiterativa las resoluciones de nombramiento de los directores de unidades de UPG y de Investigación, actuales y pasados.

- El Sr. Decano en referencia al pedido del Arq. Hugo Muelle, informa que hara llegar la información solicitada a la brevedad.

- El Arq. Jorge Urquiza señala que su pedido tiene que ver con la infraestructura referido a las persianas metálicas para que la oficina de infraestructura haga un estudio que permita hacer las modificaciones en busca de mejorar las condiciones climáticas al interior de los ambientes, el acceso a la conectividad, a la limpieza de los vidrios y al ahorro de energía.

- El Sr. Decano informa que vino hacer una inspección el Arq. Gallegos, representante de la Oficina de Infraestructura, para poder contratar a un profesional para que evalúe si el nuevo edificio esta liberado de restricciones contractuales para poder hacer modificaciones.

- El Arq. Hugo Muelle manifiesta que no sabe si se puede hacer modificaciones a algunos elementos de la nueva edificación y si esta liberada se tiene que solucionar el tema de los pisos.

- El Sr. Decano precisa que los pisos y la pintura del nuevo edificio se ejecutaran por un mantenimiento.

- El Arq. Jorge Urquiza pide que el CF. Posibilite la participación de egresados como apoyo a las actividades académicas como Asistentes Académicos, para alentar la formación docente en nuestros egresados del quinto superior, además en atención al nuevo reglamento de PRONABEC que indica que se tiene que hacer por adelantado el pago de horas de los beneficiarios por las becas otorgándoles puntaje a los postulantes a las becas.

Votación: se aprueba por unanimidad la participación de egresados del quinto superior como Asistentes Académicos con fines de alentar la formación docente de los egresados y la postulación a Becas de estudios.

Acuerdo N° 3

Se acuerda aprobar la participación de egresados del quinto superior como Asistentes Académicos con fines de alentar la formación docente de los egresados y la postulación a Becas de estudios.

Se termina la sesión siendo las 15:14 horas

Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Fecha
16 de mayo del 2023

Siendo las 13:34 horas del día 16 de mayo del 2023 En la sala de Sesión Virtual del Consejo de Facultad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo se dio inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad presidida por arquitecto Luis Mauricio Huaco Zúñiga, Decano, estuvieron presentes los docentes miembros del Consejo de facultad el arquitecto Hugo Wellington Muelle Valdés, arquitecto José Félix Guido Salas Ramos, Licenciada Erika Martha Guerra Santander, arquitecta Marizela Agapita Alpaca Chávez, arquitecto Jorge Godofredo Urquiza Angulo, arquitecto Marcos Neil Ojeda Obando, estudiantes Lucía Cristina San Miguel Chávez, Lucerito Cecilia Condori Janampa, Jerson Eduardo Quina Delgado

Invitado el Arq. Edgar García Anco Director del Departamento Académico

Se procede a llamar lista a los asistentes, habiendo conformado el quórum un respectivo El arquitecto Renzo Gonzalo Rivas Muelle se encuentra con licencia

Correspondencia:

-No hay correspondencia.

Orden del día de la Sesión

A.- Conformación de Comisión Especial de Consejo de Facultad para la Adecuación de la Ley 31364 sobre ampliación de plazo para obtención de grados de maestrías y doctorados, para los docentes ordinarios.

B.- Instructivo de la Labor No Lectiva de los docentes del Departamento, para que sea aprobado en el Consejo de Facultad.

1.- Lectura del Acta Anterior:

Queda dispensada la lectura del acta anterior.

2.- Correspondencia

-No hay correspondencia

3.- Informes

- no hay informes

4.- Pedidos

- No hay pedidos

- El Sr. Decano da la bienvenida a los nuevos consejeros de facultad, arquitecto José Félix Guido Salas Ramos y estudiante Jerson Eduardo Quina Delgado

5.- Orden del día

A.- Conformación de Comisión Especial de Consejo de Facultad para la Adecuación de la Ley 31364 sobre ampliación de plazo para obtención de grados de maestrías y doctorados, para los docentes ordinarios.

- Se da lectura de la parte resolutive de la 2023 RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0095-2023 del 23 de febrero del 2023

"SE RESUELVE:

1. *APROBAR el Reglamento para aplicación, cumplimiento y adecuación a la Ley N° 31364 en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa; y que forma parte integrante de la presente resolución.*

2. *ENCARGAR al Jefe de la Oficina Universitaria de Informática y Sistemas, Funcionario Responsable de la Elaboración y Actualización del Portal de Transparencia, en coordinación con el Jefe de la Oficina Universitaria de Imagen Institucional, la publicación de la presente Resolución en la Página Web de la Universidad"*

- El Arq. Hugo Muelle pide que se lean los Art. 6.1 y 6.2 del Reglamento para Aplicación, cumplimiento y adecuación a la Ley N°31364

6. RESPONSABLE DE LA APLICACIÓN DEL PRESENTE REGLAMENTO.

6.1. El decano en su calidad de máxima autoridad de gobierno de la Facultad y en cumplimiento de sus atribuciones como responsable de la gestión académico-administrativo de la facultad, una vez recepcionado el informe del Departamento Académico a que se hace referencia en el numeral precedente, dentro del término de 24 horas remitirá dicho Informe a la Comisión Especial de Evaluación Docente del Consejo de Facultad, la cual tendrá un plazo perentorio de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente de la recepción de dicho informe para emitir y remitir el dictamen correspondiente al Consejo de Facultad, en estricto cumplimiento de la Ley N° 31364.

6.2. El Consejo de Facultad dentro del plazo perentorio de seis (06) días hábiles contados a partir del día siguiente de la recepción del dictamen emitido por la Comisión Especial de Evaluación Docente, de acuerdo a sus atribuciones señaladas en el numeral 67.2.1 del artículo 67 de la Ley Universitaria N° 30220, y en mérito al dictamen de dicha Comisión Especial de evaluación docente, propone al Consejo Universitario la contratación, nombramiento, ratificación y remoción de los docentes de sus respectivas áreas, en estricto cumplimiento de la Ley 31364, para lo cual emitirá la Resolución de Consejo de Facultad correspondiente.

- El Sr. Decano señala que se pasara a la proposición de la Terna.
- El Arq. Marcos Ojeda indica que los únicos consejeros que cumplen con lo normado por la Ley son la Licenciada Ericka Guerra y la Arq. Marizela Alpaca.
- El Sr Decano Manifiesta que su propuesta coincide con la indicación hecha por al Arq. Marcos Ojeda.
- El Sr. Decano indica que la Comisión especial para aplicación, cumplimiento y adecuación a la Ley N° 31364 quedaría conformada de la siguiente manera:

Licenciada Ericka Martha Guerra Santander
Arquitecta Marizela Agapita Alpaca Chávez
Estudiante Lucerito Cecilia Condori Janampa

Votación: se aprueba por unanimidad la conformación de la Comisión especial para aplicación, cumplimiento y adecuación a la Ley N° 31364 integrada por:

Licenciada Ericka Martha Guerra Santander
Arquitecta Marizela Agapita Alpaca Chávez
Estudiante Lucerito Cecilia Condori Janampa

Acuerdo N°1

Se acuerda aprobar, la conformación de la Comisión especial para aplicación, cumplimiento y adecuación a la Ley N° 31364 integrada por:

Licenciada Ericka Martha Guerra Santander
Arquitecta Marizela Agapita Alpaca Chavez
Estudiante Lucerito Cecilia Condori Janampa

B.- Instructivo de la Labor No Lectiva de los docentes del Departamento, para que sea aprobado en el Consejo de Facultad.

- El Director del DA Arq. Edgar García Anco manifiesta que ha elaborado un Instructivo que fue solicitado por la asamblea del DA, que ayuda a los docentes con la distribución de la Carga Lectiva y No Lectiva, de acuerdo al Reglamento de Asignación de Carga Lectiva y No Lectiva.

- El Director del DA Arq. Edgar García Anco presenta el Instructivo de llenado de la Labor Lectiva y No Lectiva.

- El Sr. Decano pide la intervención de los consejeros.

- El Arq. Hugo Muelle pregunta si es necesario que el CF apruebe este Instructivo, y ¿Cuál es la base legal y que es lo diferente al Reglamento o solo es aclaratorio?

- El Arq. Edgar García manifiesta que se quiere socializar este Instructivo al CF, según el propio Reglamento de Asignación de Carga Lectiva y No Lectiva, se está aclarando algunos puntos, para que sean aprobados en 1ra instancia por el CF y en 2da instancia por el CU.

- El Arq. Marcos Ojeda señala que en el Instructivo el tiempo asignado para las sesiones del Cf es de una hora semanal, cuando realmente se hacen dos horas semanales y que no se asignan horas para los secretarios de actas que esta debería ser de dos o tres horas semanales.

- El Arq. Edgar García indica que se puede asignar las dos horas para las sesiones del CF si así lo consideran los consejeros y que en cuanto a las horas asignadas para los secretarios de actas esta labor debe ser considerada como una Comisión Permanente con una asignación de tres horas semanales.

- El Sr Decano propone que se asigne 1.5 de horas semanales para las sesiones de CF.

- El Arq. José Salas comenta que el tiempo necesario para la Investigación Formativa debe ser mínimo de seis horas semanales y si un docente pone diez horas, que lo demuestre con el resultado de estas investigaciones.

- El Arq. Edgar García responde que la Investigación Formativa debe ser hecha por los alumnos y ser guiada metodológicamente por los docentes por lo que se asignó tres horas.

- El Arq. José Salas manifiesta que solo la coordinación y lectura de los avances de la IF, toma más de tres horas semanales.

- El Arq. Jorge Urquiza solicita al Director del DA que haga un resumen de las actividades obligatorias y el orden de prioridad.

- El Sr. Decano comenta que el Director DA ya indico cuales eran las actividades académicas y el orden de prioridad.

- El Arq. Edgar García hace el resumen solicitado.

- La Arq. Marizela Alpaca tiene consultas con el instructivo presentado, con referencia a la Comisión de Líneas de Investigación, las funciones de cada comisión y cuáles son las comisiones que se van a conformar.

- El Arq. Edgar García lee y explica el Art. 23 del Reglamento de asignación de Labor Lectivas y No Lectiva referido a las Líneas de Investigación donde se aclara que estas deben estar vigentes y acordes a la realidad de nuestros contextos.

- El Sr. Decano. (50:11) expresa que acogiendo el pedido de la Arq. Marizela Alpaca bien se haría en revisar y aclarar las funciones de cada comisión y aclarar en que términos se otorgaran las certificaciones de cumplimiento de comisión y que los coordinadores sean los encargados de dar el visto bueno de que la labor encomendada se ha desarrollado al cien por ciento y con una asistencia y participación mínima del noventa por ciento.

- El Arq. Hugo Muelle pide que el Arq. Edgar García aclare sobre las actividades que son obligatorias y la prioridad de las mismas, además que siendo la opinión del Arq. José Salas en cuanto a la asignación de tres horas semanales para IF, cuando realmente necesitamos mucho más, propone asignar dos horas por trabajo de IF, con un máximo de 4 horas, por otro lado, está de acuerdo con el Sr. Decano en cuanto a la asignación de 1.5 horas semanales para CF.

- El Sr. Decano señala que vale la pena aclarar cuál es el significado de los IF y lo que se busca no es que cada docente tenga más de un IF, sino que lo ideal es que solo tenga uno en el que pueda articular en un solo trabajo varias asignaturas para que estos trabajos tengan algún grado de impacto, pide que se consulte el tema los IF al VR de Investigación y que se controle que las horas declaradas sean las horas realizadas.

- El Arq. Edgar García presenta el reglamento de Investigación Formativa.

- La Arq. Marizela Alpaca manifiesta que está de acuerdo con que la IF demanda muchas horas para alumnos y docentes, la IF tiene entendido que debe involucrar los con tenidos de los cursos y que estos trabajos deben de tener impacto, señala por otro lado que el RSU también tiene horas y no se ha mencionado.

- El Arq. Edgar García comenta que el RSU si fue mencionado y que está considerado en el Instructivo y agrega que en el reglamento se estipula que se pueden asociar la IF con el RSU por otro lado menciona que el reglamento indica que la tutoría no es obligatoria para todos los docentes está en el Art. 22 del Reglamento de Asignación de Labor Lectiva y No Lectiva y es el Decano quien tiene que asignar esta tutoría.

- El Arq. Marcos Ojeda habla sobre el Proyecto Integrador que se da en la IF en la que confluyen varios cursos de manera vertical y transversal que asegura trabajos de mayor impacto, pero que esto demanda más tiempo que un solo semestre para terminarlo por lo que pide como propuesta que algunos de estos trabajos sean de un año, lo que garantizaría sumar esfuerzos y tiempos para lograr trabajos con una mayor valía.

- El Sr. Decano está de acuerdo con lo dicho por el Arq. Marcos Ojeda en cuanto a capitalizar esfuerzos y disgregar esfuerzos en trabajos pequeños de poco impacto y que la propuesta se discuta al interior de la Asamblea de Departamento.

- El Arq. Edgar García indica que haciendo oído a los pedidos de los consejeros en el Instructivo se considerara 1.5 horas semanales para el CF y para la IF hasta 4 horas semanales.

Votación: se aprueba por unanimidad el Instructivo de la Labor No Lectiva de los docentes del Departamento, presentado por el Director del DA para que sea socializado a todos los docentes de la FAU

Acuerdo N°2

Se acuerda aprobar, el Instructivo de la Labor No Lectiva de los docentes del Departamento, presentado por el Director del DA para que sea socializado a todos los docentes de la FAU

Se termina la sesión siendo las 14:49 horas

Emilia Guera

[Signature]

Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Fecha
25 de mayo del 2023

Siendo las 21:07 horas del día 25 de mayo del 2023 En la sala de Sesión Virtual del Consejo de Facultad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo se dio inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad presidida por arquitecto Luis Mauricio Huaco Zúñiga, Decano, estuvieron presentes los docentes miembros del Consejo de facultad el arquitecto Hugo Wellington Muelle Valdés, Licenciada Erika Martha Guerra Santander, arquitecta Marizela Agapita Alpaca Chávez, arquitecto Jorge Godofredo Urquiza Angulo, arquitecto Marcos Neil Ojeda Obando, Lucerito Cecilia Condori Janampa, Jerson Eduardo Quina Delgado

Invitado el Arq. Edgar García Anco Director del Departamento Académico

Se procede a llamar lista a los asistentes, habiendo conformado el quórum un respectivo

El arquitecto Renzo Gonzalo Rivas Muelle se encuentra con licencia

El arquitecto José Félix Guido Salas Ramos, presento dispensa por inasistencia por motivos de salud

La estudiante Lucía Cristina San Miguel Chávez presento dispensa por inasistencia por motivos de actividades personales.

Correspondencia:

-No hay correspondencia.

Orden del día de la Sesión

A.- Informe de la Comisión Especial de Consejo de Facultad para la Adecuación de la Ley 31364 sobre ampliación de plazo para obtención de grados de maestrías y doctorados, para los docentes ordinarios.

1.- Lectura del Acta Anterior:

Queda dispensada la lectura del acta anterior.

2.- Correspondencia

-No hay correspondencia

3.- Informes

- no hay informes

4.- Pedidos

- No hay pedidos

5.- Orden del día

A.- Informe de la Comisión Especial de Consejo de Facultad para la Adecuación de la Ley 31364 sobre ampliación de plazo para obtención de grados de maestrías y doctorados, para los docentes ordinarios.

- El Sr. Decano solicita que la Comisión especial presente su informe.

- La Licenciada Ericka Guerra da lectura al INFORME 001- V-CEED-FAU-UNAS del 23 de mayo del 2023 que indica lo siguiente:

1.- Se solicitó al Departamento Académico de Arquitectura, la relación oficial emitida por Secretaría General mediante proveído N° 0146-2023-V-UNSA-FAU y oficio 033-2023-SG-UNSA Arquitectura, con fecha 14 de marzo 2023.

2.- Se revisó los documentos y adjuntos enviados a la comisión con fecha 16 de mayo del presente. Producto de esta revisión se tomó como principio para el informe la Resolución del CU del 27 de febrero del 2023 que literalmente señala: "Que, mediante Informe Legal N° 1801-2022-OUAL/V-UNSA, la Oficina Universitaria de Asesoría Legal, concluye que, "de conformidad a lo establecido en la Ley N° 31364, corresponde ampliar el plazo de adecuación a los requisitos de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, a los docentes de la Universidad Nacional de San Agustín, que hasta el 30 de noviembre del 2021, estuviesen cursando un programa de maestría con la finalidad de obtener el grado de magíster o que estuviesen cursando un programa de doctorado o con grado académico en proceso de registro ante la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), quienes cuentan hasta el 30 de diciembre de 2023 para obtener sus grados académicos y cumplir con los requisitos exigidos para el ejercicio de la docencia universitaria; de lo contrario, serán considerados en la categoría que les corresponda de acuerdo a los grados académicos obtenidos o concluirá su vínculo laboral o contractual, según corresponda".

3.- En tal sentido se elaboró un cuadro informe (Anexo 01) sobre el estado de su maestría o doctorado, según los documentos presentados a Departamento Académico por los interesados.

ANEXO 01 - SITUACIÓN GRADOS ACADÉMICOS DOCENTES FAU-UNSA						
INFORME DA 2023-DATOS GENERALES				INFORME DA-Atención a Proyección 038-2023-FAU-UNSA, fecha 17 de marzo 2023 INFORME DA-Atención a Proyección 145-2023-FAU-UNSA, fecha 12 de mayo, 2023 OFICIO N° 106-V-2023-DA-FAU, fecha 22 de mayo, 2023		
N°	DOCENTE	Categoría	Registro	Fecha presentac.	Documentos presentados	Informes
1	Llanque Chana, Josee Eliseo	Principal	TC	17/03/2023	1. Solicitud de Trámite de Reconocimiento de Grados y Titulaciones por SUNEDU	El solicitante presenta los siguientes documentos que forman parte del expediente: - Solicitud de reconocimiento- Documento identidad- Comprobante de Pago- Diploma- Apostilla- Autorización para acceso a datos personales
2	Muñile Valdez, Hugo Wellington	Principal	DE	16/03/2023	1. Carta dirigida al Director de Departamento Académico, 16 de marzo, 2023. Sumilla: Cumplio requerimientos. Referencia: Oficio Circular N° 203-V-2023-DA-FAU 2. Copia simple de DNI 3. Copia Certificada de Acta de Sustentación de Tesis para optar el Grado Académico de Doctor en Arquitectura, 13 de julio del 2007. 4. Copia legalizada de Diploma del Grado de Doctor en Arquitectura, 31 de julio, 2007. 5. Copia de Resolución N° 01, emitida por la Corte Superior de Justicia de Lima-Cuarta Juzgado Contencioso Administrativo de Lima, 12 de octubre, 2022	Sumilla: Cumplio requerimientos. Referencia: Oficio Circular N° 203-V-2023-DA-FAU El documento Oficia, que admite a trámite la demanda Contencioso Administrativo en contra de la SUNEDU, por ante el Cuarto Juzgado Especializado Contencioso Administrativo de la Corte Superior de Justicia de Lima, Expediente Nro. 7908-2022 con intervención de la Especialista Legal Vivian Maria Cruz Salazaraga. Proceso judicializado.
3	Ojeda Obando, Marcos Neil	Auxiliar	TP 20	16/03/2023	1. Carta dirigida al Director de Departamento Académico de la Escuela de Arquitectura, 16 de marzo, 2023 2. Constancia de estudios concluidos en la Maestría con mención en Gestión de la Construcción, emitida el 23 de junio, 2021 por la Unidad de Registro de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo	1) Los estudios de Maestría están concluidos, (2) se ha presentado el plan de tesis de Maestría y se viene desarrollando la tesis, la cual se encuentra avanzada en un 40%. (3) Agosto 2. Constancia de estudios de Maestría concluida 3. RESOLUCIÓN DE UNIDAD DE POSTGRADO N° 18-18-UPG-FAU-UNSA (VOA ADJUNTA DOCUMENTO)
4	Oritz Azurin, Edson Gregory	Asociado	TC	17/03/2023	1. Acta de Sustentación de Tesis de Maestría con mención en planificación en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, 28 de marzo del 2022. 2. Copia a de Planilla. Trámite Expediente de Diploma y Calificación emitido a la Unidad de Postgrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, 12 de enero, 2023	
5	Salas Ramon, José Félix	Principal	DE	17/03/2023	1. Acta de Sustentación de Grado Académico de Doctor en Arquitectura. Con fecha 24 de agosto del 2007 2. Acta de Cesión de grado Académico de Doctor en Arquitectura. Con fecha 7 de setiembre del 2007. 3. Acta de Dictamen, para la sustentación, 01 de agosto, 2021. 4. Diploma de Grado de Doctor en Arquitectura, 7 de setiembre, 2021.	
6	Cruz Cuentas, Ricardo	Asociado	TC		1. Presenta registro SUNEDU con fecha 19/03/2023	
7	Gonzalez Salinas Ricardo	Asociado	TC		1. En proceso de inscripción SUNEDU	
8	García Anco, Edgar	Principal	DE	12/05/2023	1. RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 03-2023-UPG-FAU-UNSA	Inscripción de Proyecto de Tesis de Doctorado, 13 de abril, 2023
9	Pastor Sánchez, Patricia Mercedes	Asociada	TC	09/05/2023	1. Informe dirigido al Director de Departamento Académico, 9 de mayo, 2023 2. RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 04-2023-UPG-FAU-UNSA	1) Plan de tesis actualizada y aplicada; (2) se encuentra en proceso de redacción, avances 60%. Inscripción de Proyecto de Tesis de Maestría, 17 de abril, 2023.
10	Urquiza Angulo, Jorge Godofredo	Asociado	DE	11/05/2023	1. Informe dirigido al Director de Departamento Académico, 11 de mayo, 2023 2. RESOLUCIÓN DE UNIDAD DE POSTGRADO N° 48-18-UPG-FAU-UNSA. 3. Constancia de estudios concluidos en la Maestría con mención en Planeamiento y Gestión Urbano Ambiental, por la Unidad de Postgrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo	1) Plan de Tesis de Maestría aprobado en el año 2018, (2) la tesis se encuentra en proceso de redacción con un avance del 80%. Aprobación de Proyecto de Tesis de Maestría, 24 de octubre, 2018
11	Espejoza De La Borda, Gonzalo Maximo	Auxiliar	TC	18/05/2023	Constancia de egresado en la Maestría (Escuela Universitaria y de Estudios Avanzados) emitida por la Universidad Privada de Fisco, con fecha 28 de Septiembre, 2021	
12	Sánchez Rodríguez, Gustavo Mauricio	Asociado	DE	18/05/2023	1. Carta dirigida al Director de Departamento Académico, 13 de mayo, 2023. 2. Copia de Constancia Oficial del Director de la Escuela de Postgrado de 1 de abril del 20, (se le indica en el documento) 3. Copia Título Profesional emitida por la Universidad Católica de Córdoba. 4. Constancia de matrícula en Doctorado en Arquitectura y Urbanismo de 30 de marzo del 2017 5. RESOLUCIÓN DE LA UNIDAD DE POSTGRADO N° 04-18-UPG-FAU-UNSA, de fecha 21/10/2018	 Aprobación de Proyecto de Tesis de Maestría, 24 de octubre, 2018

N°	DOCENTE	Categoría	Régimen	Fecha presentac.	Documentos presentados	Informa
13	Alemán Abad, Luis Gervasio	Principal	DE		No presenta informe	
14	Arévalo Del Carpio, Edgar Javier	Principal	DE		No presenta informe	
15	Huaco Zúñiga, Luis Mauricio	Principal	DE		No presenta informe	
16	Juárez Angulo, Jaime César	Asociado	DE		No presenta informe	
17	Moscoso Cornejo, Herbert Miguel	Asociado	DE		No presenta informe	
18	Solis Liapa, Félix Víctor	Asociado	TC		No presenta informe	

- El Arq. Marcos Ojeda pregunta si el único documento que obra en el informe es la resolución de la UPG N° 58- 18-UPG-FAU-UNSA
- La Arq. Marizela Alpaca señala que es solo este documento el que no adjunto el DA.
- El Sr Decano manifiesta que le extraña que haya documentación de dos docentes que no están en la relación enviada por RRHH. Además, que no obra el doctorado hecho por él, ya que no se abrió la segunda pestaña del Excel enviado al DA, por lo que pide que la Comisión revise su informe de acuerdo a la segunda pestaña del Excel que tiene el DA he invoca al DDA para que instruya a su personal en el uso de la información.
- La Licenciada Ericka Guerra indica que no le llegó correo alguno de la FAU, y es el DA quien les hizo llegar la lista en físico, y la información se las dio la FAU y no el DA.
- La Arq. Marizela Alpaca menciona que la FAU no envió la información completa y que solo solicitaron la lista al DA y la FAU envió el correo cuando ya estaba hecho el informe, además el Excel enviado no mostraba las evidencias por lo que pide que se envíe la información completa.
- El Sr. Decano indica que la FAU envió la documentación completa al DA pero que la secretaria no abrió la segunda pestaña del Excel enviado por RRHH sustentada en escalafón.
- El Arq. Hugo Muelle está de acuerdo con que la información debe llegar completa, para así poder informar al CU, señala que esto comenzó cuando el DDA (e) Arq. Javier Arévalo pidió a los docentes su información situacional y luego el nuevo DDA Arq. Edgar García también lo solicitó. Felicito el trabajo hecho por la Comisión Especial e indico que si hay cosas que corregir que se corrijan para que el informe sea completamente veraz.
- El Sr. Decano informa que se ha solicitado al CU un modelo de informe para que el nuestro sea ajustado a este y que muestre la realidad actual de la situación de los Docentes.
- La Arq. Marizela Alpaca manifiesta que tiene parte del informe, pero no de manera oficial.
- El Sr. Decano señala que pedirá al DA que envíe la información completa y el modelo de informe.
- La Licenciada Ericka Guerra informa que no le ha llegado la información que señala el Sr. Decano.
- El Sr. Decano aclara que pedirá al DA. Que haga llegar la información completa.
- El Arq. Edgar García menciona que cuando asumió el cargo de DDA, solo le solicitaron pedir y dar una información lo cual se hizo pero que esta no fue exacta, ahora él se compromete con revisar todos los correos enviados a DA relacionados al estado situacional de los Docentes, y aprovechar para que los Docentes que no presentaron sus documentos lo puedan hacer.

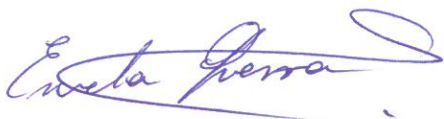
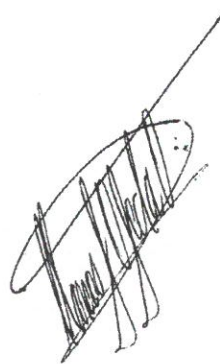
- El Arq. Hugo Muelle señala que los Docentes debemos ser serios y responder oportunamente a lo solicitado por el DA en relación al estado situacional de los Docentes, y reiterar el pedido para que presenten sus documentos pero que debe tenerse en cuenta que debe hacerse un corte en este momento para saber el estado situacional actual.
- El Sr. Decano pide un esfuerzo adicional a la Comisión Especial y declararnos en sesión continua, para que la Comisión emita su nuevo informe.
- La Arq. Marizela Alpaca aclara que el informe se hizo con la información dada.
- El Sr. Decano enfatiza que el informe debe estar listo para mañana.
- El Arq. Jorge Urquiza manifiesta que se debe pedir el Título profesional para los que son Jefes de Practicas.
- El Arq. Marcos Ojeda pide que la reunión sea a partir de la 8pm.
- La Arq. Marizela Alpaca pide que el informe se presente el día lunes.
- El Sr. Decano indica que podría ser el lunes, pero debe ser antes del medio día.
- El Arq. Hugo Muelle aclara que el día lunes es imposible su asistencia porque dicta clases toda la mañana.
- El Sr. Decano informa que le han pedido el informe para el día lunes a las 10:00 de la mañana.
- La Licenciada Ericka Guerra y la Arq. Marizela Alpaca están de acuerdo con presentar el informe el día viernes por la noche.

Votación: se aprueba por unanimidad declararnos en sesión continua y sesionar el día viernes 26 de mayo a las 19:30 horas para aprobar el informe de la Comisión especial para aplicación, cumplimiento y adecuación a la Ley N° 31364.

Acuerdo N°1

Se acuerda aprobar, declararnos en sesión continua y sesionar el día viernes 26 de mayo a las 19:30 horas para aprobar el informe de la Comisión especial para aplicación, cumplimiento y adecuación a la Ley N° 31364.

Se termina la sesión siendo las 21:50 horas

Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Fecha
26 de mayo del 2023

Siendo las 19:30 horas del día 26 de mayo del 2023 En la sala de Sesión Virtual del Consejo de Facultad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo se dio inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad presidida por arquitecto Luis Mauricio Huaco Zúñiga, Decano, estuvieron presentes los docentes miembros del Consejo de facultad el arquitecto Hugo Wellington Muelle Valdés, Licenciada Erika Martha Guerra Santander, arquitecta Marizela Agapita Alpaca Chávez, arquitecto Jorge Godofredo Urquiza Angulo, arquitecto Marcos Neil Ojeda Obando, Lucerito Cecilia Condori Janampa, Jerson Eduardo Quina Delgado

Invitados: no hubo

Se procede a llamar lista a los asistentes, habiendo conformado el quórum un respectivo

El arquitecto Renzo Gonzalo Rivas Muelle se encuentra con licencia

El arquitecto José Félix Guido Salas Ramos, presento dispensa por inasistencia por motivos de salud

Correspondencia:

-No hay correspondencia.

Orden del día de la Sesión

A.- Informe de la Comisión Especial de Consejo de Facultad para la Adecuación de la Ley 31364 sobre ampliación de plazo para obtención de grados de maestrías y doctorados, para los docentes ordinarios.

1.- Lectura del Acta Anterior:

Queda dispensada la lectura del acta anterior.

2.- Correspondencia

-No hay correspondencia

3.- Informes

- no hay informes

4.- Pedidos

- No hay pedidos

5.- Orden del día

A.- Informe de la Comisión Especial de Consejo de Facultad para la Adecuación de la Ley 31364 sobre ampliación de plazo para obtención de grados de maestrías y doctorados, para los docentes ordinarios.

- El Sr. Decano solicita que la Comisión especial presente los cambios realizados a su informe.

- La Licenciada Ericka Guerra da lectura al INFORME 002- V-CEED-FAU-UNSA del 26 de mayo del 2023 que indica lo siguiente:

1.- En el anexo 01 presentado en el informe 001- V-CEED-FAU-UNSA, se complementó la información que nos hizo llegar la Facultad de Arquitectura y Urbanismo en los oficios antes mencionados.

2.- Además se indica en el archivo Excel, en la relación de documentos presentados por los docentes se muestra datos incompletos con Inicio (Sin fecha) Fin (Sin fecha), en todos los casos.

ANEXO 01 - SITUACIÓN GRADOS ACADÉMICOS DOCENTES FAU-UNSA						
INFORME DA 2022 DATOS GENERALES				INFORME DA-Atención a Proveído 858-2023-FAU-UNSA, fecha 17 de marzo 2023 INFORME DA-Atención a Proveído 145-2023-FAU-UNSA, fecha 12 de mayo, 2023 OFICIO N° 106-V-2023-DA-FAU, fecha 22 de mayo, 2023 OFICIO N° 201-2023-UNSA/FAU OFICIO N° 202-2023-UNSA/FAU		
N°	DOCENTE	Categoría	Régimen	Fecha presentat.	Documentos presentados	Informe
1	Llanque Chana, Josue Eliseo	Principal	TC	17/03/2023	1. Solicitud de Trámite de Reconocimiento de Grados y Titulaciones por SUNEDU	El Solicitante presenta los siguientes documentos que forman parte del expediente: - Solicitud de reconocimiento- Documento identidad- Comprobante de Pago- Diploma- Apostilla- Autorización para acceso a datos personales
2	Muelle Valdez, Hugo Wellington	Principal	DE	16/03/2023	1. Carta dirigida a Director de Departamento Académico, 16 de marzo, 2023. Sumilla: cumplir requerimientos. Referencia: Oficio Circular N° 003-V-2023-DA-FAU 2. Copia de pasaport de DNI 3. Copia Certificada de Acta de Sumatoria de Tesis para optar el Grado Académico de Doctor en Arquitectura, 13 de julio del 2021 4. Copia legalizada de Diploma del Grado de Doctor en Arquitectura, 31 de julio, 2021 5. Copia de Resolución N° 01, emitida por la Corte Superior de Justicia de Lima-Cuarta Juzgado Contencioso Administrativo de Lima, 12 de octubre, 2022	Sumilla: cumplir requerimientos. Referencia: Oficio Circular N° 003-V-2023-DA-FAU El documento informo, que acorde a tramite la instancia Contencioso Administrativo en contra de la SUNEDU, por ante el Cuarto Juzgado Especializado Contencioso Administrativo de la Corte Superior de Justicia de Lima. Expediente Nro. 7869-2022 con intervención de la Expediente Legal Vallen Marín Cruz Sotomayor. Proceso de inscripción a la SUNEDU judicializada.
3	Cjeda Obando, Marcos Nelli	Auxiliar	TP 20	16/03/2023	1. Carta dirigida a Director de Departamento Académico de la Escuela de Arquitectura, 16 de marzo, 2023 2. Constancia de estudios concluidos en la Maestría con mención en Gestión en la Construcción, emitida el 23 de julio, 2021 por la Unidad de Posgrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo	(i) Los estudios de Maestría están concluidos; (ii) se ha presentado el plan de tesis de Maestría y se viene desarrollando la tesis, la cual se encuentra avanzada en un 80%. (iii) Adjunto: 1. Constancia de estudios de Maestría concluidos 2. RESOLUCIÓN DE UNIDAD DE POSGRADO N° 56-18-UPG-FAU-UNSA. (NO SEJUNTA DOCUMENTO)
4	Ortiz Azurin, Edson Gregory	Asociado	TC	17/03/2023	1. Acta de Sumatoria de Tesis de Maestría con mención en planificación en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, 28 de noviembre, 2022. 2. Captura de Planilla: Titulante Expediente de Diploma y Colación enviado a la Unidad de Posgrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, 12 de enero, 2023	
5	Salas Ramos, José Félix	Principal	DE	17/03/2023	1. Acta de Sumatoria de Grado Académico de Doctor en Arquitectura. Con fecha 24 de agosto del 2021 2. Acta de Colación de grado Académico de Doctor en Arquitectura. Con fecha 7 de setiembre del 2021. 3. Acta de Colación para la titulación, 01 de agosto, 2021 4. Diploma de Grado de Doctor en Arquitectura, 7 de setiembre, 2021.	
6	Cruz Cuentas, Ricardo	Asociado	TC		1. Presenta registro SUNEDU con fecha 19/03/2023	
7	González Salinas Ricardo	Asociado	TC		1. En proceso de inscripción Sumilla	
8	García Anco, Edgar	Principal	DE	12/05/2023	1. RESOLUCIÓN DIRECTORIAL N° 03-2023-UPG-FAU-UNSA	Inscripción de Proyecto de Tesis de Doctorado, 13 de abril, 2023
9	Pastor Sánchez, Patricia Mercedes	Asociada	TC	09/05/2023	1. Informe dirigido a Director de Departamento Académico, 9 de mayo, 2023 2. RESOLUCIÓN DIRECTORIAL N° 04-2023-UPG-FAU-UNSA	(i) Plan de tesis actualizado y aprobado; (ii) se encuentra en proceso de realización, avanza 60% Inscripción de Proyecto de Tesis de Maestría, 17 de abril, 2023.
10	Unzueto Angulo, Jorge Godofredo	Asociado	DE	11/05/2023	1. Informe dirigido a Director de Departamento Académico, 11 de mayo, 2023 2. RESOLUCIÓN DE UNIDAD DE POSGRADO N° 48-18-UPG-FAU-UNSA 3. Constancia de estudios concluidos en la Maestría con mención en Planeamiento y Gestión Urbano Ambiental, por la Unidad de Posgrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo	(i) Plan de Tesis de Maestría, aprobado en el año 2018; (ii) la tesis se encuentra en proceso de realización con un avance del 85% Aprobación de Proyecto de Tesis de Maestría, 26 de octubre, 2018
11	Expinoza De La Borda, Gonzalo Maximo	Auxiliar	TC	18/05/2023	Constancia de egresado en la Maestría Docencia Universitaria y Gestión Educativa, emitida por la Universidad Privada de Tacna, con fecha 29 de Septiembre, 2021	
12	Sánchez Rodríguez, Gustavo Mauricio	Asociado	DE	18/05/2023	1. Carta dirigida a Director de Departamento Académico, 13 de enero, 2023 2. Copia de Constancia Oficial del Director de la Secretaría de Posgrado de 1 de abril del 20, (se se indica en el documento) 3. Copia Tesis Profesional: emitida por la Universidad Católica de Coraza. 4. Constancia de matrícula en Doctorado en Arquitectura y Urbanismo de 30 de marzo del 2017 5. RESOLUCIÓN DE UNIDAD DE POSGRADO N° 56-18-UPG-FAU-UNSA, de fecha 21/10/2018	Aprobación de Proyecto de Tesis de Maestría, 27 de octubre, 2018

N°	DOCENTE	Categoría	Régimen	Fecha presentac.	Documentos presentados	Informa
13	Huaco Zúñiga, Luis Mauricio	Principal	DE	26/05/2023	1. Oficio N°201-2023-UNSA/ FAU. Asunto Remisión de Documentación complementaria sobre grados académicos. Ref. Sesión de Consejo De Facultad 25/5/2023. 2. Relación de Docentes con Documentación en la Subdirección de Recursos Humanos (SDRH). Cuadro excel con denominación: docentes que presentarán documento de estar en proceso de obtención de grado académico.	En el cuadro de excel se informa: comodocumento documento a esa instancia: " Constancia Egresado de Doctorado (30/05/2023)" Inicio(Sin fecha) Fin (Sin fecha).
14	Alemán Abad, Luis Gervacio	Principal	DE	26/05/2023	1. Carta dirigida a Director de Departamento Académico, 26 de mayo, 2023. 2. Copia de Diploma del Grado de Doctor en Arquitectura, 27 de julio, 2007.	Presenta Diploma de Doctor en Arquitectura, otorgado por la Universidad Nacional de San Agustín, 27 de Julio 2007
15	Arévalo Del Carpio, Edgar Javier	Principal	DE	26/05/2023	Resolución de Unidad de Posgrado N° 51-18-UPG-FAU-UNSA, Fecha 24/10/2018	Informa aprobación de Proyecto de Tesis de Maestría, 24/10/2018
16	Moscoso Cornejo, Herbert Miguel	Asociado	DE	26/05/2023	Declaración Jurada 25/5/2023, Dirigida al director Del Departamento Académico de Arquitectura.	Informa que ha concluido sus estudios de Maestría en Gerencia de la Construcción, pero aun no cuenta con la certificación respectiva, la que se encuentra en trámite
17	Solis Llapa, Félix Víctor	Asociado	TC		No presenta informe	
18	Juárez Angulo, Jaime César	Asociado	DE		No presenta informe	

Votación: se aprueba por unanimidad el INFORME 002- V-CEED-FAU-UNSA del 26 de mayo del 2023 de la Comisión especial para aplicación, cumplimiento y adecuación a la Ley N° 31364.

Acuerdo N°1

Se acuerda aprobar el INFORME 002- V-CEED-FAU-UNSA del 26 de mayo del 2023 de la Comisión especial para aplicación, cumplimiento y adecuación a la Ley N° 31364.

- El Sr. Decano agradece el trabajo realizado por la Comisión Especial e indica que hay tiempo para presentar el informe hasta el 30 de mayo del 2023, por lo que sugiere que el informe se ajuste al modelo enviado.
- La Arq. Marizela Alpaca manifiesta que falta información para adecuar el informe al modelo enviado.
- El Sr. Decano señala que poniéndose en los zapatos de quien recibirá el informe, estos indicaran que al informe le falta información relevante, por lo que sugiere que la Comisión señale si se afirman con el informe presentado o lo adecuan al modelo-
- El Arq. Hugo Muelle está de acuerdo con enviar el informe tal como ha sido presentado por la Comisión Especial y que el CU indique si el informe necesita una aclaración o una ampliación y que tanto el informe como el modelo sea enviado a todos los consejeros.

Se termina la sesión siendo las 19:54 horas

Eusebio Peña

[Firma manuscrita]

Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Fecha
13 de junio del 2023

Siendo las 13:13 horas del día 13 de junio del 2023 En la sala de Sesión Virtual del Consejo de Facultad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad presidida por arquitecto, Luis Mauricio Huaco Zúñiga, Decano, estuvieron presentes los docentes miembros del Consejo de facultad el arquitecto Hugo Wellington Muelle Valdés, arquitecto José Félix Guido Salas Ramos, Licenciada Erika Martha Guerra Santander, arquitecta Marizela Agapita Alpaca Chávez, arquitecto Jorge Godofredo Urquiza Angulo, arquitecto Marcos Neil Ojeda Obando, Lucerito Cecilia Condori Janampa, Jerson Eduardo Quina Delgado

Invitados

- No hubo

Se procede a llamar lista a los asistentes, habiendo conformado el quórum respectivo

- El Arq. Jorge Urquiza Angulo solicito dispensa por inasistencia, por descanso médico.
- El arquitecto Renzo Gonzalo Rivas Muelle se encuentra con licencia

Correspondencia:

1. Documento del Arq. Yon Neira Arenas, Consideraciones al ROF
 - El Arq. Hugo Muelle pide que se dé lectura al documento.
 - El Sr. Decano propone que se dé lectura a toda la correspondencia en próxima sesión.
 - El Arq. Hugo Muelle está de acuerdo con la propuesta del Sr. Decano.
2. Oficio N°232-2023-ODO-DIGA

Orden del día de la Sesión

- A.- Aprobación del Levantamiento de Observaciones de la "Guía de Procedimiento para la Certificación de los Módulos de los Módulos de Competencia Profesional".
- B.- Directiva de Publicaciones Académicas.
- C.- Documento de la Comisión Especial de CF de Evaluación Docente.
- D.- Aprobación de Grados y Títulos.

1.- Lectura del Acta Anterior:

- Se da lectura al acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad del 27 de abril del 2023
- Observaciones: no hubo observaciones

Votación N° 1: se aprueba por unanimidad el acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad del 27 de abril del 2023

Acuerdo N° 1

Se acuerda aprobar el acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad del 27 de abril del 2023

2.- Informes

- no hay informes

3.- Pedidos

a.- La Arq. Marizela Alpaca pide que los documentos del Orden del día se vean en una próxima reunión después de estudiarlos.

b.- El Arq. Hugo Muelle pide que se aclare sobre la conformación de comisiones propuestas por el Sr. Decano porque no fueron aprobadas por el Consejo de Facultad.

- El Sr. Decano pide al Arq. Hugo Muelle que haga su pedido por escrito.
- El Arq. Hugo Muelle aclara que los pedidos no se hacen por escrito; indica que está pidiendo una aclaración.
- El Sr. Decano manifiesta que se dará tiempo para estudiar y dar cabal respuesta a su pedido.
- c.- El Arq. José Salas pide que se le incluya en las convocatorias a sesiones.
- El Sr. Decano indica que se corregirá el problema.

4.- Orden del Día

A.- Aprobación del Levantamiento de Observaciones de la "Guía de Procedimiento para la Certificación de los Módulos de los Módulos de Competencia Profesional".

- La Licenciada Erika Guerra da lectura a la Guía
- El Sr. Decano pregunta si la emisión de los certificados será a solicitud o de forma automática.
- La Licenciada Erika Guerra aclara que será a solicitud.
- El Sr. Decano pregunta ¿Dónde se tramitará?
- La Licenciada Erika Guerra responde que la solicitud se presentara en el DA.
- El Decano pregunta por qué el DA presentara el cronograma y por qué el DA tramitara el documento.
- La Licenciada Erika Guerra responde que esto lo hace el DA por es quien nombra la comisión evaluadora.
- El Sr. Decano indica que el secretario académico es quien hace la relación entre los estudiantes la Facultad y el DA.
- La Licenciada Erika Guerra responde que no habría problema si el Secretario académico recepciona las solicitudes.
- El Sr Decano está de acuerdo con que el SA haga la recepción y el monitoreo. y pregunta si el 14 será la nota mínima en todos los cursos del módulo.
- La Licenciada Erika Guerra responde que sí, el 14 será la nota mínima en todos los cursos del módulo.
- El Sr. Decano pregunta cuales serán los requisitos de la entrega.
- La Licenciada Erika Guerra responde que el instrumento de evaluación lo elaborara la comisión.
- El Sr. Decano pide que el documento de evaluación sea el mismo para todas las comisiones.
- La Arq. Marizela Alpaca pide que se difunda la Guía.
- El Sr. Decano pide que las asignaturas tengan los códigos correspondientes

Votación N°2: se aprueba por unanimidad la "Guía de Procedimiento para la Certificación de los Módulos de los Módulos de Competencia Profesional".

Acuerdo N° 2

Se acuerda aprobar la "Guía de Procedimiento para la Certificación de los Módulos de los Módulos de Competencia Profesional".

B.- Directiva de Publicaciones Académicas.

- El Arq. Edgar García presenta la Guía y explica su contenido.
- La Arq. Marizela Alpaca tiene unas dudas con referencia a los documentos académicos a presentar, pregunta cuales son los criterios de evaluación de las separatas, manuales y quienes son los especialistas que los evaluarán.
- El Arq. Edgar García indica que la comisión evaluadora estará conformada por el DDA y por dos especialistas.
- La Arq. Marizela Alpaca pregunta cuales son los criterios de evaluación.
- El Arq. Edgar García responde que se ha puesto la estructura de los documentos y es el especialista quien tomara los criterios de evaluación.
- El Sr. Decano pregunta cómo se verificará la idoneidad del trabajo, en referencia a la originalidad y el plagio.
- El Arq. Edgar García responde que se revisaran los documentos mediante un programa que detecte copias y plagio.
- El Arq. Hugo Muelle indica que se debe hacer la corrección de los artículos en los sub títulos.
- El Sr. Decano señala que se haga la corrección de estilo.

Votación N°3: se aprueba por unanimidad la Directiva de Publicaciones Académicas.

Acuerdo N° 3

Se acuerda aprobar la Directiva de Publicaciones Académicas.

C.- Documento de la Comisión Especial de CF de Evaluación Docente.

- La Licenciada Erika Guerra presenta el informe presentado el día 07 de junio con la adecuación al formato enviado por el CU.
- El Arq. Hugo Muelle quiere saber si el informe ya fue presentado al CU o se envía después de haber sido aprobado por el CF.
- La Arq. Marizela Alpaca señala que se envió la última versión el día 07 de junio del 2023 según formato del CU.
- El Arq. Hugo Muelle señala que aún no le ha quedado claro y pregunta cual es el documento enviado porque parece que habrá dos docentes recategorizados.
- La licenciada Erika Guerra presenta el primer informe y explica el motivo de la observación fue que el ítem "Motivo de decisión" estuvo en blanco.
- El Sr. Decano indica que el nuevo cuadro será observado, ya que en recategorización se ha puesto a dos docentes, pero se les mantiene en la categoría, y se los recategoriza, como es el caso del Arq. Arévalo que no presenta estudios de doctorado y el Arq. Juárez que no presenta estudios de maestría.

- El Arq. Hugo Muelle señala que hay inconsistencia en el cuadro de recategorización, y quiere saber si ya se envió el informe a CU.
- El Sr. Decano manifiesta que se hará la consulta para modificar el cuadro presentado o reeditarlo y ser más claro con los casos insalvables.
- La Arq. Marizela Alpaca menciona que la labor de la comisión ha sido muy ardua y que la recategorización era parte del formato.
- El Sr. Decano aclara que los docentes después de recibir las resoluciones tienen un plazo para levantar las observaciones.
- El Arq. Edgar García entiende que la inscripción en SUNEDU demora y la universidad es la responsable de la inscripción.

Votación N°4: se aprueba por unanimidad dar trámite al Documento de la Comisión Especial de CF de Evaluación Docente.

Acuerdo N°4

Se acuerda dar trámite al Documento de la Comisión Especial de CF de Evaluación Docente.

Se termina la sesión siendo las 15:45 horas

Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Fecha
17 de julio del 2023

Siendo las 20:11 horas del día 17 de julio del 2023 En la sala de Sesión Virtual del Consejo de Facultad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo se dio inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad presidida por arquitecto Luis Mauricio Huaco Zúñiga, Decano, estuvieron presentes los docentes miembros del Consejo de facultad el arquitecto Hugo Wellington Muelle Valdés, arquitecto José Félix Guido Salas Ramos, Licenciada Erika Martha Guerra Santander, arquitecta Marizela Agapita Alpaca Chávez, arquitecto Jorge Godofredo Urquiza Angulo, arquitecto Marcos Neil Ojeda Obando, estudiantes Luana Amelie Valdivia Rosas, María Luisa Quiliche Rivero, Miguel Alfonso añasco Huamanquispe, Astrid Naomi Vilca Veledo.

- El Arquitecto Renzo Gonzalo Rivas Muelle esta con Licencia sin goce de haber-
Invitados
El DDA Arq. Edgar García Anco

Se procede a llamar lista a los asistentes, habiendo conformado el quórum un respectivo

Correspondencia:

- No hay correspondencia.

Orden del día de la Sesión

A.- Aprobación de Plan de Funcionamiento FAU 2023-B.

1.- Lectura del Acta Anterior:

Queda dispensada la lectura del acta anterior.

2.- Correspondencia

- No hay correspondencia

3.- Informes

- no hay informes

4.- Pedidos

- No hay pedidos
- El Sr. Decano saluda a los nuevos Consejeros estudiantes.
- El Sr Decano pide al CF que se manifieste sobre el tema de un reconocimiento para dos estudiantes que obtuvieron una mención honrosa de nivel internacional "ETHICAL ARCHITECTURE AWARD".
- El Arq. Edgar García explica las razones de su pedido.
- El Arq. Marcos Ojeda Obando secunda el pedido del Arq. Edgar García.
- El Sr. Decano indica que pase a Orden del Día.

5.- Orden del día

A.- Aprobación de Plan de Funcionamiento FAU 2023-B.

- El Arq. Marcos Ojeda da lectura al Plan e Funcionamiento.

PLAN DE FUNCIONAMIENTO 2023 SEGUNDO SEMESTRE
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

NRO.	CODIGO	ASIGNATURA	CRÉD.	HRS. TEOR.	HRS. PRÁCT.	HRS. T.PRAC.	HRS. SEM.	GRUP.	PROP.	
		SEGUNDO SEMESTRE								
1	1701209	TALLER DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO 2	6	2	8			4	13	
2	1701210	TEORÍA DE LA ARQUITECTURA 2	3	3				5	5	
3	1701211	DIBUJO ARQUITECTÓNICO 2	2		4			5	7	X
4	1701212	GEOMETRÍA DESCRIPTIVA	2		4			5	7	X
5	1701213	COMUNICACIÓN INTEGRAL	3	2	2			4	4	Est. Generales
6	1701214	INTRODUCCIÓN A LA FÍSICA	3	2	2			5	5	Dep. Física
7	1701218	REALIDAD NACIONAL	2	1	2			4	4	Est. Generales
8	1701238	ECOLOGÍA Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL	2	1	2			4	4	Est. Generales

NRO.	CODIGO	ASIGNATURA	CRÉD.	HRS. TEOR.	HRS. PRÁCT.	HRS. T.PRAC.	HRS. SEM.	GRUP.	PROP.	
		CUARTO SEMESTRE								
1	1702229	HISTORIA DE LA ARQUITECTURA 2	5	3				4	4	
2	1702230	URBANISMO 1	3	2	2			3	5	
3	1702231	TALLER DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO 4	6	2	8			6	10	
4	1702232	CAD AVANZADO	2		4			6	6	
5	1702233	ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL 2	2	1	3			4	4	
6	1702234	CONSTRUCCIÓN 1	2	1	2			4	4	
7	1702235	DETALLES ARQUITECTÓNICOS (e)	2	1	2			2	2	
8	1702236	MODELAMIENTO DIGITAL (e)	2	1	2			4	4	
9	1702294	FOTOGRAFÍA Y CINE (e)	2	1	2			3	5	Dep. Artes

NRO.	CODIGO	ASIGNATURA	CRÉD.	HRS. TEOR.	HRS. PRÁCT.	HRS. T.PRAC.	HRS. SEM.	GRUP.	PROP.	
		SEXTO SEMESTRE								
1	1703250	HISTORIA DE LA ARQUITECTURA 4	5	3				4	4	
2	1703251	URBANISMO 3	3	2	2			4	4	
3	1703252	TALLER DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO 6	6	2	8			6	10	
4	1703253	ESTRUCTURAS 2	2	1	2			4	4	Dep. Ing. Civil
5	1703254	CONSTRUCCIÓN 3	2	1	2			4	4	
6	1703255	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN 1	2	1	2			4	4	
7	1703256	SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA 2 (e)	2	1	2			3	2	
8	1703257	PLANEAMIENTO DE LA VIVIENDA (e)	2	1	2			2	2	
9	1703258	ILUMINACIÓN Y VENTILACIÓN (e)	2	1	2			2	2	
10	1703259	COORDINACIÓN DE OBRAS DE EDIFICACIÓN (e)	2	1	2			3	3	

NRO.	CODIGO	ASIGNATURA	CRÉD.	HRS. TEOR.	HRS. PRÁCT.	HRS. T.PRAC.	HRS. SEM.	GRUP.	PROP.	
		OCTAVO SEMESTRE								
1	1704271	TALLER DE INVESTIGACIÓN 1	3	2	2			6	6	
2	1704272	HISTORIA DE LA ARQUITECTURA PERUANA 2	2	1	2			4	4	
3	1704273	PLANEAMIENTO TERRITORIAL	3	2	2			4	4	
4	1704274	TALLER DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO 8	6	2	8			6	11	
5	1704275	GESTIÓN DE RIESGO Y DEFENSA CIVIL	2	1	2			4	4	
6	1704276	HISTORIA DE LA ARQUITECTURA LATINOAMERICANA (e)	2	1	2			2	2	
7	1704277	TRANSPORTE Y VIABILIDAD (e)	2	1	2			2	2	
8	1704278	VALUACIÓN Y PERITAJE (e)	2	1	2			2	2	
9	1704279	GESTIÓN DE PROYECTOS INVERSIÓN PÚBLICA (e)	2	1	2			3	3	

NRO.	CODIGO	ASIGNATURA	CRÉD.	HRS. TEOR.	HRS. PRÁCT.	HRS. T.PRAC.	HRS. SEM.	GRUP.	PROP.	
		DÉCIMO SEMESTRE								
1	1705286	TALLER DE INVESTIGACIÓN 2	3	2	2			7	6	
2	1705287	TALLER DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO 10	8	4	8			6	13	
3	1705293	TALLER DE DESARROLLO DE PROYECTOS	2		4			6	6	

Arq. Jorge Urquiza Angulo
Secretario Académico



- El Sr. Decano pide opinión al CF
- El Arq. José Salas señala que está experimentando que los alumnos de Taller de Diseño Arquitectónico 5, no conocen de construcción ni de estructuras, y que estos cursos deben dictarse un semestre antes, para que puedan completar los planos de obra como requisito del nivel.
- El Sr. decano coincide con la opinión del Arq. José Salas y sugiere que los estudiantes consejeros hagan una consulta con los estudiantes sobre estas deficiencias.
- La estudiante Luana Valdivia indica que ahora está llevando los cursos de estructuras 4 y construcción 3 y que recién se siente capacitada para cumplir con lo que el Arq. José Salas solicitaba en Taller de Diseño Arquitectónico, por lo que está de acuerdo con lo solicitado por el Arq. José Salas de adelantar estos cursos en un semestre.

- El Arq. Edgar García opina que los trabajos de Taller 10 sean evaluados conjuntamente con Taller de Proyectos e Investigación 2.

- El Arq. José Salas manifiesta que con respecto a la Tesis no hay problema con el proyecto y que el documento teórico debería ser lo que nos lleve a la obtención de las premisas de programación y de diseño, basado en el Lugar, el Usuario y lo Construido.

- El Sr. Decano señala al Arq. José Salas que su propuesta la haga llegar a la Unidad de Investigación

- El Arq. José Salas aclara que ya lo hizo, pero piensa que esta propuesta debe ser hecha por una autoridad superior.

- El Arq. Marcos Ojeda opina que los docentes que enseñen Taller de Proyectos tengan experiencia en construcción y conozcan de E, IS e IE.

- El Arq. Hugo Muelle menciona que como miembro de la comisión de Grados y Títulos quiere hacer una pausa para tratar el tema con mayor tiempo y profundidad, además indica que la Comisión quiere convertirse en un ente facilitador para la aprobación de Planes y Tesis.

- El Sr. Decano opina que este tema debe ser tratado y discutido en asamblea de DA.

- El Arq. Edgar García manifiesta que para las tesis lo que exige la ley, es que los trabajos se adecuen a sus líneas de investigación y en nuestro caso es la resolución de problemas espaciales.

Votación:

- Se aprueba por unanimidad el Plan de Funcionamiento FAU 2023-B

ACUERDO N°1

Se acuerda aprobar el Plan de Funcionamiento FAU 2023-B

B.- Reconocimiento por el logro extraordinario obtenido por los estudiantes Ximena Cajigas Quispicusi y Braddy Arapa Quispe, por haber obtenido una mención honrosa en el Concurso Internacional de Arquitectura "ETHICAL ARCHITECTURE AWARD"

- El Sr. Decano sugiere que el CF debería aprobar un estipendio que ayude a sustentar los gastos de viaje incurridos.

- El Arq. José Salas pregunta si solo se debe aprobar el estipendio.

- El Sr. Decano aclara que es el estipendio y el reconocimiento.

- El Arq. Edgar García menciona que el reconocimiento debe partir del CF, y luego pase al CU, para que les den un reconocimiento oficial por la FAU y la Universidad.

- El Arq. José Salas está de acuerdo con el estipendio para los estudiantes y pide una felicitación para los docentes a cargo de los estudiantes.

- El Arq. Hugo Muelle señala que el documento en el que solicita el estipendio y el reconocimiento sea corregido antes de ser enviado.

Votación:

- Se aprueba por unanimidad la solicitar una subvención especial extraordinaria y reconocimiento por el logro extraordinario obtenido por los estudiantes Ximena Cajigas Quispicusi y Braddy Arapa Quispe, por haber obtenido una mención honrosa en el Concurso Internacional de Arquitectura "ETHICAL ARCHITECTURE AWARD" en Bolonia Italia.

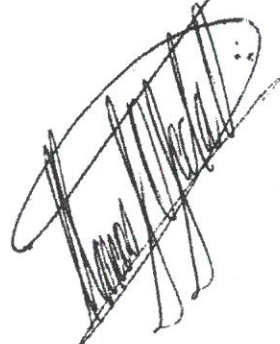
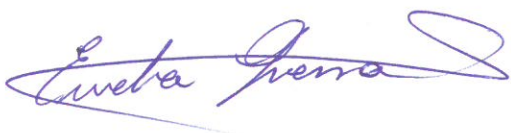
ACUERDO N°2

Se acuerda aprobar el solicitar una subvención especial extraordinaria y reconocimiento por el logro extraordinario obtenido por los estudiantes Ximena Cajigas Quispicusi y Braddy Arapa

Quispe, por haber obtenido una mención honrosa en el Concurso Internacional de Arquitectura "ETHICAL ARCHITECTURE AWARD" en Bolonia Italia.

- El Sr. Decano pide que el CF se declare en sesión permanente para continuar con los trámites correspondientes y cumplir con los tiempos solicitados por la autoridad.
- El Sr. Decano aclara que tenemos que aprobar lo que se apruebe en asamblea de DA.
- El Arq. Hugo Muelle menciona que no entendió las razones para declararnos en sesión permanente para cumplir plazos.
- El Arq. Edgar García indica que se tiene que aprobar la carga lectiva de los docentes, la renovación de contratos y la relación de nuevos contratos para que salgan a concurso y que todo esto debe ser aprobado por el CF, para ser enviado hasta el 18 de julio.
- La Licenciada Ericka Guerra pregunta que pasa con los que tiene clases.
- El Sr. Decano pregunta quienes tienen problemas con el horario de la sesión a partir de las 14:50 horas.
- La Arq. Marizela Alpaca, el Arq. Hugo Muelle no pueden asistir en ese horario, y sugieren que sea a las 20:00 horas.
- La Arq. Marizela Alpaca indica que no tiene la documentación para ser tratada en la sesión, pide que la documentación sea enviada a los consejeros oportunamente.
- El Sr. Decano indica que se enviarán los documentos de la sesión a los consejeros.
- El Arq. Hugo Muelle pide que se hagan las cosas con tiempo y no de manera apurada y siempre estamos contra el tiempo que nos da la autoridad y que las citaciones se hagan con el tiempo adecuado.
- El Sr. Decano menciona que está de acuerdo con lo mencionado por el Arq. Hugo Muelle pero que lamentablemente el VRA ha impuesto estos plazos.
- La estudiante Luana Valdivia indica que hay una incertidumbre con los cursos de la Arq. Oroza por su licencia médica y pregunta si se puede enviar un documento explicando el caso.
- El Arq. Edgar García señala que la Arq. Oroza pidió una licencia médica por 20 días y el día de hoy solicito 20 días más por complicaciones y se está buscando un docente para que se haga cargo de los cursos de la Arq. Oroza.
- El Sr. Decano manifiesta que es penoso lo ocurrido con la Arq. Oroza pero la universidad no puede contratar un nuevo docente por lo que se mitigará el dictado de clases con el auxilio de algunos docentes.
- El Arq. Marcos Ojeda manifiesta que no podrá acompañarlos en la sesión de mañana como secretario de actas ya que planifico actividades con antelación.
- El Sr. Decano entiende que el Arq. Marcos Ojeda está de Onomástico el día de mañana por lo que atiende su pedido.
- El Sr. Decano indica que se dispensará la asistencia del Arq. Marcos Ojeda por causa justificada por estar de onomástico y buscará un reemplazo entre los consejeros para que haga de secretario de actas e indica que la sesión será el día de mañana 18 de julio a las 20:00 horas

Se termina la sesión siendo las 21:44 horas



Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Fecha
18 de julio del 2023

Siendo las 20:10 horas del día 18 de julio del 2023 En la sala de Sesión Virtual del Consejo de Facultad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad presidida por arquitecto Luis Mauricio Huaco Zúñiga, Decano, estuvieron presentes los docentes miembros del Consejo de facultad el arquitecto Hugo Wellington Muelle Valdés, el arquitecto José Felix Salas Ramos, la licenciada Erika Martha Guerra Santander, la arquitecta Marizela Agapita Alpaca Chávez, el arquitecto Jorge Godofredo Urquiza Angulo, los estudiantes, Luana Valdivia Rosas, Maria Quiliche Rivero, Miguel Añazco Huamanquispe, Astrid Vilca Veleto

Invitados

- Director del Departamento Académico arquitecto Edgar García Anco,
- El Arq. Marcos Neil Ojeda Obando pidió dispensa de inasistencia por onomástico

Se procede a llamar lista a los asistentes, habiendo conformado el quórum respectivo

Orden del día de la Sesión

1.- Aprobación de la Distribución de Labor Lectiva 2023-B

2.- Aprobación de Grados y Títulos

3.- Otros,

A- aprobación de la licencia con Goce de Haber de la arquitecta Marizela Agapita Alpaca Chávez.

B- Aprobación de la licencia con Goce de Haber de la arquitecta Anny Carolay Álvarez Delgadillo

1.- Lectura del Acta Anterior:

- Se da dispensa de la lectura al acta de sesión anterior

2.- Pedidos

A.- La estudiante Luana Valdivia Rosas, solicita se informe en relación a las asignaturas de Practicas pre Profesionales y Gestión y Administración 2 desarrolladas por la docente Consuelo Oroza Villegas, motivo la extensión del descanso medico por enfermedad de la citada arquitecta.

El Sr. Decano solicita al secretario académico, y al director del departamento académico den alcances sobre el tema, a lo cual el secretario académico indica que se ha conversado con la arquitecta que hace conocer sobre la extensión de su descanso médico, que motivaría buscar remplazo de docente para cumplir con el dictado de las asignaturas señaladas, a lo cual el director del departamento señala que se ha solicitado el apoyo de docentes de la sección académica Arquitectos Mariela Dueñas Silva y Steven Cuadros González para que puedan culminar el dictado, de tal manera que los estudiantes no se perjudiquen.

3.- Orden del Día

Se procede a desarrollar el orden del día en lo relacionado en el punto 3 otros.

A.- Aprobación de licencia con Goce de Haber de la arquitecta Marizela Agapita Alpaca Chávez.

- El arquitecto Jorge Urquiza Angulo a solicitud del Sr. decano da lectura a la documentación enviada por el departamento académico, en la que solicita licencia por participación en Evento Científico en el extranjero –UNSA INVESTIGA. Del 28 de agosto del 2023 al 08 de setiembre del 2023 para desarrollar las siguientes actividades:

1.- Conferencia "Cumbre Mundial sobre Ingeniería Civil, Arquitectónica y Ambiental" - "Global Summit on Civil, Architectural and Environmental Engineering"- (GSCAEE2023), a realizarse en Londres, Reino Unido, del 28 al 30 de agosto del 2023.

2.- Presentación de la Ponencia: "The pedagogies of aesthetics and the naïve pursuit of the just city planning approach in the post-pandemic era. The Peruvian case", en el evento UK-Ireland Planning Research-Conferencia 2023, la cual se llevará a cabo en Glasgow, Escocia, Reino Unido, del 4 al 6 de setiembre del 2023.

- Luego de las opiniones y aclaraciones se procede a la votación.

Votación: se aprueba por unanimidad

Acuerdo N° 1

Se acuerda aprobar licencia con Goce de Haber de la arquitecta Marizela Agapita Alpaca Chávez

B.- Aprobación de la licencia con Goce de Haber de la arquitecta Anny Carolay Álvarez Delgadillo

- El arquitecto Jorge Urquiza Angulo a solicitud del Sr. decano da lectura a la documentación enviada por el departamento académico, en la que solicita licencia por participación en:

1.- Curso de Arquitectura y Paisaje Work Shop de carácter Internacional rigurosamente diseñado para los seleccionados que provienen de diferentes partes del mundo; dirigidos por Rafael Aranda, Carme Pigem y Ramon Vilalta, ganadores del Premio Pritzker 2017, en la ciudad de Olot, Cataluña, España del 3 al 21 de Julio;

- El arquitecto Hugo Wellington Muelle Valdés solicita aclaración sobre la norma que permitiría la licencia de un Jefe de Practica contratado, el director del departamento académico arquitecto Edgar García Anco, muestra la RCU 0595- 2018, sobre licencias a Docentes Contratados y Jefes de Prácticas, que en el punto 3 de la parte resolutive señala, autorizar el otorgamiento de licencias con goce de haber a los docentes contratados y jefes de prácticas, por su participación, en eventos internacionales o pasantías con fines de investigación, en representación de la Universidad y a solicitud del Vicerrectorado de Investigación.

- Luego de las opiniones y aclaraciones se procede a la votación.

Votación: Se aprueba por unanimidad

Acuerdo N° 2

Se acuerda aprobar licencia con Goce de Haber de la arquitecta Anny Carolay Álvarez Delgadillo

C.- Aprobación de la Distribución de Labor Lectiva 2023-B

- El arquitecto Jorge Urquiza Angulo a solicitud del Sr. decano da lectura a la carga lectiva 2023-B enviada por el departamento académico de arquitectura, en la que se detalla la carga lectiva de todos y cada uno de los docentes nombrados y contratados, así mismo se detalla la carga para 4 plazas de docentes invitados.

- A pedido de la estudiante Luana Valdivia, el Arq. Edgar García aclara la carga del Arq. Félix Solís en la asignatura de Urbanismo 3, de igual forma a pedido de la arquitecta Marizela Alpaca Chávez aclara sobre la continuidad de los grupos en las asignaturas para el segundo semestre.

Votación: Se aprueba por unanimidad

Acuerdo N° 3

Se acuerda aprobar la Distribución de Labor Lectiva 2023-B

D.- Aprobación de grados y títulos expedientes de Bachilleres

Se da lectura a la relación de expedientes de bachilleres

RELACIÓN DE BACHILLERES PARA SER APROBADOS POR CONSEJO DE FACULTAD 29-3-2023

BACHILLERES:

1. PACO ANTACABANA YOMIRA LALESKA
2. ORTIZ MAYTA LEYDY KAROL
3. MENESES PATIÑO JUAN BLAKE
4. LAURA FERNANDEZ MARCO AARON
5. PORRAS VILCA FRANCISCO HELAMAN
6. NEIRA ROJAS GUSTAVO ADOLFO
7. ARIAS MOSCOSO SHEILA MILAGROS
8. YUCRA ROMERO KATHERINE ESTEFANI
9. HUAMANQUISPE ZAMBRANO LUCERO DENISSE

Votación: Se aprueba por unanimidad

Acuerdo N° 4

Se acuerda aprobar la relación de Bachilleres y Títulos del 18/07/2023

Se termina la sesión siendo las 21:15 horas



CONSEJO DE FACULTAD

Siendo las 12:45 horas del día viernes 18 de agosto de 2023 se dio inicio a la sesión de Consejo de Facultad Extraordinaria, contándose con la asistencia de los siguientes consejeros: Arq. Mauricio Huaco, en calidad de Decano; Arq. Hugo Muelle, Arq. José Salas, Dra. Ericka Guerra, Arq. Marizela Alpaca, Arq. Renzo Rivas, estudiantes: Luana Valdivia, Luisa Quiliche, Miguel Añazco, los consejeros arquitectos Jorge Urquiza y Marcos Ojeda, presentaron sus respectivas dispensas para asistir a Consejo de Facultad, se cuenta con la asistencia del Arq. Edgar García Anco en calidad de Director de Departamento Académico.

Se dio inicio a la sesión con el primer punto de la Orden del Día, haciendo uso de la palabra el Sr Decano Mauricio Huaco, quien expuso sobre el estado de diversos expedientes en trámite con respecto a pedidos relacionados con la infraestructura de la planta física de la Facultad, mantenimiento, equipamiento y mobiliario, tanto del pabellón antiguo como del nuevo; mencionando que la no atención oportuna de los mismos, estaría poniendo en riesgo las condiciones básicas de calidad de cara al inicio del Semestre 2023-B. Hizo un breve recuento del proceso de construcción del pabellón nuevo, lamentando que no se pudiera haber concluido la obra con la entrega e instalación del mobiliario y equipamiento, los cuales, en cuanto a equipamiento ya se los tiene recibidos, quedando pendiente el mobiliario, cuyo expediente ya se encuentra en Logística, luego de haber sufrido varias actualizaciones. Con respecto al repintado general de la FAU, indicó que, a la fecha, ya se están levantando observaciones al expediente de licitación de la Universidad y que la oficina de Infraestructura se ha comprometido en iniciar el repintado del Área de Ingenierías con la FAU, lo que debe ocurrir entre fines de agosto y principios de setiembre.

Luego de su exposición de motivos, el Sr. Decano propone al Consejo la urgencia y necesidad de Declarar en Emergencia a la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, como reflejo del estado actual de la infraestructura y equipamiento, documento que será alcanzado a la autoridad universitaria con la finalidad de acelerar dichos trámites y poder contar con condiciones óptimas para el desarrollo del servicio a los estudiantes.

El Arq. José Salas indica que lo óptimo sería que cada estudiante pueda contar con un terminal proveído por la Universidad y evitar que se vea obligado a adquirir una laptop por su cuenta. El Sr. Decano precisa que en la actualidad el laboratorio de cómputo cuenta con 24 computadores que ya están cercanos a su obsolescencia; pero que ya se cuenta con 124 nuevas computadoras de última generación que serán puestas en uso en los 4 nuevos Laboratorios de Diseño Digital en el 4to piso del pabellón nuevo y que solo se espera el mobiliario respectivo.

La Arq. Marisela Alpaca indica que la emergencia se sustenta también en lo que el Licenciamiento de la Universidad exige, incluyendo el proceso de Acreditación en curso, por lo que ve pertinente dicha declaratoria.

El Arq. Hugo Muelle precisa algunos detalles del proceso de licitación y construcción del pabellón nuevo, reconociendo que le extraña que la universidad haya recepcionado una obra inconclusa, que su intención no es buscar responsables, pero que se debió gestionar lo necesario con anterioridad, recordando que el actual decano ya lleva 5 años en el cargo. El Sr. Decano responde que el conflicto generado entre la contratista y la universidad en un proceso arbitral

impidió durante varios años cualquier intervención en la edificación y que a raíz del pedido formulado a la Dirección General de Administración, Asesoría Legal y a la Sub Dirección de Infraestructura, se ha procedido finalmente a la contratación de un peritaje externo, el mismo que una vez concluido permitirá resolver las controversias entre la contratista y la UNSA.

El Arq. Edgar García, en calidad de Director de Departamento, indico que también es necesario garantizar el acceso a wifi e internet por ser necesario tanto para estudiantes como docentes, a lo que el Sr. Decano indico que dicho pedido esta considerado en los expedientes presentados a DIGA para adquisición de nuevos Switch y Gabinetes de Red para el pabellón antiguo y que la instalación de red para el pabellón nuevo está en curso utilizándose parte del ducto de ascensores para instalación.

Agotadas las intervenciones el Sr. Decano propone como Acuerdo, declarar en emergencia a la Facultad de Arquitectura y Urbanismo en tanto no se cuente con las condiciones de servicio, mantenimiento, equipamiento e infraestructura que aseguren condiciones óptimas para la prestación de servicio académico a los estudiantes para el Semestre 2023-B, acuerdo que es aprobado por unanimidad.

ACUERDO 1: Declarar en emergencia a la Facultad de Arquitectura y Urbanismo en tanto no se cuente con las condiciones de servicio, mantenimiento, equipamiento e infraestructura que aseguren condiciones óptimas para la prestación de servicio académico a los estudiantes para el Semestre 2023-B.

Como segundo punto de la Orden del Dia, el Sr. Decano indica que luego de la pandemia es necesario retomar la ceremonia de aniversario de la Facultad, la misma que tiene como fecha de fundación el mes de enero de 1964, pero que también se estila celebrar en junio, coincidente con el Dia del Arquitecto y en algunas ocasiones en noviembre. Pide la conformación de un Comité de Festejos.

La Srta. Luana Valdivia sugiere que de ser en noviembre se considere las fechas de fin de unidad, en donde los estudiantes están más recargados de trabajo.

La Arq. Marizela Alpaca indica que la fecha de junio es debido a que en esa fecha se dio inicio a las clases propiamente dichas, por lo que esa debe ser la fecha oficial de celebración, no obstante, la creación se dio en fecha de enero de 1964; lo que es secundado por varios consejeros. No habiendo mas intervenciones y por unanimidad se acuerda retomar las celebraciones de aniversario de la FAU en el mes de junio.

ACUERDO 2: Retomar las celebraciones por el 60º Aniversario de Creación de la Facultad de Arquitectura para el mes de junio de 2024.

El Arq., Edgar García, solicita el uso de la paraba para hacer de conocimiento que el setiembre próximo se llevará a cabo el Coloquio RIGPAC, con asistencia de expositores de varios países, por lo que solicita se puedan dar facilidades a los estudiantes para que puedan asistir y recibir hasta dos créditos con la certificación de asistencia, además que se requerirá el uso de varios ambientes de la planta física de la FAU.

El Sr. Decano solicita al Arq. García pueda hacer llegar solicitud para ser tratada en próxima sesión Ordinaria de Consejo de Facultad, ya que la presente tiene carácter de extraordinaria, salvo que los consejeros la admitan a trámite y atención de manera excepcional en esta sesión, lo cual fue aceptado por los Consejeros.

Luego de varias intervenciones, se acuerda proponer la suspensión de labores académicas durante los días que dure dicho Coloquio, a fin de liberar a estudiantes y docentes de su actividad lectiva y puedan asistir a las conferencias que se llevarán a cabo haciendo uso de varios ambientes de la planta física de la FAU.

ACUERDO 3: Declarar la suspensión de labores lectivas en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo los días 6, 7 y 8 de setiembre DE 2023 con motivo de llevarse a cabo el VII Coloquio Internacional de la RIGPAC: "Sostenibilidad territorial, crisis global y patrimonio", a fin de facilitar la asistencia y participación de estudiantes y docentes.

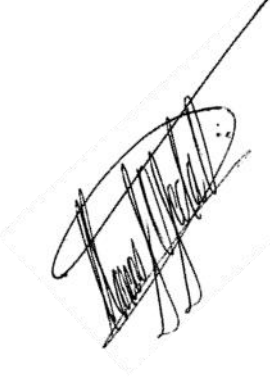
La Arq. Marizela Alpaca solicita se indique fecha de la próxima sesión de Consejo de Facultad para tratar temas pendientes.

Luego de varias intervenciones, se propone acordar próxima sesión de Consejo de Facultad para el día jueves 24 de agosto a las 17:00 horas en la sala de reuniones del Decanato.

Siendo las 14:00 horas se dio por finalizada la sesión extraordinaria.


MLA Arq. Mauricio Huaco Zúñiga
DECANO
DE LA FACULTAD DE
ARQUITECTURA Y URBANISMO





Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Fecha
29 de agosto del 2023

Siendo las 20:08 horas del día 29 de agosto del 2023 En la sala de Sesión Virtual del Consejo de Facultad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad presidida por arquitecto, Luis Mauricio Huaco Zúñiga, Decano, estuvieron presentes los docentes miembros del Consejo de facultad el arquitecto Hugo Wellington Muelle Valdés, arquitecto José Félix Guido Salas Ramos, Licenciada Erika Martha Guerra Santander, arquitecto Jorge Godofredo Urquiza Angulo, arquitecto Renzo Gonzalo Rivas Muelle, arquitecto Marcos Neil Ojeda Obando, estudiantes, Luana Analie Valdivia Rosas, María Luisa Quiliche Romero, Astrid Naomi Vilca Veleto,

Invitados

- DDA Arq. Edgar García Anco
- DUPG Arq. Michael Alfaro
- Arq. Cinthya Butrón

Se procede a llamar lista a los asistentes, habiendo conformado el quórum respectivo

- La arquitecta Marizela Agapita Alpaca Chávez se encuentra con licencia.

Correspondencia:

-No hubo

Orden del día de la Sesión

- A.- Exposición y Aprobación de la Revista "Euritmia".
- B.- Licencia con Goce de Haber de la Arq. Marizela Alpaca Chávez aprobada el 18 de julio de 2023.
- C.- Aprobación de Grados y Títulos.

1.- Lectura del Acta Anterior:

- Se da lectura al acta de Sesión Extraordinaria del 16 de mayo del 2023
- Observaciones: no hubo observaciones

Votación N° 1: se aprueba por unanimidad el acta de Sesión Extraordinaria del 16 de mayo del 2023

Acuerdo N° 1

Se acuerda aprobar el acta de Sesión Extraordinaria del 16 de mayo del 2023

- Se da lectura al acta de Sesión Extraordinaria del 25 de mayo del 2023
- Observaciones: no hubo observaciones

Votación N° 2: se aprueba por unanimidad el acta de Sesión Extraordinaria del 25 de mayo del 2023

Acuerdo N° 2

Se acuerda aprobar el acta de Sesión Extraordinaria del 25 de mayo del 2023

- Se da lectura al acta de Sesión Extraordinaria del 26 de mayo del 2023

Observaciones: no hubo observaciones

Votación N° 3: se aprueba por unanimidad el acta de Sesión Extraordinaria del 26 de mayo del 2023

Acuerdo N° 3

Se acuerda aprobar el acta de Sesión Extraordinaria del 26 de mayo del 2023

2.- Informes

- El Arq. Renzo Rivas señala que debe informarse a los docentes de la suspensión de clases por motivo del Coloquio internacional.

- El Arq. Renzo Rivas informa que quien está a cargo de recibir los planes de tesis, no está cumpliendo con informar correctamente acerca de la tesis por experiencia profesional (caso de la tesis asesorada por el Arq. Eduardo Benavides).

- El Sr. Decano informa que:

- La FAU ha sido seleccionada por el MEF. para que se implemente el BIM en la malla curricular.

- Se autorizó el retiro de matrícula automático a los alumnos que abandonaron el semestre anterior.

- Que se tuvo la visita del Decano de la Facultad de Arquitectura de la PUC.

- Informa que la Arq. Marizela Alpaca que su licencia con goce de haber quede sin efecto. Pasa a Orden del Día.

- El Arq. Jorge Urquiza informa que, con respecto al proceso de matrícula, recién se ha iniciado el día de hoy por motivos de cambio de la empresa que da soporte al sistema, por lo que el viernes se acabara con el proceso de matrícula.

3.- Pedidos

- No hubo

4.- Orden del Día

A.- Exposición y Aprobación de la Revista "Euritmia".

- El Director de Publicaciones el Arq. Michael Alfaro indica que expondrá la Arq. Cinthya Butrón.

- La Arq. Cinthya Butrón expone sobre la revista Euritmia.

- El Sr. Decano abre el debate.

- El Arq. Jorge Urquiza explica que en el pasado se hacían las revistas como resultados, y ahora se harán como procesos y tiene la duda sobre el flujo de publicaciones de calidad que permita indexarlas

- El Sr. Decano comparte la inquietud de hacerla sustentable con artículos permanentes.

- La Arq. Cinthya Butrón señala que los artículos de los primeros números serán entre 16 y 20 y serán revisados por los revisores.

- El Sr. Decano pregunta por el organigrama de la revista, si se ha consultado con la oficina de modernización Organizacional ex ODO y si es que van a participar los estudiantes.

- La Arq. Cinthya Butrón responde que no se ha hecho la consulta del organigrama con la Oficina de Modernización y con respecto a la publicación de los estudiantes será con un tutor, y se podrán publicar tesis que sigan la estructura de artículo, los integrantes del comité son docentes Renacyt, se aprobaría la estructura más sus integrantes.

Votación N°4: se aprueba por unanimidad la creación de la revista Euritmia, su estructura y comité académico.

Acuerdo N° 4

Se acuerda aprobar la creación de la revista Euritmia, su estructura y comité académico.

B.- Licencia con Goce de Haber de la Arq. Marizela Alpaca Chávez aprobada el 18 de julio de 2023.

Votación N°5: se aprueba por unanimidad el desistimiento y que quede sin efecto la Licencia presentada por la Arq. Marizela Alpaca Chávez.

Acuerdo N° 5

Se acuerda aprobar el desistimiento y que quede sin efecto la Licencia presentada por la Arq. Marizela Alpaca Chávez.

C.- Informar a los docentes sobre la suspensión de labores por el coloquio internacional.

Votación N°6: se aprueba por unanimidad que se informe a los docentes sobre la suspensión de labores por el coloquio internacional.

Acuerdo N° 6

Se acuerda aprobar que se informe a los docentes sobre la suspensión de labores por el coloquio internacional.

D.- Con respecto a la obtención del título profesional por la modalidad de experiencia profesional.

- El Sr. Decano pide al Arq. Jorge Urquiza para que explique sobre el tema.

- El Arq. Jorge Urquiza indica que la Guía se presentara al Consejo de Facultad para que se apruebe y sea enviado a la ODO para que lo revise y apruebe.

- El Arq. Renzo Rivas señala que parece que se está desinformando al tenista indicándole presente un Plan con hipótesis.

- El Arq. Hugo Muelle indica que existen precedentes de graduados por experiencia profesional, donde el jurado solicitaba el desarrollo de los proyectos más importantes, por otro lado, el Reglamento de Grados y Títulos lo permite y que sea el jurado quien les contesten a los que lo soliciten.

- El Sr. Decano Manifiesta que es la FAU la más interesada en que haya más graduados, pero muchos ex alumnos tienen experiencia en revisión de expedientes y no en diseño, por lo que se hace necesario tener una Guía, para que se gradúen con experiencia no solo de diseño sino también en otras áreas.

E.- Aprobación de Grados y Títulos.

Se da lectura a la relación de expedientes de bachilleres

RELACIÓN DE BACHILLERES PARA SER APROBADOS POR CONSEJO DE FACULTAD 29-08-2023

1. HANCCO INFA PAOLO
2. GARIBAY DIAZ CARLOS ALFREDO
3. VALDEZ SULLA ALEXANDER
4. PUMA APAZA NOHELIA MELISSA
5. SALDAÑA GARCIA DANKA MELISSA
6. HERRERA PACHARI ALONDRA LADY
7. KANA AGUILAR RODRIGO
8. CARPIO MIRANDA GERALDINNE ANAIS
9. APAZA NUÑEZ ALISSON DARSY
10. CAYTANO MARCA FERNANDO VALENTIN
11. MAMANI CACERES FRANKLIN
12. QUISPE MOYA ANGIE MALU
13. ARANZAMENDI VERA LENIN
14. MAMANI CARCAUSTO PAMELA SHEILA
15. CALDERÓN CAHUINA JAIR RAÚL
16. DURAND RODRIGUEZ DHAYANNE ADRIANA
17. QUINTANILLA BERNA HAROLD DIEGO
18. CHARCA CHOQUEPUMA KEVIN

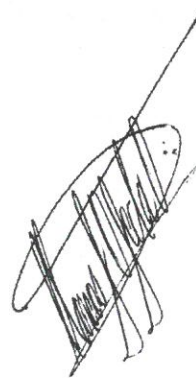
Votación N°7:

Se aprueba por unanimidad la relación de Bachilleres del 29/08/2023

Acuerdo N° 7

Se acuerda aprobar la relación de Bachilleres y Títulos del 29/03/2023

Se termina la sesión siendo las 21:42 horas



Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Fecha
20 de setiembre del 2023

Siendo las 17:17 horas del día 20 de setiembre del 2023, en la sala de Sesiones del Consejo de Facultad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad presidida por el arquitecto Hugo Wellington Muelle Valdez en calidad de Docente principal más antiguo del Consejo de Facultad, estuvieron presentes los docentes miembros del Consejo de Facultad el arquitecto José Félix Guido Salas Ramos, Licenciada Erika Martha Guerra Santander, arquitecto Jorge Godofredo Urquiza Angulo, arquitecto Renzo Gonzalo Rivas Muelle, arquitecto Marcos Neil Ojeda Obando, estudiantes Luana Amelie Valdivia Rosas y María Luisa Quiliche Rivero. Estuvo presente así mismo en calidad de invitado el Director de Departamento de Arquitectura el Arq. Edgar García Anco.

Se procede a llamar lista a los asistentes, habiendo conformado el quórum respectivo. La arquitecta Marizela Agapita Alpaca Chávez presentó dispensa por onomástico.

Correspondencia:

- No hay correspondencia.

Orden del día de la Sesión

- Estado situacional del Decanato.

1.- Lectura del Acta Anterior:

Queda dispensada la lectura del acta anterior.

2.- Correspondencia

- No hay correspondencia

3.- Informes

- No hay informes

4.- Pedidos

- No hay pedidos

5.- Orden del día

- Estado situacional del Decanato.

El Arq. Hugo Muelle indica que el día de ayer 19 de setiembre del 2023 a las 17:30 horas recibió el OFICIO N°417-2023-UNSA-FAU, de parte del Arq. Mauricio Huaco Zúñiga con asunto Encargatura de Decanato, y en el que ".....debido a que haré uso de mis vacaciones, le solicito se haga cargo del Decanato durante mi periodo vacacional, a partir de recibido el presente". Todo ello en merito al Art. 166 del Estatuto.

- El Arq. Hugo Muelle manifiesta que por dicho motivo se convocó a Consejo de Facultad para designar como Decano encargado al docente más antiguo del Consejo de Facultad de acuerdo al Artículo 166 del Estatuto de la UNSA

- El Arq. Hugo Muelle solicita:

- Que se pida a la oficina de Recursos Humanos, el estado del trámite de vacaciones del Decano Arq. Mauricio Huaco.

- Que el Decano Arq. Mauricio Huaco haga entrega del cargo oficialmente para saber el estado en el que se encuentra la FAU.

- El Arq. Hugo Muelle pide que se lea la RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO N°0077-2023 del 14 de febrero del 2023. Se da lectura al REGLAMENTO PARA EL GOCE VACACIONAL DEL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA en sus Art. 32, 33 y 34

- El Arq. Renzo Rivas comenta que es un derecho el pedido del Sr. Decano Arq. Mauricio Huaco, pero se quiere saber si se ha pedido regularmente y si se ha cumplido con los requisitos y tiempos que indica el reglamento, y ante la situación de que la FAU este sin Decano, está de acuerdo con que el CF nombre como encargado del Decanato al docente más antiguo del CF, y pide que el DDA Arq. Edgar García informe sobre la situación de la carga lectiva del Sr. Decano.
- El Arq. Edgar García aclara que no tiene conocimiento de las vacaciones del Sr. Decano y que ahora se tomaran las medidas correspondientes para cubrir su carga lectiva y así no perjudicar a los alumnos.
- Se pasa a votación

Votación N°1: se aprueba por unanimidad encargar el Decanato al docente más antiguo del Consejo de Facultad Arq. Hugo Wellington Muelle Valdez por el tiempo que dure las vacaciones del Decano.

Acuerdo N°1

Se acuerda encargar el Decanato, al docente más antiguo del Consejo de Facultad Arq. Hugo Wellington Muelle Valdez por tiempo que dure las vacaciones del Decano.

Votación N°2: Se aprueba por unanimidad pedir a Recursos Humanos con carácter de urgencia, el estado situacional del pedido de vacaciones, del Sr. Decano Arq. Mauricio Huaco Zúñiga.

Acuerdo N°2

Se acuerda pedir a Recursos Humanos con carácter de urgencia, el estado situacional del pedido de vacaciones, del Sr. Decano Arq. Mauricio Huaco Zúñiga.

Votación N°3: Se aprueba por unanimidad, requerir al Sr. Decano Arq. Mauricio Huaco Zúñiga que haga la entrega formal de cargo, para saber el estado y los pendientes de la FAU, en las partes administrativa, académica y económica financiera, en concordancia con la función universitaria.

Acuerdo N°3

Se acuerda requerir al Sr. Decano Arq. Mauricio Huaco Zúñiga que haga la entrega formal del cargo, para saber el estado y los pendientes de la FAU, en las partes administrativa, académica y económica financiera, en concordancia con la función universitaria.

- El Arq. Hugo Muelle solicita al Director de Departamento Académico Arq. Edgar García Anco informe, si ha recibido alguna comunicación sobre las vacaciones del Sr. Decano Arq. Mauricio Huaco Zúñiga y que asimismo informe como cubrirá la carga académica.

Votación N°4: se aprueba por unanimidad, solicitar al Director de Departamento Académico Edgar García Anco, informe si ha recibido alguna comunicación sobre las vacaciones del Sr Decano Arq. Mauricio Huaco Zúñiga y que asimismo informe como cubrirá la carga académica.

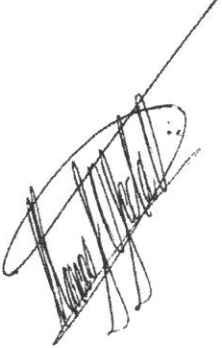
Acuerdo N°4

Se acuerda, solicitar al Director de Departamento Académico Arq. Edgar García Anco, informe, si ha recibido alguna comunicación sobre las vacaciones del Sr Decano Arq. Mauricio Huaco Zúñiga y que asimismo informe como cubrirá la carga académica.

Se termina la sesión siendo las 17:58 horas



MSc. Arq. Hugo Wellington Muelle Valdez
DECANO (E)
Facultad de Arquitectura y Urbanismo



Arq. MARCOS OJEDA OBANDO
Secretario de Actas CF - FAU

Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Fecha
27 de setiembre del 2023

Siendo las 15:12 horas del día 27 de setiembre del 2023, en la sala de Sesiones del Consejo de Facultad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad presidida por el arquitecto Hugo Wellington Muelle Valdez Decano (e), estuvieron presentes los docentes miembros del Consejo de Facultad el arquitecto José Félix Guido Salas Ramos, Licenciada Erika Martha Guerra Santander, Arquitecta Marizela Agapita Alpaca Chávez, arquitecto Jorge Godofredo Urquiza Angulo, arquitecto Renzo Gonzalo Rivas Muelle, arquitecto Marcos Neil Ojeda Obando, estudiantes Luana Amelie Valdivia Rosas, Miguel Alonso Añazco Huamanquispe, Astrid Naomi Vilca Veledo. Estuvo presente así mismo en calidad de invitado el Director de Departamento de Arquitectura el Arq. Edgar García Anco.

Se procede a llamar lista a los asistentes, habiendo conformado el quórum respectivo La estudiante María Luisa Quiliche Rivero, presentó dispensa por onomástico.

Correspondencia:

-No hay correspondencia

Orden del día de la Sesión

- A.- Renuncia del Decano Arq. Mauricio Huaco Zúñiga.
- B.- Vacancia del Decano Arq. Mauricio Huaco Zúñiga por causal de renuncia expresa.
- C.- Ratificación del Decano Encargado.

1.- Lectura del Acta Anterior:

Queda dispensada la lectura del acta anterior.

2.- Correspondencia

- No hay correspondencia

3.- Informes

- No hay informes

4.- Pedidos

- No hay pedidos

5.- Orden del día

- A.- Renuncia del Decano Arq. Mauricio Huaco Zúñiga.
- B.- Vacancia del Decano Arq. Mauricio Huaco Zúñiga por causal de renuncia expresa.
- C.- Ratificación del Decano Encargado.

El Sr. Decano (e) Arq. Hugo Muelle Valdez da a conocer que ha recibido el oficio de Recursos Humanos N° 4138-2023-UNSA/URH, de fecha 20 de setiembre de 2023, pide que el secretario de actas Arq. Marcos Ojeda le de lectura, así como al Art. 76° de la Ley Universitaria y a los Artículos 197°, 165° y 166° del Estatuto Universitario de la UNSA. Después de la lectura el Sr. Decano (e) Arq. Hugo Wellington Muelle Valdez manifiesta lo siguiente:

1. En mérito del Oficio N° 4138-2023-UNSA/URH, de fecha 20 de setiembre de 2023, se ha puesto en conocimiento de este Consejo de Facultad la RENUNCIA IRREVOCABLE DEL SR. DECANO MAURICIO HUACO ZUÑIGA.

2. En atención de dicho acontecimiento, el cual tiene relevancia jurídica para el normal funcionamiento de nuestra facultad, tenemos que las medidas a adoptar ante dicho suceso han sido reguladas por la Ley Universitaria y nuestro Estatuto Universitario.

3. Así pues, de conformidad a la Ley Universitaria en su artículo 76º, sobre la renuncia de autoridades universitarias se ha previsto que:

Artículo 76. Vacancia de las autoridades de la universidad

Son CAUSALES DE VACANCIA de las autoridades de la universidad, las siguientes:

76.1 Fallecimiento.

76.2 Enfermedad o impedimento físico permanente.

76.3 RENUNCIA EXPRESA.

76.4 Sentencia judicial emitida en última instancia, por delito doloso.

76.5 Incumplimiento del Estatuto y de la presente Ley.

76.6 Nepotismo conforme a la ley de la materia.

76.7 Incompatibilidad sobrevenida después de la elección.

76.8 No convocar a las sesiones de los órganos de gobierno de la universidad en los casos contemplados por el Estatuto y la presente Ley.

El Estatuto de cada universidad establece las causales adicionales y procedimientos para la declaración de la vacancia y revocabilidad de los mandatos de las diferentes autoridades universitarias.

4. En concordancia con la Ley Universitaria, nuestro ESTATUTO UNIVERSITARIO en su artículo 197º ha previsto lo siguiente:

Artículo 197 VACANCIA DE LAS AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD *Son causales de vacancia del Rector, Vicerrectores y Decanos, las siguientes:*

197.1 Fallecimiento.

197.2 Enfermedad o impedimento físico permanente.

197.3 RENUNCIA EXPRESA.

197.4 Condena consentida o ejecutoriada por delito doloso o culposos con pena privativa de la libertad o haber sido sancionado a propuesta del Tribunal de Honor Universitario.

(...)

5. En atención de las normas antes mencionadas, colegimos de manera categórica que la Ley Universitaria y Estatuto Universitario, han delegado la competencia de pronunciarse sobre la RENUNCIA IRREVOCABLE DEL SR. DECANO MAURICIO HUACO ZUÑIGA, a este Consejo de Facultad, debiendo procederse a emitir pronunciamiento sobre la aceptación de la renuncia y su consecuente vacancia tal como lo establece el artículo 76º de la Ley Universitaria.

6. Ahora bien, es preciso señalar que existe un procedimiento de vacancia regulado en el artículo 198º del ESTATUTO UNIVERSITARIO, al respecto, consideramos que dicho procedimiento no resultaría aplicable a las causales por FALLECIMIENTO y RENUNCIA EXPRESA, dado que estos acontecimientos no merecen mayor debate y análisis, al constituir hechos jurídicos indubitables e incuestionables que por sí mismos generan efectos jurídicos.

Siendo exigible únicamente dicho procedimiento en las causales de vacancia relacionadas a la capacidad y conducta del Decano, situación no acontecida en el presente caso.

7. Siendo, así las cosas, tenemos a la vista LA CARTA DE RENUNCIA DE FECHA 20 DE SETIEMBRE DE 2023, en el cual el DECANO MAURICIO HUACO ZUÑIGA manifiesta su VOLUNTAD irrevocable de renunciar al cargo de Decano, legalizando su firma notarialmente, otorgando fecha cierta, veracidad y calidad de indubitable a dicha renuncia, siendo, así las cosas, CORRESPONDE ACEPTAR LA RENUNCIA DEL DECANO.

8. De igual modo, de conformidad al artículo 165° del ESTATUTO UNIVERSITARIO, Atribuciones del Consejo de Facultad, en su artículo 165.22° indica *conocer y pronunciarse sobre la vacancia del Decano*

9. Asimismo, de conformidad al artículo 76° de la Ley UNIVERSITARIA, Corresponde declarar la VACANCIA del DECANO MAURICIO HUACO ZUÑIGA por la causal de RENUNCIA EXPRESA. Acontecimiento que deberá ser comunicado a las autoridades pertinentes y Comité Electoral.

10. Ahora bien, con la finalidad que nuestra facultad no quede acéfala, el ESTATUTO UNIVERSITARIO ha previsto en su artículo 166° que en caso de ausencia por funciones u otras, asume el cargo de Decano el docente principal más antiguo del Consejo de Facultad.

11. Siendo, así las cosas, corresponde ENCARGAR el DECANATO al docente más antiguo del Consejo de Facultad, correspondiendo en designar provisionalmente al Arq. Hugo Wellington Muelle Valdez.

12. Sobre la base de lo antes acontecido los acuerdos son:

- Aceptar la renuncia del Decano Mauricio Huaco Zúñiga
- Declarar la Vacancia del Decano Mauricio Huaco Zúñiga por causal de renuncia expresa.
- Encargar el Decanato al docente más antiguo del Consejo de Facultad al Arq. Hugo Wellington Muelle Valdez.
- Comuníquese a las autoridades respectivas sobre los acuerdos de esta sesión de consejo de Facultad.

- El Arq. Jorge Urquiza pide que los puntos a acordar se van por separado.

A.- Aceptar la Renuncia del Decano Arq. Mauricio Huaco Zúñiga.

Votación N°1: se aprueba por unanimidad aceptar la renuncia del Decano Arq. Mauricio Huaco Zúñiga.

Acuerdo N°1

Se acuerda aceptar la renuncia del Decano Arq. Mauricio Huaco Zúñiga.

B.- Declarar la Vacancia del Decano Mauricio Huaco Zúñiga por causal de renuncia expresa.

Votación N°2: Se aprueba por unanimidad Declarar la Vacancia del Decano Mauricio Huaco Zúñiga por causal de renuncia expresa.

Acuerdo N°2

Se acuerda Declarar la Vacancia del Decano Mauricio Huaco Zúñiga por causal de renuncia expresa.

C.- Encargar el Decanato al docente más antiguo del Consejo de Facultad al Arq. Hugo Wellington Muelle Valdez.

Votación N°3: Se aprueba por unanimidad, Encargar el Decanato al docente más antiguo del Consejo de Facultad al Arq. Hugo Wellington Muelle Valdez.

Acuerdo N°3

Se acuerda Encargar el Decanato al docente más antiguo del Consejo de Facultad al Arq. Hugo Wellington Muelle Valdez.

D.- Comunicar a las autoridades respectivas sobre los acuerdos de esta sesión de consejo de Facultad.

Votación N°4: Se aprueba por unanimidad, Comunicar a las autoridades respectivas sobre los acuerdos de esta sesión de consejo de Facultad.

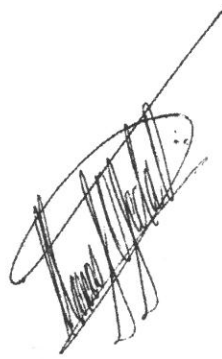
Acuerdo N°4

Se acuerda, Comunicar a las autoridades respectivas sobre los acuerdos de esta sesión de consejo de Facultad.

Se termina la sesión siendo las 15:40 horas



MSc. Arq. Hugo Wellington Muelle Valdez
DECANO (E)
Facultad de Arquitectura y Urbanismo



Arq. MARCOS OJEDA OBANDO
Secretario de Actas CF - FAU

Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Fecha
29 de setiembre del 2023

Siendo las 10:41 horas del día 29 de setiembre del 2023 En la sala de Sesiones del Consejo de Facultad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad presidida por arquitecto, Hugo Wellington Muelle Valdés Decano (e), estuvieron presentes los docentes miembros del Consejo de facultad el arquitecto José Guido Félix Salas Ramos, licenciada Erika Martha Guerra Santander, arquitecta Marizela Agapita Alpaca Chávez, arquitecto Jorge Godofredo Urquiza Angulo, Arquitecto Renzo Gonzalo Rivas Muelle, arquitecto Marcos Neil Ojeda Obando, estudiantes, Luana Analie Valdivia Rosas, María Luisa Quiliche Romero, Miguel Alonso Añazco Huamanquispe, Astrid Naomi Vilca Veleto,

Invitados

- Director de Departamento Arq. Edgar García Anco

Se procede a llamar lista a los asistentes, habiendo conformado el quórum respectivo

Correspondencia:

1. OFICIO N° 0973-2023-OCI/UNSA
Pasa a Orden del Día
2. OFICIO CIRCULAR N° 052-2023-VR.AC. Vicerrector Académico Dr. Luis Cuadros comunica para que el Decano (e) designe a dos docentes de la FAU para que tomen las becas que ofrece la Universidad UNIR, así quedan designadas:
 - Curso Internacional de Calidad y Evaluación la Arq. Marizela Alpaca Chávez
 - Diplomado Universitario en Liderazgo y Gestión de Equipos la Licenciada Erikca Guerra Santander
3. OFICIO N° 243-2023-ULI-UNSA Referencia Comunicado SUNEDU (Lima 23-09-2023). Jefe de la Unidad de Gestión de la Calidad Dr. Oscar Núñez Tejada, dirigido al Rector, indicando que SUNEDU, hará visitas inopinadas y llevará a cabo procedimientos de fiscalización y sanción.
Pasa a Orden del Día.
4. OFICIO N° 1569-2023-SG-UNAS del 19 de setiembre del 2023 Contrato Docentes del 2023-B
Pasa a Orden del Día.

Orden del día de la Sesión

- A.- Licencia sin goce de haber de la Arq. Giuliana Fuentes Huanqui.
- B.- Licencia sin goce de haber de la Arq. Marizela Alpaca Chávez.
- C.- Licencia con goce de haber del Arq. Carlos Zeballos Velarde.

1.- Lectura del Acta Anterior:

- Se da lectura al acta de Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad del 20 de setiembre del 2023
- Observaciones: no hubo observaciones

Votación N° 1: se aprueba por unanimidad el acta de Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad del 20 de setiembre del 2022.

Acuerdo N° 1

Se acuerda aprobar el acta de Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad del 20 de setiembre del 2022.

- Se da lectura al acta de Consejo de Facultad del 27 de setiembre del 2023
Observaciones: no hubo observaciones.

Votación N° 2: se aprueba por unanimidad el acta de Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad del 27 de setiembre del 2022.

Acuerdo N° 2

Se acuerda aprobar el acta de Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad del 27 de setiembre del 2022.

2.- Informes

- no hay informes

3.- Pedidos

a.- La Arq. Marizela Alpaca pide que se comunique a la comunidad de la FAU, sobre la designación del Decano (e).

Votación N°3: se aprueba por unanimidad comunicar a la comunidad de la FAU sobre la designación del Decano(e).

Acuerdo N° 3

Se acuerda comunicar a la comunidad de la FAU sobre la designación del Decano(e).

- Pide que en la sala de reuniones haya equipo de proyección para mostrar las actas y los documentos a tratar.

b.- El Sr. Decano (e) Arq. Hugo Muelle pide que el Secretario de Actas les haga el seguimiento a los acuerdos y que tenga las facilidades para cumplir esta labor.

c.- La Estudiante Luana Valdivia pide que se mantenga el Taller 205 (gallinero) para el uso de los estudiantes.

d.- El Arq. Renzo Rivas pide que se informe sobre la entrega de cargo del Decano Arq. Mauricio Huaco.

- El Sr. Decano (e) Arq. Hugo Muelle informa que el Decano Arq. Mauricio Huaco entregó el cargo a una comisión integrada por el Arq. William Palomino, Arq. Jorge Urquiza, y la Gestora Administrativa, indica que se hará la consulta sobre la legalidad de la entrega de cargo a través de una comisión.

- El Arq. Jorge Urquiza menciona la Directiva para la entrega de cargos administrativos N° 182-2022 en su Art. 7.2° que indica que se entrega el cargo a su jefe inmediato o a quien el designe.

e.- La Estudiante Astrid Vilca pregunta sobre la puesta en funcionamiento de los equipos de cómputo.

- El Arq. Renzo Rivas señala que el Ing. Michael Álvarez Gerente de Infraestructura de la UNSA, comento que los arreglos e instalación de equipos está próximo a realizarse.

- El Arq. Jorge Urquiza señala que el ex Decano le encargo que viera el requerimiento del mobiliario para el nuevo edificio y el software académico, y que esto ya está en logística.

- El Sr. Decano (e) señala que se harán las gestiones para que todo esto salga rápido.

f.- La Estudiante Astrid Vilca pide que se abra la puerta del edificio nuevo, por lo menos para las entregas.

- El Sr. Decano (e) menciona que se harán las gestiones para que se puedan abrir las puertas en épocas de entrega.

4.- Orden del Día

A.- Licencia sin goce de haber de la Arq. Giuliana Fuentes Huanqui.

- La Arq. Giuliana Fuentes Huanqui solicita el 04/09/2023 al Departamento Académico ampliación de Licencia sin Goce de Haber desde el 30/09/2023 hasta el 29/02/2024 por motivos familiares.

- En Asamblea de Departamento Académico del 14/09/2023 se aprueba por unanimidad dar trámite a la licencia sin Goce de Haber de la Arq. Giuliana Fuentes Huanqui.

- El Director del Departamento Académico Arq. Edgar García Anco con OFICIO N° 193-V-2023-DA-FAU en el que hace llegar la Carta de la Dra. Giuliana Fuentes Huanqui, en la que solicita licencia sin goce de haber por motivos familiares desde el 30 de setiembre 2023 al 29 de febrero 2024, siendo aprobada en sesión de Departamento del día 14 de setiembre 2023. e indica que el pedido y tiempos son correctos.

- El Sr. Decano (e) Arq. Hugo Muelle indica que se proceda y se dé trámite.

Votación N°4: se aprueba por unanimidad dar trámite a la solicitud de Licencia sin Goce de Haber de la Arq. Giuliana Fuentes Huanqui por motivos familiares desde el 30 de setiembre 2023 al 29 de febrero 2024.

Acuerdo N° 4

Se acuerda dar trámite a la solicitud de Licencia sin Goce de Haber de la Arq. Giuliana Fuentes Huanqui por motivos familiares desde el 30 de setiembre 2023 al 29 de febrero 2024.

B.- Licencia sin goce de haber de la Arq. Marizela Alpaca Chávez.

- La Arq. Marizela Alpaca el 24/08/2023 solicita al Decano Arq. Mauricio Huaco y al Director del Departamento, Licencia SIN GOCE DE REMUNERACIÓN del 28 de agosto al 01 de setiembre, 2023, por participación en Evento Científico en el Extranjero.

- En Asamblea de Departamento Académico del 14/09/2023, se aprueba por unanimidad, la REGULARIZACIÓN de Trámite de LICENCIA sin Goce de Haber de la ARQ. MARIZELA ALPACA., del 28 de agosto al 01 de setiembre 2023,

- El Director del Departamento Académico Arq. Edgar García Anco con OFICIO No 194-V-2023-DA-FAU del 15/09/2023 hace llegar la Carta de la Mg. Marizela Alpaca Chávez, en la que solicita licencia sin goce de haber por participación en Evento Científico en el extranjero –UNSA INVESTIGA, del 28 de agosto al 01 de setiembre 2023, siendo aprobada en sesión de Departamento del día 14 de setiembre 2023, en vías de regularización y para el trámite correspondiente.

- La Arq. Marizela Alpaca señala que ella pidió Licencia con Goce de Haber desde el 28 de agosto al 07 de setiembre del 2023, pero que al no ser aprobada la Licencia con Goce de haber del 28 de agosto al 01 de setiembre del 2023, es que se está regularizando la Licencia sin Goce de Haber del 28/08/2023 al 01/09/2023.

- El Sr. Decano (e) Arq. Hugo Muelle pide al Director del Departamento Académico que informe si el otorgamiento de esta licencia sin Goce de Haber está fundamentado en la normativa vigente.

- El Director del Departamento Académico Arq. Edgar García aclara que él lleva el pedido de Licencia a la asamblea después de validar el pedido con la normativa.

- El Sr. Decano (e) Arq. Hugo Muelle informa que se invitara a la Oficina de Recursos Humanos para que explique el procedimiento de Licencia sin Goce de Haber para eventos académicos.

- El Sr. Decano (e) Arq. Hugo Muelle indica que se proceda y se dé trámite.

Votación N°5: se aprueba por unanimidad dar trámite a la solicitud de Licencia sin Goce de Haber de la Arq. Marizela Alpaca Chávez en vías de regularización del 28 de agosto al 01 de setiembre del 2023.

Acuerdo N° 5

Se acuerda dar trámite a la solicitud de Licencia sin Goce de Haber en vías de regularización de la Arq. Marizela Alpaca Chávez en vías de regularización del 28 de agosto al 01 de setiembre del 2023.

C.- Licencia con goce de haber del Arq. Carlos Zevallos Velarde.

- El Arq. Carlos Zevallos Velarde el 11/09/2023 solicita al Director del Departamento, licencia con goce de haber para ausentarse del 15 al 20 de noviembre del 2023 para asistir a evento académico.

- En Asamblea de Departamento Académico del 22/08/2023, se aprueba por unanimidad, el trámite de Licencia sin Goce de Haber del Arq. Carlos Zevallos Velarde, del 15 al 20 de noviembre del 2023

- El Director del Departamento Académico Arq. Edgar García Anco con OFICIO No 197-V-2023-DA-FAU del 22/09/2023 hace llegar la la Carta del Dr. Arq. Carlos Zevallos Velarde, en la que solicita licencia con goce de haber para participar como Conferencista del 15 al 20 de noviembre 2023, en el XVIII Congreso Nacional de Arquitectos- Huancayo 2023, en la ciudad de Huancayo, siendo aprobada en sesión de Departamento del día 22 de agosto 2023.

- El Sr. Decano (e) Arq. Hugo Muelle indica que se proceda y se dé trámite.

- El Arq. Renzo Rivas pide que todas las licencias y permisos deben ser tratadas de la misma forma, con 30 días de anticipación o con un día de anticipación pero que el criterio sea el mismo para todos.

Votación N°6: se aprueba por unanimidad dar trámite a la solicitud de Licencia con Goce de Haber del Arq. del Arq. Carlos Zevallos Velarde, del 15 al 20 de noviembre del 2023

Acuerdo N°6

Se acuerda dar trámite a la solicitud de Licencia con Goce de Haber del Arq. del Arq. Carlos Zevallos Velarde, del 15 al 20 de noviembre del 2023

D.- OFICIO N° 0973-2023-OCI/UNSA

- El Sr. Decano (e) Arq. Hugo Muelle señala que los consejeros estudiantes no integraban este Consejo de Facultad cuando ocurrieron los hechos al igual que el Arq. José Salas.
- Se da lectura al OFICIO N° 0973-2023-OCI/UNSA en el cual OCI indica:

Sobre el particular, y con la finalidad de desarrollar nuestras labores de control, en relación al oficio n.º 859-2022-R-UNSA de 11 de noviembre de 2022, a través del cual el Titular de la entidad remite el informe n.º 1718-2022-OUAUV-UNSA, en el que, la Oficina Universitaria de Asesoría Legal concluye que "se debe realizar las acciones administrativas en contra del MG. Luis Mauricio Antonio Huaco Zúñiga, por haber incumplido el artículo 68º de la Ley Universitaria...", solicitamos se sirvan informar de manera documentada las acciones adoptadas respecto a la recomendación señalada en el informe en mención.

- El Sr. Decano (e) Arq. Hugo Muelle da lectura al OFICIO N° 0859-2022-SUNEDU-R-UNSA en el que se concluye:

En ese sentido, mediante el presente, solicito que, con el carácter de muy urgente y en cumplimiento del artículo 198º numerales 2 y 9 del Estatuto de la UNSA, el pleno del Consejo de Facultad tome conocimiento del referido Informe Preliminar de Supervisión N° 0035-2022-SUNEDU-02-13, para que tomen las acciones correspondientes de subsanación de la vulneración del artículo 68º de la Ley Universitaria (concordante con el artículo 166º del Estatuto de la UNSA), advertido por SUNEDU, a efecto de no incurrir en responsabilidad y evitar sanciones por parte de la SUNEDU, debiendo informar a éste despacho rectoral a la brevedad posible, sobre las acciones realizadas

- El Sr. Decano (e) Arq. Hugo Muelle pide opinión a los consejeros para determinar si se responderá de manera conjunta o individual.
- El Arq. Renzo Rivas es de la opinión de contestar en base a la línea de tiempo, y con las actas en las que se tocó el tema solicitado, para no incurrir en procesos penales y administrativos.
- La Arq. Marizela Alpaca opina que se debe contestar en base a las actas que evidencian las acciones tomadas y realizadas.
- La Licenciada Erika Guerra señala que es importante mencionar que la documentación no fue entregada a los consejeros en su oportunidad.
- El Sr. Decano (e) Arq. Hugo Muelle comenta que se debe hacer un informe objetivo en base a la línea de tiempo.
- El Director del Departamento Académico Arq. Edgar García, menciona que, si el documento está dirigido al Consejo de Facultad, es este quien debe responder.
- El Arq. Jorge Urquiza pide que se haga llegar a los consejeros la documentación en atención al Consejo de Facultad como actas relacionadas al hecho.
- El Arq. Marcos Ojeda explica la línea de tiempo de los hechos y pide que para responder se haga la consulta a un especialista para contestar adecuadamente.
- El Arq. Renzo Rivas comenta que se debe tomar en cuenta que en su momento no se nos entregó los documentos del caso y que recién se nos comunicó a partir del pedido que se hizo de la documentación de SUNEDU en Consejo de Facultad.
- El Sr. Decano (e) Arq. Hugo Muelle opina que el Secretario de Actas le haga la consulta con un letrado para que prepare el documento de contestación del Consejo de Facultad.

E.- OFICIO N° 1569-2023-SG-UNAS del 19 de setiembre del 2023 Contrato Docentes del 2023-B

- El Director de Departamento Académico Arq. Edgar García Anco informa que, a los contratados por concurso, se les aprueba el contrato como DCB1 a 32 horas y a los

contratados por invitación se les está contratando como DCB2, dictando 20 horas cuando se solicitó que fuera a DCB1 a 32 horas estos contratos son:

- Arq. Torres Lima Freddy
- Arq. Agilar Aguirre Alonso
- Arq. Chacón Cornejo Adolfo

Votación N°7: se aprueba por unanimidad Que el Sr. Decano (e) Arq. Hugo Muelle Haga las consultas respectivas para que los contratos por invitación estén de acuerdo a lo solicitado DCB1 a 32 horas

Acuerdo N°7

Se acuerda Que el Sr. Decano (e) Arq. Hugo Muelle Haga las consultas respectivas para que los contratos por invitación estén de acuerdo a lo solicitado DCB1 a 32 horas

Se termina la sesión siendo las 14:18 horas

Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Fecha
17 de octubre del 2023

Siendo las 17:31 horas del día 17 de octubre del 2023, en la sala de Sesiones del Consejo de Facultad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad presidida por el arquitecto Hugo Wellington Muelle Valdez Decano (e), estuvieron presentes los docentes miembros del Consejo de Facultad el arquitecto José Félix Guido Salas Ramos, Licenciada Erika Martha Guerra Santander, Arquitecta Marizela Agapita Alpaca Chávez, arquitecto Jorge Godofredo Urquiza Angulo, arquitecto Renzo Gonzalo Rivas Muelle, arquitecto Marcos Neil Ojeda Obando, estudiantes Luana Amelie Valdivia Rosas, Miguel Alonso Añazco Huamanquispe, Astrid Naomi Vilca Veleta, María Luisa Quiliche Rivero.

Se procede a llamar lista a los asistentes, habiendo conformado el quórum respectivo

Correspondencia:

-No hay correspondencia

Orden del día de la Sesión

A.- Revisión de forma de la Resolución de Consejo de Facultad Nro.006-2023-UNSA-FAU, sobre aceptación de renuncia al Decanato del Arq. Mauricio Huaco Zúñiga.

1.- Lectura del Acta Anterior:

Queda dispensada la lectura del acta anterior.

2.- Correspondencia

- No hay correspondencia

3.- Informes

- No hay informes

4.- Pedidos

- No hay pedidos

5.- Orden del día

A.- Revisión de forma de la Resolución de Consejo de Facultad Nro.006-2023-UNSA-FAU, sobre aceptación de renuncia al Decanato del Arq. Mauricio Huaco Zúñiga.

- El Sr. Decano (e) Arq. Hugo Muelle Valdez da a conocer que ha recibido el OFICIO N° 0759-2023-R-UNSA, de fecha 12 de octubre de 2023, acompañado del INFORME LEGAL N° 1686-2023-OAJ/V-UNSA, de fecha 05 de octubre del 2023, dirigido al Consejo de Facultad, pide que el secretario de actas Arq. Marcos Ojeda les de lectura. Del INFORME LEGAL se desprende:

3. OPINIÓN LEGAL. -

3.1. En mérito a los fundamentos antes expuestos, este despacho **OPINA** que la Resolución de Consejo de Facultad N° 006-2023-UNSA-FAU debe contener, además y por separado, la siguiente parte resolutive:

*"DECLARAR la vacancia del cargo de DECANO de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, por causal de RENUNCIA EXPRESA del Dr. Luis Mauricio Antonio Huaco Zúñiga.
(...)"*

- Después de la lectura el Sr. Decano (e) Arq. Hugo Wellington Muelle Valdez manifiesta lo siguiente: que de la lectura de los documentos se desprende que, lo actuado está de acuerdo

a lo indicado por Asesoría Legal, debiendo cambiar, la aceptación de la renuncia por tomar conocimiento de la renuncia; declarar la vacancia del Decano por renuncia expresa y nombrar al docente principal más antiguo del Consejo de Facultad, como Decano encargado.

- El Arq. Renzo Rivas pregunta: ¿Quién pidió la consulta a Asesoría Legal?

- El Sr. Decano (e) Arq. Hugo Wellington Muelle Valdez responde que la consulta a Asesoría Legal la hizo Secretaría General.

- El Arq. Renzo Rivas manifiesta su acuerdo con hacer la modificación respectiva al acta del 27 de setiembre del 2023.

- La Arq. Marizela Alpaca pide que las actas sean leídas antes de ser tramitadas.

- El Sr. Decano (e) Arq. Hugo Wellington Muelle Valdez señala que está de acuerdo con el pedido hecho por la Arq. Marizela Alpaca

- El Arq. Renzo Rivas indica que no es operativo el que se espere la aprobación del acta para recién sacar las resoluciones respectivas.

- La Arq. Marizela Alpaca pide que los acuerdos sean leídos al final de cada sesión.

- El Sr. Decano (e) Arq. Hugo Wellington Muelle indica que el secretario de actas debe leer los acuerdos al finalizar las sesiones.

- El Decano pide facultades al Consejo de Facultad, para que las resoluciones sean encargadas al Decano y secretario de actas, para que sean diseñadas y emitidas.

Votación N°1: se aprueba por unanimidad modificar el acuerdo N°1 del acta de sesión Extraordinaria de fecha 27 de setiembre del 2023, que dice: "*Se acuerda aceptar la renuncia del Decano Arq. Mauricio Huaco Zúñiga*" y debe decir: se toma conocimiento de la renuncia expresa del Decano Arq. Mauricio Huaco Zúñiga.

Acuerdo N°1

Se acuerda modificar el acuerdo N°1 del acta de sesión Extraordinaria de fecha 27 de setiembre del 2023, que dice: *Se acuerda aceptar la renuncia del Decano Arq. Mauricio Huaco Zúñiga* y debe decir: se toma conocimiento de la renuncia expresa del Decano Arq. Mauricio Huaco Zúñiga.

Se termina la sesión siendo las 18:05 horas

Arq. MARCOS OJEDA OBANDO
Secretario de Actas CF - FAU

Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Fecha
26 de octubre del 2023

Siendo las 14:07 horas del día 26 de octubre del 2023 En la sala de Sesiones del Consejo de Facultad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad presidida por arquitecto, Hugo Wellington Muelle Valdés Decano (e), estuvieron presentes los docentes miembros del Consejo de facultad el arquitecto José Guido Félix Salas Ramos, licenciada Erika Martha Guerra Santander, arquitecta Marizela Agapita Alpaca Chávez, arquitecto Jorge Godofredo Urquiza Angulo, Arquitecto Renzo Gonzalo Rivas Muelle, arquitecto Marcos Neil Ojeda Obando, estudiantes, Luana Analie Valdivia Rosas, María Luisa Quiliche Romero, Miguel Alonso Añazco Huamanquispe, Astrid Naomi Vilca Veledo,

Invitados

- No hubo

Se procede a llamar lista a los asistentes, habiendo conformado el quórum respectivo

Correspondencia:

1. Invitación al IV Congreso Latinoamericano de Investigación en Arquitectura 2023 en la ciudad de Tacna entre el 08 y 10 de noviembre.
2. OFICIO MULTIPLE N° 047-2023-UNSA/SG-UGYT referido al bachillerato automático, que solo alcanzara a los estudiantes que se encuentran matriculados en el 5to año (2023-B) que aprueben sus cursos de pregrado, accederán de manera automática al grado de bachiller.
 - El Arq. Renzo Rivas entiende que el bachillerato automático solo alcanza a los que terminen este semestre 2023-B.
 - El Arq. Jorge Urquiza indica que cada estudiante termina en el plan que ingreso, así los estudiantes que ingresaron antes del 2014 salen con bachillerato automático y los del plan 2017 tendrán este derecho solo los que terminen el 2023-B.
 - El Sr. Decano (e) Arq. Hugo Muelle indica que el Arq. Jorge Urquiza socialice el documento.
3. OFICIO CIRCULAR N° 0056-2023-SG-UNSA sobre la aplicación de la Ley N° 31364 a docentes incorporados por mandato judicial, a efecto que, se sirvan realizar la verificación correspondiente si dichos docentes incorporados, cumplen con lo señalado por la Ley N° 31364, "*Ley que modifica el artículo 4° del Decreto Legislativo N° 1496, a fin de ampliar el plazo de adecuación de los docentes de universidades públicas y privadas respecto a la obtención de grados académicos*", y nuestro "Reglamento para la aplicación, cumplimiento y adecuación a la Ley N° 31364 en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa"
4. OFICIO CIRCULAR N° 07-2023-VRI sobre la invitación a reunión de trabajo para el 25 de octubre, que se invite a los encargados de grados y títulos de la FAU, para tratar sobre el Registro en el Repositorio Institucional.

Orden del día de la Sesión

A.- Designación comisión especial de Consejo de Facultad con el fin de elaborar la directiva específica para obtener el título de Arquitecto con tesis formato artículo en revista indexada, base Scopus o Web of Science.

B.- Designación comisión especial de Consejo de Facultad con el fin de elaborar la directiva específica para obtener el título de Arquitecto con sustentación y aprobación de un trabajo de suficiencia profesional.

1.- Lectura del Acta Anterior:

- Se da lectura al acta de Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad del 17 de julio del 2023

Observaciones: no hubo observaciones

Votación N° 1: se aprueba por unanimidad el acta de Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad del 17 de julio del 2023

Acuerdo N° 1

Se acuerda aprobar el acta de Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad del 17 de julio del 2023.

2.- Informes

a- Caso del Arq. Luis Alemán Abad, el Sr. Decano (e) Arq. Hugo Muelle informa que está en curso un Procedimiento Administrativo Sancionador en contra del Arq. Luis Alemán; además indica que Secretaria General por encargo del Sr. Rector con fecha 13 de diciembre del 2022 pasa el documento de la referencia al Decano de la FAU Arq. Mauricio Huaco para que dé inicio al Procedimiento Administrativo Sancionador conforme al Reglamento del régimen Disciplinario para servidores Docentes de la UNSA, este Procedimiento recién fue iniciado por el Decano Mauricio Huaco en setiembre del 2023; menciona también que en la entrega de cargo no se entregó documentación alguna del caso y que el Decano Mauricio Huaco pidió apoyo al PAD para resolver, El Sr. Decano (e) Arq. Hugo Muelle manifiesta que el también ha pedido auxilio al PAD porque hay plazos perentorios y este caso prescribe el 12 de diciembre del 2023

- El Arq. Jorge Urquiza pregunta si ya termino la etapa de instrucción porque se está poniendo en pantalla el encabezamiento de la 1ra página del informe del PAD.

- El Arq. Muelle indica que se mostró la página para indicar que existe un caso pendiente por resolver del Arq. Luis Alemán.

- El Sr. Decano (e) Arq. Hugo Muelle indica que el anterior Decano Arq. Mauricio Huaco apertura el proceso disciplinario, notificándose al Arq. Luis Alemán y que este respondió sus descargos el 1ro de octubre.

- El Sr. Decano (e) Arq. Hugo Muelle señalo que el caso nunca se comunicó al Consejo de Facultad y que ahora está en la última etapa.

- El Arq. Renzo Rivas quiere que quede en actas que el Consejo de Facultad recién está tomando conocimiento del caso del Arq. Luis Alemán y pregunta si este tuvo tiempo para hacer sus descargos.

- El Arq. Jorge Urquiza señala que nadie puede tocar el caso hasta que el OI concluya.

- El Sr. Decano (e) Arq. Hugo Muelle indica que solo se está informando de la existencia del caso.
- El Arq. Renzo Rivas pone de manifiesto que hay mucha documentación que no fue comunicada al Consejo de Facultad y le parece correcto que se informe al CF sobre la documentación de los casos pendientes.
- La Licenciada Erika Guerra señala que en el pasado se informaba al acerca de los casos y luego el OI presentaba sus conclusiones.
- El Arq. Jorge Urquiza menciona que quedó entendido el caso.
- b- Informa El Sr. Decano (e) Arq. Hugo Muelle que todo lo concerniente con el personal administrativo está en orden e informa que la Sra. secretaria del Decanato solicito su cambio, argumentando que era por cambio de Decano y por estar en un ambiente laboral hostil y a su pedido se le ha rotado de unidad a una escogida por ella.
- c - El Sr. Decano (e) Arq. Hugo Muelle informa sobre la pintura del nuevo pabellón e indica que el día de hoy se están empezando los trabajos de repintado y que se designa al Arq. Jorge Urquiza y al Arq. Marcos Ojeda para que supervisen los trabajos.
- d- El Sr. Decano (e) Arq. Hugo Muelle informa que acerca de un informe de jurado de tesis de pregrado, integrado por las Arquitectas Patricia Pastor y Mariela Dueñas siendo el Asesor el Arq. Jaime Juárez y accesitaria la Arq. Rosario Herrera donde señalan que no pueden continuar con la evaluación por lo que rechazan la tesis por problemas administrativos y falta de directivas por lo que resuelven no proceder con la evaluación.
- El Arq. Renzo Rivas señala que por una parte les da la razón a los arquitectos integrantes del jurado, por la falta de directivas que normen el proceso.
- e- El Sr. Decano (e) Arq. Hugo Muelle informa, que faltan las directivas para graduarse por artículo de investigación y suficiencia profesional.
- f- El Sr. Decano (e) Arq. Hugo Muelle informa sobre las bonificaciones a los docentes con cargos administrativos, como es el caso de los pagos en la UPG Unidad de Posgrado de la FAU y como Consejo de Facultad se tiene la obligación de fiscalizar el desarrollo administrativo, académico y económico de todas las unidades de la FAU.
- La Arq. Marizela Alpaca manifiesta que las unidades que generan recursos propios determinan ellas mismas su presupuesto y pagos a Director, coordinadores de maestría y doctorado de la UPG, esto según informo el Director de la Escuela de Posgrado. La Arq. Marizela Alpaca agrega que la UPG elabora el Plan de Funcionamiento y este se eleva a la Escuela de Posgrado, además se ha preparado un informe para que la UPG lo haga llegar al Decanato.
- La Licenciada Erika Guerra informa que cuando estaba de director de la UPG el Arq. Ricardo Reyley no informaba y contrataba sin consultar al coordinador del doctorado.
- La Arq. Marizela Alpaca explica que los dineros para la UPG, son depositados directamente en el banco por lo que no hay malversación.
- g- El Sr. Decano (e) Arq. Hugo Muelle informa que asistió a una reunión de cambio de estatutos, en el cual pidió que las facultades mono escuela, tengan Director de Escuela.

3.- Pedidos

- a.- La Arq. Marizela Alpaca pide que a su asistente de la Comisión de Calidad Sra. Kelly, para que apenas haya oportunidad se le pida un contrato CAS.
- El Sr. Decano señala que ese pedido sería un contrato CAS y que se podría hacer recién para el próximo año.
- b.- - El Arq. José Salas habla en términos generales sobre una presunta malversación de fondos y pregunta qué pasaría si viene una auditoria interna o externa y verifica que hay

docentes que reciben pagos o beneficios que no están contemplados en los estatutos, por lo que pide que se haga un examen académico, administrativo, económico y presupuestal de la UPG.

c.- La estudiante María Quiliche pide que se entreguen los certificados del Rigpac los estudiantes.

Votación N°2: se aprueba por unanimidad pedir a los organizadores del Rigpac que agilicen la entrega de los certificados.

Acuerdo N° 2

Se acuerda pedir a los organizadores del Rigpac que agilicen con la entrega de los certificados.

d.- El Arq. José Salas pide la conformación de una comisión para que haga el examen a la UPG Unidad de Posgrado de la FAU, en términos académicos, administrativos, económicos y presupuestales en concordancia con el Art. 165.14 del estatuto de la UNSA.

- El Sr. Decano (e) indica que la comisión tendrá un plazo de 10 días calendarios para presentar su informe y propone como miembros:

- Dra. Erika Guerra
- Mg. Arq. Renzo Rivas
- Estudiante Luana Valdivia

Votación N°3: se aprueba por unanimidad la conformación de la comisión para hacer el examen a la Unidad de Posgrado de la FAU en términos académicos, administrativos, económicos y presupuestales de acuerdo con el Art. 165.14 del estatuto de la UNSA. con un plazo de 10 días calendarios para presentar su informe integrantes:

- Dra. Erika Guerra
- Mg. Arq. Renzo Rivas
- Estudiante Luana Valdivia

Acuerdo N° 3

Se acuerda la conformación de la comisión para hacer el examen a la Unidad de Posgrado de la FAU en términos académicos, administrativos, económicos y presupuestales de acuerdo con el Art. 165.14 del estatuto de la UNSA, con un plazo de 10 días calendarios para presentar su informe.

integrantes:

- Dra. Erika Guerra
- Mg. Arq. Renzo Rivas
- Estudiante Luana Valdivia

- La Arq. Marizela Alpaca señala que ella siempre ha participado de comisiones que construyan y propone que el Director y coordinadores de la UPG expongan ante el Consejo de Facultad.

- El Arq. José Salas manifiesta su incomodidad y agobio por las expresiones de la Arq. Marizela Alpaca, que da a entender con sus palabras que la comisión propuesta para el examen a la UPG no es constructiva.

e.- La Arq. Marizela Alpaca pide que se socialicen las directivas de Certificaciones, así como la de Publicaciones y que se indique en que parte del proceso están.

f.- La Arq. Marizela Alpaca pide que se socialice el informe de gestión 2021-2022

- La Licenciada Erika Guerra señala que con referencia a la Directiva de Certificaciones ya fue entregada a la Facultad para que esta la derive a ODO.

- El Arq. Renzo Rivas pregunta que significa socialización.

- La Arq. Marizela Alpaca manifiesta que se hizo la socialización de la Directiva de Grados y Títulos pero que falta el monitoreo.

Votación N°4: se aprueba por unanimidad la socialización del Informe de Gestión 2021-2022, a cargo de la Arq. Marizela Alpaca.

Acuerdo N° 4

Se acuerda la socialización del Informe de Gestión 2021-2022, a cargo de la Arq. Marizela Alpaca.

g.- La estudiante Luana Valdivia, reitera su pedido de que sea de conocimiento de la comunidad FAU la relación de Docentes asesores de tesis, la cantidad de asesorados y el nombre de las tesis de pregrado.

Votación N°5: se aprueba por unanimidad que sea de conocimiento de la comunidad FAU la relación de Docentes asesores de tesis, la cantidad de asesorados y el nombre de las tesis de pregrado a cargo del Departamento Académico.

Acuerdo N° 5

Se acuerda que sea de conocimiento de la comunidad FAU la relación de Docentes asesores de tesis, la cantidad de asesorados y el nombre de las tesis de pregrado a cargo del Departamento Académico.

4.- Orden del Día

A.- Designación comisión especial de Consejo de Facultad con el fin de elaborar la directiva específica para obtener el título de Arquitecto con tesis formato publicación artículo en revista indexada, base Scopus o Web of Science.

- El Sr. Decano (e) propone como integrantes de esta comisión:

- Mg. Arq. Marizela Alpaca

- Mg. Arq. Cintia Butrón

- Estudiante Astrid Vilca

Votación N°6: se aprueba por unanimidad la conformación de la comisión especial de Consejo de Facultad con el fin de elaborar la directiva específica para obtener el título de Arquitecto con tesis formato publicación artículo en revista indexada, base Scopus o Web of Science. integrada por:

- Mg. Arq. Marizela Alpaca

- Mg. Arq. Cintia Butrón

- Estudiante Astrid Vilca

Acuerdo N° 6

Se acuerda la conformación de la comisión especial de Consejo de Facultad con el fin de elaborar la directiva específica para obtener el título de Arquitecto con tesis formato publicación artículo en revista indexada, base Scopus o Web of Science. integrada por:

- Mg. Arq. Marizela Alpaca
- Mg. Arq. Cintia Butrón
- Estudiante Astrid Vilca

B.- Designación comisión especial de Consejo de Facultad con el fin de elaborar la directiva específica para obtener el título de Arquitecto con sustentación y aprobación de un trabajo de suficiencia profesional.

- El Sr. Decano (e) propone como integrantes de esta comisión:
 - Arq. Jorge Urquizo
 - Mg. Arq. Renzo Rivas
 - Estudiante María Quiliche

Votación N°7: se aprueba por unanimidad la conformación de la comisión especial de Consejo de Facultad con el fin de elaborar la directiva específica para obtener el título de Arquitecto con sustentación y aprobación de un trabajo de suficiencia profesional integrada por:

- Arq. Jorge Urquizo
- Mg. Arq. Renzo Rivas
- Estudiante María Quiliche

Acuerdo N° 7

Se acuerda la conformación de la comisión especial de Consejo de Facultad con el fin de elaborar la directiva específica para obtener el título de Arquitecto con sustentación y aprobación de un trabajo de suficiencia profesional integrada por:

- Arq. Jorge Urquizo
- Mg. Arq. Renzo Rivas
- Estudiante María Quiliche

- El Sr. Decano (e) Arq. Hugo Muelle comenta que se debería hacer una directiva, que revise los requisitos del documento teórico de las tesis.

- La Arq. Marizela Alpaca señala que ya está contemplado en la Directiva del PFC, pero debe hacerse una propia para tesis.

- El Sr. Decano (e) Arq. Hugo Muelle precisa que se encargue de la elaboración de esta directiva la Comisión de Grados y Títulos.

- El Arq. José Salas disiente sobre los temas de tesis, indicando que no son arquitectónicos y plantea el contenido del documento teórico como el estudio del usuario, la locación, la función, el contenido, el espacio y la forma, para preparar las premisas de diseño.

Votación N°8: se aprueba por unanimidad que la comisión de Grados y Títulos se encargue de la elaboración de la Directiva para elaborar la tesis, que esta integrada por:

- Arq. Josue Llanque
- Arq. José Salas
- Arq. Edson Ortiz

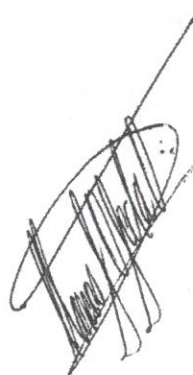
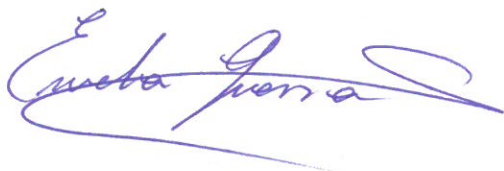
- Arq. Teresa Urquizo

Acuerdo N° 8

Se acuerda que la comisión de Grados y Títulos se encargue de la elaboración de la Directiva para elaborar la tesis, que esta integrada por:

- Arq. Josue Llanque
- Arq. José Salas
- Arq. Edson Ortiz
- Arq. Teresa Urquizo

Se termina la sesión siendo las 16:50 horas



Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Fecha
14 de noviembre del 2023

Siendo las 10:27 horas del día 14 de noviembre del 2023, en la sala de Sesiones del Consejo de Facultad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad presidida por el arquitecto Hugo Wellington Muelle Valdez Decano (e), estuvieron presentes los docentes miembros del Consejo de Facultad el arquitecto José Félix Guido Salas Ramos, Licenciada Ericka Martha Guerra Santander, arquitecta Marizela Agapita Alpaca Chávez, arquitecto Jorge Godofredo Urquizo Angulo, arquitecto Renzo Gonzalo Rivas Muelle, arquitecto Marcos Neil Ojeda Obando, estudiantes Luana Amelie Valdivia Rosas, Astrid Naomi Vilca Veleto.

Se procede a llamar lista a los asistentes, habiendo conformado el quórum respectivo

Orden del día de la Sesión

A.- DECRETO N° 3271-2023-SG-UNSA

1.- Lectura del Acta Anterior:

Queda dispensada la lectura del acta anterior.

2.- Correspondencia

- No hay correspondencia

3.- Informes

- No hay informes

4.- Pedidos

- No hay pedidos

5.- Orden del día

A.- DECRETO N° 3271-2023-SG-UNSA

El Sr. Decano (e) Arq. Hugo Muelle indica que se de lectura: al DECRETO N° 3271-2023-SG-UNSA del 24 de octubre del 2023, OFICIO N°0613 -2023-SUNEDU-02 del día 02 de octubre del 2023, INFORME N° 679 -2023-SUNEDU-03-06 del 20 de setiembre del 2023.

- El Sr. Decano (e) Arq. Hugo Muelle muestra su título de Doctor y el acta de sustentación del mismo, que corresponde al año 2007 y que la SUNEDU al no querer inscribirlo ha sido demandada, y el reconocimiento de su título y grado esta judicializado, teniendo en cuenta que hay dos docentes de la UNSA, que han ganado judicialmente su inscripción, este es el caso del Docente Dante Cervantes y del Juez San Martin, por otro lado todos los docentes están en sus funciones adecuadas a la ley hasta el 30 de diciembre del 2023, teniendo en cuenta que el Decano Arq. Mauricio Huaco ejercía el cargo con el grado de Maestro y no de Doctor hasta setiembre del 2023, y queda el caso que este documento de la SUNEDU, establece que solo pueden postular al cargo de Decano los docentes principales con el grado de doctor.

- El Arq. Jorge Urquizo, quiere saber si el Sr. Decano acatara lo que dice el Decreto o lo que decida el Consejo de Facultad.

- El Sr. Decano (e) Arq. Hugo Muelle señala que él está en el cargo por decisión unánime del Consejo de Facultad y acatará lo que decida este consejo.
- La Arq. Marizela Alpaca considera que se debe invitar al asesor legal de la universidad para que aclare el caso.
- El Sr. Decano (e) Arq. Hugo Muelle manifiesta que el DECRETO N° 3271-2023-SG-UNSA indica que pase al Consejo de Facultad de Ingeniería Civil y de arquitectura y Urbanismo para que tomen conocimiento y tengan en consideración que son los órganos competentes para realizar la designación de los Decanos Encargados.
- El Arq. Renzo Rivas comenta que en las conclusiones del documento se indica que, solo pueden postular al cargo de Decano los docentes principales con grado de Doctor, y que el Reglamento de elecciones señala que, pueden postular los docentes principales con grado de Maestro o Doctor y pregunta que pasará teniendo en cuenta que el único docente principal que cumple los requisitos para postular es la Dra. Erika Guerra.
- El Arq. Jorge Urquiza comenta que también puede postular el Arq. Josué Llanque.
- La Licenciada Erika Guerra pide que los arquitectos Jorge Urquiza y Marizela Alpaca exponga sus motivos y soluciones con referencia al Decreto. y documento de SUNEDU.
- El Arq. Jorge Urquiza indica que frente al documento de SUNEDU y del Rector piden que se trate el tema en Consejo de Facultad y que este defina que hacer.
- El Sr. Decano (e) Arq. Hugo Muelle indica que el documento señala que sea el Consejo de Facultad quien decida que hacer frente al caso.
- El Arq. José Salas menciona que el anterior Decano tenía el grado de Maestro y el Decano encargado también tiene el grado de Maestro; además señala que la documentación de SUNEDU y el reglamento de elecciones son contradictorios y señala que le da su total respaldo al Arq. Hugo Muelle para que se quede como Decano encargado.
- La Arq. Marizela Alpaca señala que no sabe que hacer frente al decreto del Rector que está basado en el informe de SUNEDU, por lo que pide que se cumpla con la norma.
- La estudiante Luana Valdivia hace referencia al decreto y concluye que hay contradicciones ya que los cargos vistos cronológicamente estaban mal elegidos, en contradicción con las indicaciones del Rector.
- El Arq. Renzo Rivas hace hincapié en que debemos pensar que, si vamos a respaldar al Decano encargado debe ser por unanimidad para que sienta el apoyo del Consejo de Facultad.
- El Arq. Marcos Ojeda manifestó que el anterior Decano Arq. Mauricio Huaco fue elegido con el grado de Maestro, ejercía el cargo con el grado de Maestro y que iba a concluir su mandato con el grado de Maestro, el Decano (e) Arq. Hugo Muelle tiene el mismo grado de Maestro, además tiene el título de Doctor por la UNSA cuya inscripción en SUNEDU está judicializada, lo que significa que puede ostentar el grado de Dr. hasta que se pronuncie el poder judicial, finalmente el Reglamento de Elecciones para Decanos vigente de la UNSA permite que postulen profesores principales con el grado de Maestro o Doctor, por lo que opina que el Decano encargado debe continuar con la encargatura designada por este Consejo de Facultad.
- El Arq. Jorge Urquiza comenta que el Rector decretó que, se cumpla con lo dispuesto por SUNEDU y piensa que la solución sería que la encargatura sea en la persona de la Dra. Ericka Guerra.
- El Arq. José Salas señala que el Rector indica que sea el Consejo de Facultad quien resuelva.

- El Sr. Decano (e) Arq. Hugo Muelle manifestó que no es claro y es contradictorio el informe de SUNEDU, además el decreto del Rector indica que es el Consejo de Facultad quien tiene que resolver.

- El Sr. Decano (e) Arq. Hugo Muelle comenta que el acuerdo podría ser: que no estamos de acuerdo con el informe de la SUNEDU por cuanto no se ha tomado en cuenta la proximidad de las elecciones de Decano, que hace que la encargatura sea solo hasta el 21 de diciembre del 2023.

- El Sr. Decano (e) Arq. Hugo Muelle pide que se dé por concluida su encargatura y que se encargue el decanato a la Dra. Ericka Guerra y que este encargo sea por unanimidad para mostrar nuestro apoyo.

- La Dra. Ericka Guerra opina que más inestabilidad traería para la FAU hacer un cambio de encargado por lo que piensa que el Arq. Hugo Muelle continúe con la encargatura.

- El Sr. Decano (e) Arq. Hugo Muelle agradece las palabras de la Dra. Ericka Guerra, y señala que su encargatura está cuestionada y por tranquilidad de la FAU debe concluir con su encargatura.

- El Arq. Jorge Urquiza manifiesta que, en vista del decreto del Rector, plantea como solución que la encargatura recaiga en el consejero que cumpla con los requisitos, en este caso en la Dra. Ericka Guerra, para no tener problemas posteriores por incumplimiento del decreto.

- El Sr. Decano (e) Arq. Hugo Muelle indica que se mantiene en su pedido, de que se concluya con su encargatura.

- El Arq. Jorge Urquiza manifestó que se mantiene en su pedido que se cumpla con el decreto del rector.

- La Arq. Marizela Alpaca pide que se cumpla con lo solicitado en decreto.

- La Estudiante Luana Valdivia señaló que esto es una llamada de atención para la universidad por no tomar las dediciones correctas, en las convocatorias a elecciones y manifiesta su apoyo al Decano (e) Arq. Hugo Muelle, pero si pide que se concluya con su encargatura, se valora su pedido y apoya a que sea la Dra. Ericka Guerra quien ocupe la encargatura.

- El Sr. Decano (e) Arq. Hugo Muelle indica que fue designado por unanimidad por este Consejo de Facultad, según el Art. 162 del Estatuto de la UNSA, es decir de acuerdo a Ley y a la normatividad vigente.

- Se pasa a votación

Votación N°1: El Consejo de Facultad en pleno y por unanimidad muestra su extrañeza en los contenidos: del DECRETO N° 3271-2023-SG-UNSA y el INFORME N° 679 -2023-SUNEDU-03-06 ya que son inoportunos y contradictorios en muchos aspectos, además que no se tomó en cuenta el próximo proceso electoral.

Acuerdo N°1

Se acuerda que El Consejo de Facultad en pleno y por unanimidad muestre su extrañeza en los contenidos: del DECRETO N° 3271-2023-SG-UNSA y el INFORME N° 679 -2023-SUNEDU-03-06 ya que son inoportunos y contradictorios en muchos aspectos, además que no se tomó en cuenta el próximo proceso electoral.

Votación N°2: Se aprueba por unanimidad reconocer y agradecer por los servicios prestados y dar por finalizada la encargatura de Decano (a partir del 14 de noviembre del 2023) al Arq. Hugo Wellington Muelle Valdez, en mérito al pedido expreso hecho por él mismo, al DECRETO N°3296-2023-SG-UNSA, del 25 de octubre del 2023, respecto a lo opinado por la Superintendencia de Educación Superior Universitaria SUNEDU, mediante el Oficio N° 707-2023-SUNEDU-03-06, de la Oficina de Asesoría Jurídica de SUNEDU, en torno a la encargatura de Decanos en ausencia del titular.

Acuerdo N°2

Se acuerda por unanimidad reconocer y agradecer por los servicios prestados y dar por finalizada la encargatura de Decano (a partir del 14 de noviembre del 2023) al Arq. Hugo Wellington Muelle Valdez, en mérito al pedido expreso hecho por él mismo, al DECRETO N°3296-2023-SG-UNSA, del 25 de octubre del 2023, respecto a lo opinado por la Superintendencia de Educación Superior Universitaria SUNEDU, mediante el Oficio N° 707-2023-SUNEDU-03-06, de la Oficina de Asesoría Jurídica de SUNEDU, en torno a la encargatura de Decanos en ausencia del titular.

Votación N°3: Se aprueba por unanimidad la designación como Decana en calidad de Encargada a la Dra. Ericka Martha Guerra Santander, quien cumple los requisitos que la ley impone, precisado en el informe N° 707-2023-SUNEDU-03-06, de la Oficina de Asesoría Jurídica de SUNEDU, a partir del 14 de noviembre del presente año.

Acuerdo N°3

Se acuerda la designar como Decana en calidad de Encargada a la Dra. Ericka Martha Guerra Santander, quien cumple los requisitos que la ley impone, precisado en el informe N° 707-2023-SUNEDU-03-06, de la Oficina de Asesoría Jurídica de SUNEDU, a partir del 14 de noviembre del presente año.

- El Arq. Hugo Muelle agradece a la Dra. Erika Guerra. por aceptar la encargatura del Decanato.
- La Decana (e) Dra. Erika Guerra agradece la confianza del Consejo de Facultad y pide el respeto del Consejo de Facultad

Se termina la sesión siendo las 12:23 horas

Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Fecha
29 de diciembre del 2023

Siendo las 12:20 horas del día 29 de diciembre del 2023 En la sala de Sesiones del Consejo de Facultad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad presidida por el arquitecto, Edgar García Anco Decano, estuvieron presentes los docentes miembros del Consejo de facultad el arquitecto Hugo Wellington Muelle Valdés, arquitecto José Guido Félix Salas Ramos, arquitecta Marizela Agapita Alpaca Chávez, arquitecto Jorge Godofredo Urquizo Angulo, Arquitecto Renzo Gonzalo Rivas Muelle, arquitecto Marcos Neil Ojeda Obando, estudiantes, Luana Analie Valdivia Rosas, María Luisa Quiliche Romero, Miguel Alonso Añazco Huamanquispe.

Invitados

- No hubo

Se procede a llamar lista a los asistentes, habiendo conformado el quórum respectivo

- La Dra. Ericka Martha Guerra Santander solicito dispensa de inasistencia por encontrarse mal de salud (Covid).
- La estudiante Astrid Naomi Vilca Veleto solicito dispensa de inasistencia por enfermedad.

Correspondencia:

- El Sr. Decano Arq. Edgar García Anco indica que la correspondencia debe ordenarse para su lectura en posterior sesión.

Orden del día de la Sesión

- A.- Presentación del Señor Decano periodo 2023-2027.
- B.- Licencia de la Mg. Arq. Cinthya Butrón Revilla
- C.- Otros.

1.- Lectura del Acta Anterior:

- Se dispensa la lectura del acta anterior.
- El Arq. Marcos Ojeda pregunta si se leerán las actas del Órgano Sancionador del Consejo de Facultad.
- El Arq. Hugo Muelle pide que se lea solo ante el Órgano Sancionador.
- El Arq. Renzo Rivas señala que solo se presente la resolución al Consejo de Facultad.
- La Arq. Marizela Alpaca indica que no ha sido leída el acta del Órgano Sancionador.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García indica que se reúna el Órgano Sancionador para que regularice el envío de sus resoluciones al Consejo de Facultad.

2.- Informes

a.- El Arq. Jorge Urquizo informa sobre el documento del VRA el cual indica que se debe revisar el plan de avance de los docentes contratados para ver el cumplimiento de su labor lectiva, porque hay contratos que terminan el 22 de diciembre y otros el 31 de diciembre además que se permitirá el ingreso de notas de docentes contratados hasta el 15 de enero, y que se permitirá la culminación con el 20% de clases virtuales, pero a su vez señala que el pago de los contratados será solo hasta el 31 de diciembre. además, comenta que los contratos a los docentes deberían estandarizarse y homologarse ya que estos contratos solo

consideran 16 semanas por semestre y no 17 semanas como se establece en los cronogramas.

- El Sr. Decano Arq. Edgar García señala que tanto el como el Arq. Urquizo han coordinado con algunos contratados, para que ad honoren trabajen hasta la quincena de enero y que se puede terminar los cursos con el 80% del dictado del silabo.

- El Sr. Decano Arq. Edgar García indica que pedirá informe al CU sobre el pago completo a los contratados, en el que expliquen cual es la forma de pago, mensual, diario o por hora.

- b.- El Arq. Renzo Rivas Informa que cuando él se reintegró después de su licencia no tuvo acceso a DUTIC y aun no tiene acceso a SISACAD por lo que no puede subir notas, y que además hay retraso con sus pagos.

- c.- La estudiante Luana Valdivia informa que ella hasta ahora no puede ingresar a DUTIC.

- d.- El Sr. Decano Arq. Edgar García informa que se puede subir notas de la 1ra y 2da unidad hasta el 15 de enero del 2024.

3.- Pedidos

- a.- La estudiante Luana Valdivia quiere reiterar el pedido de un local para el Tercio estudiantil.

- El Sr. decano Arq. Edgar García señala que se está poniendo al corriente y si hay un local disponible se los comunicara.

- El Arq. Hugo Muelle manifiesta que el pedido ya fue hecho en un Consejo anterior y se acordó dar todas las facilidades, asignándoles a los estudiantes un local de los devueltos por Investigación.

- El Sr. decano Arq. Edgar García indica que el VRI aún no ha emitido la resolución de cierre de investigaciones.

- b.- La Arq. Marizela Alpaca comenta que está de acuerdo con el seguimiento de los pedidos y que los estudiantes tengan su local. Además, pide saber el estado en que se encuentra la directiva de Grados y Títulos en lo referente a la obtención del grado con articulo indexado, ya que se acordó que la directiva sea socializada entre los consejeros y se programe una fecha para que se exponga y que participe el director de la Unidad de Investigación.

- Por otro lado, reitera su pedido sobre el estado de las directivas de Documentación Académica, y la Directiva de Certificaciones.

- Pide que se dé trámite para que entre en funcionamiento la matriz de libros, para el registro de pedidos de libros en la biblioteca.

- Pide saber el estado del Plan de Estudios, ya que los consejeros deben estar al tanto de los cambios en el Plan.

- El Sr. decano Arq. Edgar García informa que con respecto a la restructuración del Plan de Estudios este debe ser presentado al DA, para luego ser aprobado por el Consejo de Facultad.

- c.- La Estudiante Luana Valdivia de que se abran las puertas entre los pabellones antiguo y nuevo con un cronograma solo para las entregas de taller.

- El Sr. decano Arq. Edgar García informa que se ha gestionado la ampliación de contratos a los conserjes.

- El Arq. Jorge Urquizo informa que las cámaras de grabación del pabellón antiguo no están conectadas y las del pabellón nuevo no están grabando.

4.- Orden del Día

A.- Presentación del Señor Decano periodo 2023-2027.

- El Sr. decano Arq. Edgar García Anco da lectura a la RESOLUCIÓN NRO. 557-2023 CEU del 19 de diciembre del 2023 la cual RESUELVE:

III. RESOLUCIÓN:

PRIMERO: NOMBRAR Y ACREDITAR como representante para **DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**, de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, al docente **EDGAR GARCIA ANCO**, por el término de 04 (cuatro) años, periodo 2023-2027, a partir del día 22 de diciembre del 2023 hasta el 21 de diciembre del 2027.

SEGUNDO: NOTIFÍQUESE la presente resolución al docente **EDGAR GARCIA ANCO**, para conocimiento y fines pertinentes.

TERCERO: Comunicar al señor Rector y demás órganos de gobierno de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, para que se lo reconozca como tal.

B.- Licencia de la Mg. Arq. Cinthya Butrón Revilla

- Se presentan los siguientes documentos:

- OFICIO N° 270-V-2023-DA-FAU del 13 de diciembre del 2023 en el que el director del DA de arquitectura Arq. Edgar García a hace llegar la Carta de Licencia con goce de haber de la Mg. Arq. Cinthya Butrón Revilla, donde solicita licencia con Goce Haber, del 01 de enero del presente hasta el 15 de marzo del 2024, para realizar sus estudios de Doctorado.

- CARTA N° 002 – 2023 del 06 de diciembre del 2023 de la Mg. Arq. Cinthya Lady Butrón Revilla en la que solicita al Director del DA FAU UNSA Licencia con goce de haber por capacitación oficializada, en la que anexa: carta de presentación de la Universidad Pablo de Olavide, plan de estudios, Programa de doctorado, carta de compromiso, y carta de compromiso de carga lectiva.

- ACTA DE ASAMBLEA DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ARQUITECTURA DE FECHA 12 diciembre 2023 en la que se acuerda:

3.- Trámite de LICENCIA Mg. ARQ. Cinthya Butron Revilla. Solicita Licencia por capacitación con Goce de Haber por estudios de postgrado Doctorado en Medio Ambiente y Sociedad de la Universidad Pablo de Olavide – España. 01 enero hasta el 15 marzo 2024, se revisa que esta todo de acuerdo a los estatutos y se pone a consideración, siendo aprobado por UNANIMIDAD.

Votación N°1: se aprueba por unanimidad la licencia con goce de haber de la Mg. Arq. Cinthya Lady Butrón Revilla por capacitación oficializada del 01 de enero del presente hasta el 15 de marzo del 2024, para realizar sus estudios de Doctorado.

Acuerdo N° 1

Se acuerda aprobar la licencia con goce de haber de la Mg. Arq. Cinthya Lady Butrón Revilla por capacitación oficializada del 01 de enero del presente hasta el 15 de marzo del 2024, para realizar sus estudios de Doctorado

C.- Transferencia de Cargo

- El Sr. decano Arq. Edgar García informa que recién el día martes se aproximó el representante de la Oficina de Patrimonio y se firmó el Acta de Transferencia de Cargo, conjuntamente entre la Dra. Ericka Guerra, el Dr. Edgar García y el representante de la Oficina de Patrimonio. la transferencia solo se hizo de los periodos de setiembre a octubre estando

como decano (e) el Arq. Hugo Muelle y el periodo del 14 de octubre al 21 de diciembre del 2023 a estando como decana (e) la Dra. Ericka Guerra; la transferencia del periodo anterior estando de decano el Arq. Mauricio Huaco no tuvo la presencia de la Oficina de Patrimonio.

- El Arq. Marcos Ojeda pregunta sobre el acceso al Facebook Oficial de la FAU, y pide que se regularice quien es la persona que debe tener acceso y manejo de esta red, que al parecer no está manejada exclusiva e íntegramente por el decanato de la FAU.

- El Arq. Jorge Urquiza señala que se está publicando toda la actualidad de la FAU en esta red.

- La Arq. Marizela Alpaca pide que se regularice y actualice la página Web de la FAU.

- El Arq. Jorge Urquiza manifiesta que por el aumento de los casos de Covid las autoridades han dispuesto el uso obligatorio de mascarilla en la universidad.

D.- Otros

- El Sr. decano Arq. Edgar García informa que se amplía el plazo para la presentación de Planes de Tesis y Tesis hasta el 30 de abril del 2024 para aquellos resistas que se les venció el plazo a partir de noviembre del 2023.

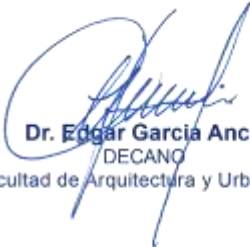
- El Sr. decano Arq. Edgar García pide que a las sesiones del Consejo de Facultad asistan: el Director del DA de arquitectura y el Secretario Académico de la FAU.

Votación N°2: se aprueba por unanimidad que el horario de las sesiones del Consejo de Facultad sean los días martes desde la 13:10 horas hasta las 14:50 horas.

Acuerdo N°2

Se acuerda aprobar que el horario de las sesiones del Consejo de Facultad sean los días martes desde la 13:10 horas hasta las 14:50 horas.

Se termina la sesión siendo las 13:49 horas


Dr. Edgar García Anco
DECANO
Facultad de Arquitectura y Urbanismo



